



Memoria Integrada 2020

Memoria de Responsabilidad
Social Corporativa y Estado
de Información No Financiera.

Carta del Director General

El año 2020 pasará a la historia como el año en el que irrumpió en nuestras vidas la covid-19. Conocida como la primera pandemia global de nuestro tiempo, ha supuesto un cambio inesperado en nuestras vidas. Por ello, nuestra Memoria Integrada de este 2020 refleja también la gran repercusión que EITB, en su desempeño y compromiso social, ha tenido durante todos estos meses entre los ciudadanos y ciudadanas vascas.

EITB, en su estrategia hacia una gestión socialmente responsable que contribuya al desarrollo sostenible, no sólo de la organización sino de toda la sociedad vasca, ha resultado ser un instrumento de comunicación y entretenimiento indispensable para un gran número de personas contribuyendo directamente, además, a la difusión y puesta en valor de uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible más relevantes para EITB: la salud y bienestar.

Así, EITB, durante el año 2020 ha tenido un rol fundamental a la hora de informar sobre la pandemia que irrumpió en Euskadi el 28 de febrero y las medidas que la ciudadanía debía tomar para hacer frente, entre todos y todas, a esta emergencia sanitaria mundial. Los altos índices de audiencia y el respaldo social obtenido durante todo este año demuestran la aportación que EITB, como ente público al servicio de la sociedad vasca, ha supuesto para las personas de nuestro país.

En esta nueva memoria EITB vuelve a rendir cuentas de su desempeño social, ambiental y económico, e integra en el mismo documento el “Estado de información no financiera”, que forma parte además del Informe de Gestión. Asimismo, reflejamos aspectos estratégicos y nuestro enfoque para alcanzar los objetivos. Hemos vuelto a valernos del marco de referencia Global Reporting Initiative, ya que es una de las herramientas más útiles para comprobar si nuestro sistema de gestión sostenible es adecuado y nos está permitiendo conseguir los objetivos que como organización nos hemos marcado.

Esta memoria recoge también un hito del año 2020 para afrontar los retos que plantea la transformación de toda la organización: El profundo cambio de procesos necesario para hacer frente al futuro han llevado a EITB a emprender un proceso de integración societaria, con una nueva estructura y un nuevo modelo organizativo. Así, tras la integración de Eusko Irratia, Radio Vitoria y EITBnet en Euskal Telebista, se ha hecho efectiva la integración societaria en una única sociedad anónima y con una nueva denominación social: ya somos EITB Media.

Por último, destacar que, esta Memoria Integrada está verificada por una empresa independiente y que nuestro objetivo final es presentar a toda aquella persona interesada en profundizar en la gestión que realizamos en EITB, una visión real, objetiva, contrastada, transparente y responsable al servicio de las personas.



**Andoni Aldekoa
de la Torre**

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Aldekoa de la Torre". The signature is fluid and cursive, with a large, stylized 'A' at the beginning.

Índice de contenidos

1

Presentación
de EITB

2

La
sostenibilidad
en EITB

3

Empresa

4

Gobierno
corporativo

5

Personas

6

Ciudadanía

7

Euskera

8

Euskadi
munduan

9

Medio
Ambiente

10

Aspectos
normativos de
la memoria

[Ir al índice](#)

EITB | Memoria Integrada 2020

1. Presentación de EITB

- Modelo de negocio
- Estructura empresarial
- Oferta y difusión
- Participaciones
empresariales



1. Presentación de EITB

Modelo de negocio

El propósito de EITB es informar y promover el espíritu crítico en la sociedad con una oferta de información, divulgación y entretenimiento atractiva y de calidad, y promoviendo la cultura vasca, la normalización y el uso del euskera.

EITB (Euskal Irrati Telebista – Radio televisión vasca) es el grupo de comunicación multimedia dependiente del Gobierno Vasco, [creado en 1982 por el Parlamento Vasco](#) para dar respuesta a la demanda de la sociedad vasca de un organismo de comunicación audiovisual propio, de carácter público, al amparo del artículo 19 del Estatuto de Autonomía¹.

Como empresa pública y medio de comunicación, EITB lleva a cabo su actividad ofreciendo sus servicios a la sociedad vasca, teniendo en cuenta la gran influencia que le corresponde ejercer y su fuerte rol a nivel social e institucional.

Y es así, conforme a las exigencias de una sociedad democrática y de acuerdo con sus principios fundamentales, que EITB vela por la defensa y promoción de los valores cívicos de la convivencia, el respeto al principio de igualdad y pluralismo político, religioso, social, cultural y lingüístico, la promoción de la cultura y la lengua vascas, y la protección y promoción de la juventud y de la infancia.

Hoy, EITB gestiona con un presupuesto de 149 millones de euros (2020) los medios de comunicación de televisión, radio e internet y desarrolla su actividad desde tres sedes ubicadas en Bilbao, donde se encuentra la sede central, San Sebastián y Vitoria-Gasteiz. Además, cuenta con diversas delegaciones ubicadas en Pamplona, Bayona, Barcelona y Madrid y con una red de corresponsalías en América, Asia, Europa y Oriente Medio.

Más allá de su nivel de audiencia y prestigio, EITB actúa para mantener su liderazgo en información y actualidad cumpliendo rigurosamente con los principios de profesionalidad y deontología para ser una referencia informativa sustentada en la credibilidad. Es también un compromiso de primer orden ofrecer a las personas euskaldunes toda la variedad de contenidos en euskera y promover la normalización de su uso.

En lo referente a las más de 1.178 personas que conforman la plantilla de EITB, atendiendo al contexto de una sociedad hiperconectada y en constante cambio, en 2020 el grupo de comunicación multimedia ha seguido apostando por la transformación, el bienestar y formación. Además, ante la aparición de la pandemia de la covid-19, EITB ha implementado las medidas de prevención, adaptación y protección correspondientes para minimizar el riesgo de contagio en la organización, velando por la salud de sus profesionales y cooperando con las autoridades sanitarias para controlar la transmisión del virus.

1. Art. 19.-1. Corresponde al País Vasco el desarrollo legislativo de las normas básicas del Estado en materia de medios de comunicación social, respetando en todo caso lo que dispone el artículo 20 de la Constitución. 2.La ejecución en las materias a que se refiere el párrafo anterior se coordinará con la del Estado, con respecto a la reglamentación específica aplicable a los medios de titularidad estatal. 5.De acuerdo con lo dispuesto en el párrafo primero de este artículo, el País Vasco podrá regular, crear y mantener su propia televisión, radio y prensa, y, en general, todos los medios de comunicación social para el cumplimiento de sus fines.

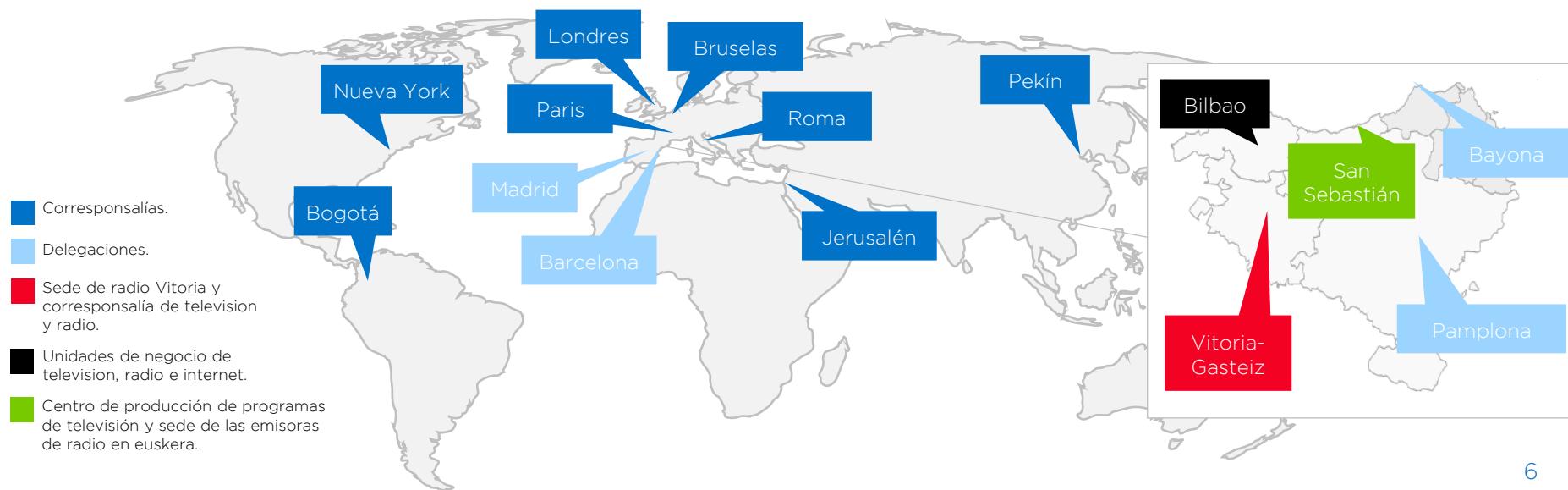
1. Presentación de EITB

Estructura empresarial

En 2019, EITB estaba compuesta por el Ente Público y cuatro sociedades anónimas unipersonales participadas al 100% para la producción de sus contenidos: Euskal Telebista, S.A.U. (televisión), Eusko Irratia, S.A.U. y Radio Vitoria, S.A.U. (radio) y EITBnet, S.A.U. (internet). A raíz del proceso de transformación digital iniciado en 2019, la organización ha apostado por la trasversalidad y la unificación de procesos para poder ofrecer los contenidos y soportes que demanda una sociedad conectada y cada vez más exigente.

En este contexto, y en su voluntad de dar cumplimiento a las Líneas Estratégicas 2017-2020, EITB decidió emprender en 2019 una operación de integración societaria que se hizo efectiva a todos los efectos el 1 de enero de 2020, con el objetivo de adaptar su estructura empresarial al nuevo modelo organizativo. Para ello, EITB ha optado por mantener el Ente Público e integrar Eusko Irratia, S.A.U., Radio Vitoria, S.A.U. y EITBnet, S.A.U. en Euskal Telebista, S.A.U., siendo esta la sociedad que más personas empleadas, activos y contratos tenía con respecto a las tres restantes.

En consecuencia, la estructura societaria actual de EITB se compone del Ente Público, donde se ubican los procesos de gestión corporativa, y una única sociedad anónima que ha adoptado la denominación social EITB Media, participada al 100% por el Ente Público, en la que se ubican las tres unidades de negocio: televisión, radio e Internet, anteriormente divididas en cuatro sociedades.



1. Presentación de EITB

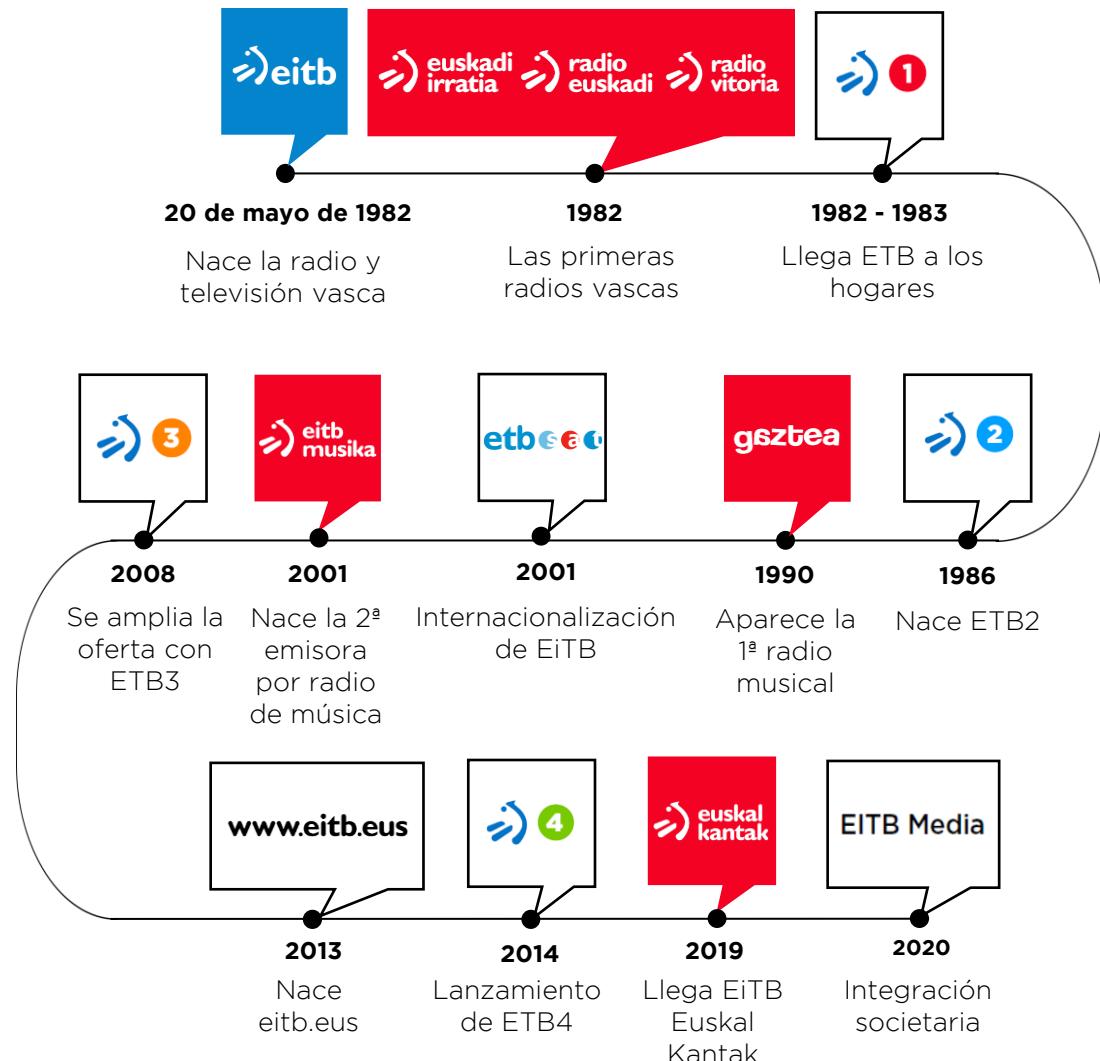
Oferta y difusión

La oferta de EITB se caracteriza por contenidos propios de la sociedad vasca que favorecen la normalización del uso del euskera, enfatizan lo cercano con una perspectiva única y contribuyen a la cohesión social.

En la creación y difusión de todos los contenidos, ofrece desde sus medios de televisión, radio e Internet un abanico de contenidos que mantienen un equilibrio entre creatividad y valores que propician la cohesión social tales como:

- La defensa de la democracia, la convivencia y los Derechos Humanos.
- El respeto a la igualdad y al pluralismo político, religioso, social, cultural y lingüístico.
- La solidaridad y el desarrollo social.
- El respeto y la preservación del medioambiente.
- La dignidad y el respeto al honor y fama de las personas.
- La formación, el esfuerzo y la superación personal.

EITB mantiene su firme compromiso de una oferta informativa multimedia de calidad reconocida por sus atributos: credibilidad, objetividad y pluralidad. Es un cometido esencial de la organización mantener el posicionamiento de EITB como corporación multimedia líder en espacios informativos, con una oferta profesional de primer nivel presente a nivel mundial.



1. Presentación de EITB

Participaciones empresariales

En 2020 EITB ha mantenido su presencia en una sociedad mercantil y en dos entidades sin ánimo de lucro en las que participaba en 2019:



Expressive, S.L. es una empresa de comercialización especializada en el mercado de la publicidad y en productos y servicios relacionadas con empresas de comunicación. Tiene su sede en Bilbao. EITB tiene una participación accionarial minoritaria del 25%. El 75% restante corresponde al accionariado privado.



Euskadi Kirola Fundazioa es la fundación que gestiona Basque Team cuya misión es impulsar el deporte vasco de alto nivel proporcionando la representación de deportistas en las más altas competiciones internacionales. EITB y la Administración General de la CAV participan al 50% en la gestión de la Fundación.



Vicomtech está ubicada en el Parque Tecnológico de Miramon en San Sebastián. Es una fundación de investigación con un centro tecnológico especializado en inteligencia artificial y en sistemas de computación e interacción visual. Pertenece a la red Basque Research & Technology Alliance. EITB y el grupo alemán INI GraphicsNet son sus empresas fundadoras. Actualmente EITB forma parte del patronato.

EITB es, además, patrono del Museo Guggenheim-Bilbao, del Museo de Bellas Artes de Bilbao, del Museo de San Telmo de San Sebastián y de Euskalit (Gestión Avanzada). También es empresa beneficiaria del Museo Artium de Vitoria-Gasteiz.



EITB, como servicio público de medios de comunicación, es integrante de la Federación de Organismos de Radio Televisión Autonómicos (**FORTA**) y, desde el organismo, realiza actividades de comunicación y relacionamiento con medios y organizaciones del sistema regulatorio del Estado.

Asimismo, es integrante de **CIRCOM** (Asociación Europea de las televisiones regionales) que, además de otras funciones, es también organismo de consulta de la Comisión Europea para asuntos audiovisuales

[Ir al índice](#)

2. La sostenibilidad en EITB

- Gestión integrada de la Responsabilidad Social Corporativa
- Materialidad y relación con los grupos de interés
- Proceso de creación de valor



2. La sostenibilidad en EITB



Gestión integrada de la Responsabilidad Social Corporativa

EITB orienta su estrategia y objetivos hacia una gestión socialmente responsable y que contribuye al desarrollo sostenible, no solo de la organización sino de toda la sociedad. Este enfoque se aplica como una realidad transversal para el conjunto de procesos de la organización.

A través de la aplicación de los principios de gobernanza responsable y el desarrollo de políticas de Responsabilidad Social Corporativa, EITB puede mantener una relación de escucha activa con sus grupos de interés. En este sentido, el enfoque de la RSC se centra en los siguientes aspectos.

Enfoque de la RSC

1. Ciudadanía

Relación cercana y de complicidad con la sociedad vasca.

2. Euskadi Munduan

Proyección de la imagen de Euskadi en el mundo.

3. Euskera

Compromiso de promover y preservar el valor del euskera.

4. Sostenibilidad empresarial, socio laboral y medioambiental

Equilibrio con la organización, la plantilla, la sociedad y el medio ambiente.

2. La sostenibilidad en EITB | Gestión integrada de la Responsabilidad Social Corporativa

En 2020 el equipo de RSC realizó un análisis comparativo de aspectos comunes en los Objetivos de País en el programa 2017-2020 del Gobierno Vasco, la agenda 2030 de las Naciones Unidas, los planes estratégicos asociados y los desafíos que esto supone en EITB para alinear los esfuerzos de sostenibilidad con toda esta problemática.

Este ejercicio sirve como marco previo para alinear los indicadores y objetivos de sostenibilidad de EITB con la Agenda 2030 del Gobierno Vasco. Durante 2021, el objetivo será buscar una medición más efectiva de las contribuciones a ODS desde una perspectiva de medición de los impactos.

Hasta 2020 se habían identificado los ODS en los que EITB tenía una posibilidad de impacto mayor (ver listado a continuación), en función de los programas y acciones en curso. En 2021 se obtendrá un enfoque más detallado y una concentración mayor en aquellos ODS de más impacto.

5 IGUALDAD DE GÉNERO



Igualdad de género

EITB apoya la integración de la igualdad y la diversidad en lo referido a su plantilla y ofrece las mismas oportunidades, como recoge el Código ético y de conducta de EITB. Asimismo, tiene un gran compromiso por informar de la existencia del problema y dar visibilidad a las mujeres para la erradicación de la desigualdad.

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



Trabajo decente y crecimiento económico

EITB tiene la obligación de crear empleo de calidad y ofrecer condiciones óptimas para el desarrollo de su personal. Invierte en la formación de la juventud y ofrece acceso a protección social y servicios básicos, garantiza la igualdad de condiciones sin prerrogativas, y asegura la cohesión social a través de información de calidad y la promoción y difusión de la lengua y la cultura vasca.

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



Educación de calidad

Desde sus inicios, EITB posee un valor simbólico importante y ha prestigiado el euskera, lo que ha sido fundamental para demostrar que se puede informar, educar y entretenér en euskera. En este sentido EITB ha ayudado al desarrollo de la lengua fomentando y promocionando la normalización del euskera en una sociedad cada vez más bilingüe.

2. La sostenibilidad en EITB | Gestión integrada de la Responsabilidad Social Corporativa

9 INDUSTRIA,
INNOVACIÓN E
INFRAESTRUCTURA



Industria, innovación e infraestructura

EITB invierte en productos de tecnología para aumentar la eficiencia y mejorar los servicios digitales para que las personas puedan estar mejor conectadas, y estimula la innovación mediante el desarrollo de habilidades necesarias para que la estrategia digital se implemente, publicando contenidos en sus infraestructuras digitales para que la ciudadanía pueda disfrutar del servicio

17 ALIANZAS PARA
LOGRAR
LOS OBJETIVOS



Alianzas para lograr los objetivos

EITB es consciente de la necesidad de generar alianzas entre múltiples entidades que movilicen e intercambien conocimientos a fin de fomentar el desarrollo sostenible. Estas alianzas se hacen presentes en los compromisos de EITB con el desarrollo sostenible, en las acciones de asociación o patrocinio, las aportaciones a fundaciones y entidades y en la inversión en la comunidad.

13 ACCIÓN
POR EL CLIMA



Acción por el clima

A través del Plan de mejora ambiental 2019-2022 y un sistema de gestión integrado pone en marcha acciones definidas para la gestión y consumo responsable, e invierte en la mejora de la eficiencia energética y la reducción de las emisiones de carbono. Como grupo de medios de comunicación, EITB ha adoptado un compromiso editorial de colocar la emergencia climática en la agenda informativa.

3 SALUD
Y BIENESTAR



Salud y bienestar

Para fomentar el bienestar físico y emocional y la calidad de vida laboral de sus trabajadores y trabajadoras EITB ha lanzado su plan interno Izan Ongi. En este aspecto, en 2020, EITB ha sido clave a la hora de informar a sus audiencias sobre la pandemia siendo este uno de los impactos más significativos en la sociedad durante este período

2. La sostenibilidad en EITB

Materialidad y relación con los grupos de interés

En 2019 EITB actualizó su matriz de materialidad considerando muy relevante el resultado del ejercicio de diálogo realizado con motivo de la Ponencia parlamentaria para la reforma integral de EITB que activó varios estudios sociológicos, cuantitativos y cualitativos, con multitud de grupos de interés para obtener de forma exhaustiva y muy fiable la percepción que la sociedad vasca tiene sobre EITB.

El objetivo de repensar la materialidad fue asegurar que en la Memoria Integrada de RSE se expusieran todos los temas que realmente importan a los grupos de interés y que son clave para EITB. A tal efecto, se realizó un proceso de design thinking con el fin de identificar, desde la perspectiva de los grupos de interés, los aspectos prioritarios a abordar en la Memoria Integrada de RSE. Este proceso contó con la participación de un equipo de trabajo conformado por responsables de distintas áreas de EITB que están en contacto con los diferentes grupos de interés, tanto a nivel interno como externo.

En 2020, con el objetivo de legitimar la priorización y validar la inclusión de los temas materiales previamente definidos², EITB realizó una encuesta de los aspectos materiales previamente definidos a sus grupos de interés. Mediante esta encuesta, los grupos de interés han tenido la posibilidad de valorar la importancia de la inclusión de estos temas en la Memoria del Grupo al mismo tiempo que evalúan su relevancia.

La encuesta consistió en 28 preguntas relacionadas con los temas materiales del Grupo y se presentaron divididas en las siete áreas temáticas en las que también se divide la Memoria de Sostenibilidad de EITB. Los participantes de la encuesta debían evaluar los aspectos materiales en una escala de cinco niveles de importancia (Poco relevante – Muy importante). Este proceso ha contado con 162 participantes.

2. Para el 2020 se ha excluido el aspecto denominado "Estructura societaria para la creación de una sociedad pública" debido a que la operación de integración societaria se hizo efectiva a todos los efectos el 1 de enero de 2020 y no está vinculada con las prioridades de los grupos de interés. Asimismo, para este ejercicio se ha incluido el aspecto Euskera-juventud. Dicho aspecto se había tratado como subtema en la Memoria de Sostenibilidad de 2019, no obstante, mediante la encuesta llevada a cabo los grupos de interés del Grupo han determinado que tiene una alta relevancia en la sostenibilidad del Grupo.

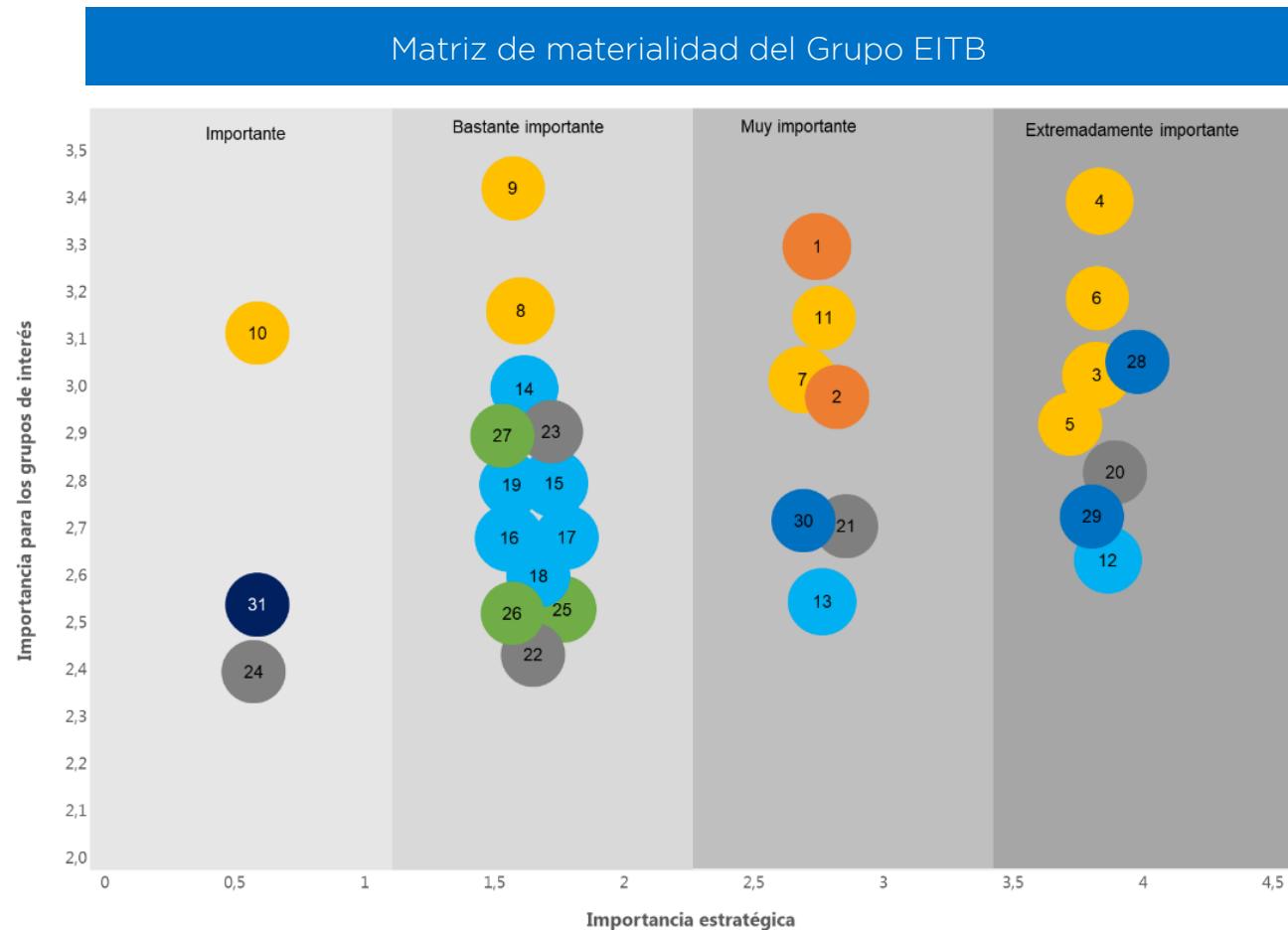


2. La sostenibilidad en EITB | Materialidad y relación con los grupos de interés

Matriz de materialidad

En base a los resultados obtenidos,

- Se han mantenido las valoraciones del año anterior en cuanto al grado de relación que estos aspectos materiales tienen con la estrategia del Grupo EITB.
- La relación de la importancia estratégica del aspecto material y la importancia para los grupos de interés han dado como resultado la siguiente matriz de materialidad:



2. La sostenibilidad en EITB | Materialidad y relación con los grupos de interés

Matriz de materialidad

Asimismo, en la siguiente tabla se presentan los aspectos materiales de EITB identificados para este ejercicio. Dichos aspectos se han actualizado teniendo en cuenta los resultados de la encuesta de materialidad realizada por los grupos de interés.

Se pueden observar los aspectos materiales del Grupo agrupados en las distintas dimensiones de la Memoria. En la columna derecha se presentan los contenidos GRI asociados con los que se busca dar respuesta en los contenidos de la Memoria del Grupo.

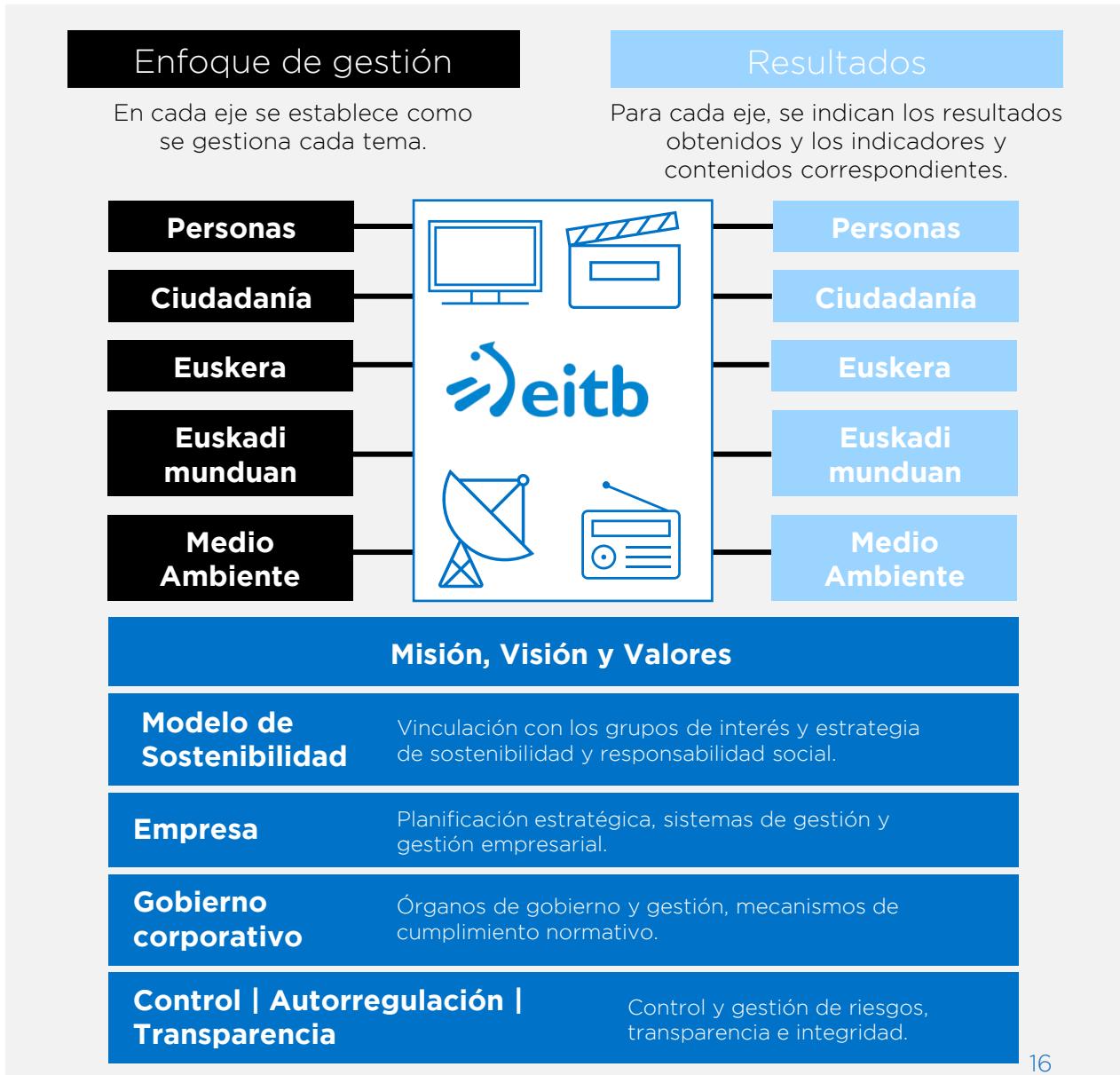
Gobierno Corporativo (Compliance)	
1	Cumplimiento regulatorio
2	Transparencia y Gobernanza
Eje Empresa	
3	Audiencia y profesionalidad informativos
4	Pluralidad y libertad de expresión
5	Perspectiva de género
6	Gestión presupuestaria y déficit O
7	Audiencia (general indicadores)
7.1	Audiencia (general indicadores)
8	Autorregulación
8.1	Autorregulación
8.2	Autorregulación
9	Sector Audiovisual Vasco
10	Relación con las empresas proveedoras de capital
11	Transformación digital y nueva modalidad de contenidos
Eje Personas	
12	Retribuciones
13	Diálogo con las personas empleadas
14	Igualdad, diversidad y no discriminación
14.1	Igualdad, diversidad y no discriminación
15	Empleo
16	Formación y capacitación
17	Entorno laboral
18	Relaciones laborales
19	Seguridad y salud ocupacional
21	Relaciones educativas
Eje Ciudadanía	
20	Programas e iniciativas exitosas
22	Testimonios
23	Relación con la comunidad
24	Premios y reconocimientos
Medioambiente	
25	Energía
26	Emisiones
27.1	Contenidos medioambientales
27.2	Contenidos medioambientales
Eje Euskera	
28	Euskera
29	Euskera - juventud
30	Asociaciones culturales y lingüísticas
	Derecho a la cultura
Eje Euskadi Munduan	
31	Proyección internacional
	102 - Perfil de la organización

2. La sostenibilidad en EITB

Proceso de creación de valor

Esta memoria se ha organizado en varios ejes de gestión con una serie de capítulos introductorios sobre la estructura estratégica y de gobierno de EITB.

En cada uno de los ejes; Personas, Ciudadanía, Euskera, Euskadi Munduan y Medio Ambiente, proporcionamos una descripción sobre cómo gestionamos y los resultados obtenidos, así, al leer esta memoria se pueden comprender los desafíos y las oportunidades que EITB gestiona día a día, y cómo todos estos aspectos y contenidos se analizan desde una perspectiva de desarrollo sostenible.

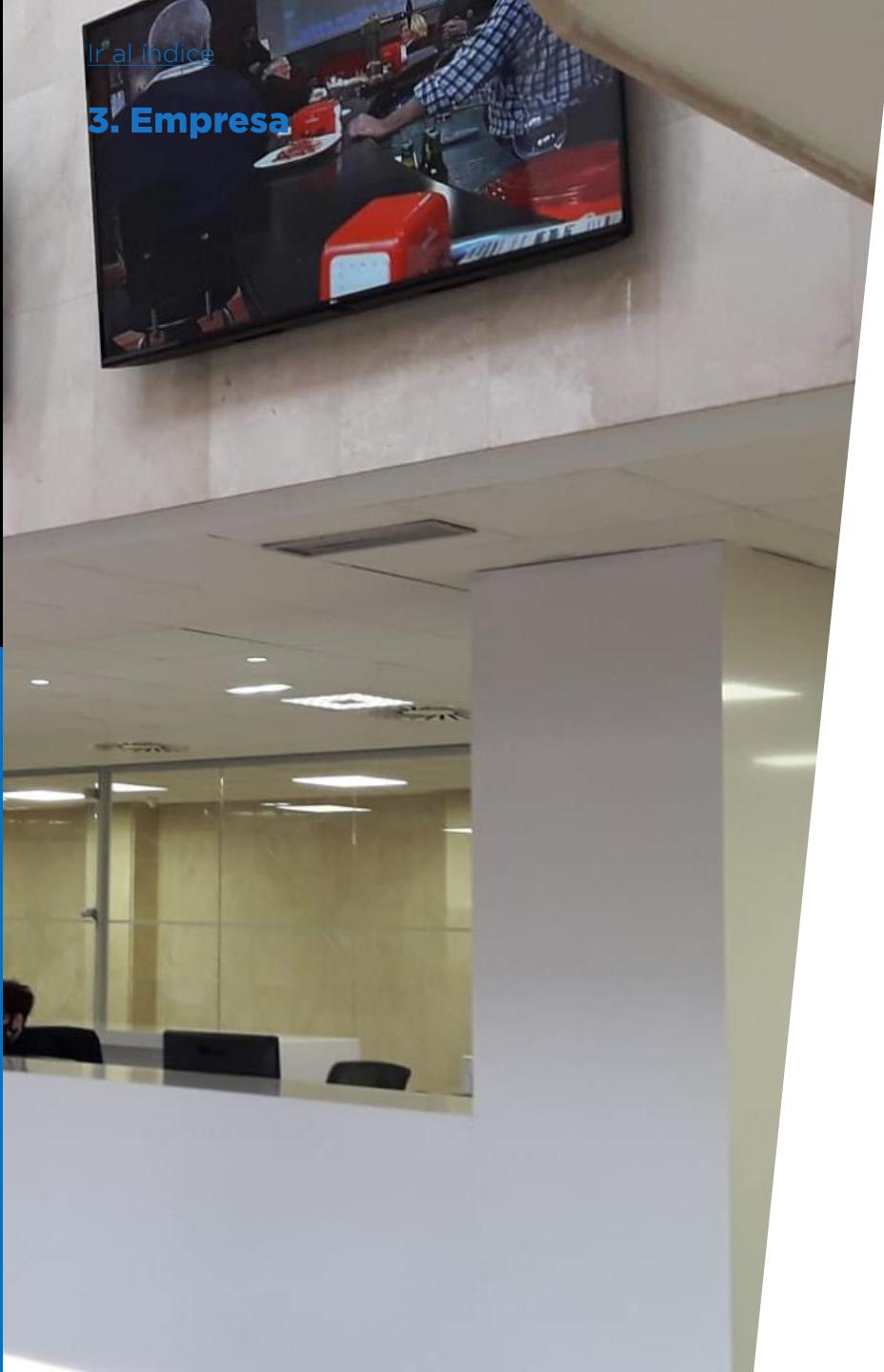


3. Empresa

- Cultura organizacional
- Audiencia
- Pluralidad y libertad de expresión
- Perspectiva de género
- Protección y satisfacción del cliente
- Desempeño económico



3. Empresa



Cultura organizacional

Este ha sido el último año de implementación del [Plan Estratégico 2017-2020](#) del Grupo. Gracias a las líneas estrategias y los objetivos definidos para ese periodo, el modelo de servicio público ha podido mantenerse a pesar del entorno cambiante y la crisis sin precedentes que ha atravesado el país con la llegada de la covid-19. Gracias a este plan, el Grupo ha podido garantizar altos niveles de audiencia, prestigio social y calidad en la información, aspecto clave durante el periodo de cuarentena, además de garantizar una visión real, objetiva, contrastada, transparente y responsable de su gestión al servicio de las personas.

En cuanto a las operaciones, 2020 ha sido un año en el que, a pesar de la pandemia, el Grupo ha podido seguir con la implementación de sus planes de transformación desde la digitalización e innovación en los procesos como de integración societaria. La integración de Eusko Irratia, Radio Vitoria y EITBnet en Euskal Telebista, han cerrado un ciclo para EITB, permitiéndole hacer frente a los próximos años en una única sociedad anónima y nueva denominación social: EITB Media.

En los próximos años, EITB Media seguirá el mandato de mejorar cada día para maximizar la eficiencia de sus operaciones enfocándose en una avanzada y sostenible gestión, en la transformación digital, y en cubrir las necesidades de nuestra sociedad cada día más conectada, informada y exigente. Durante este año tanto la organización como sus grupos de interés han sufrido el impacto y consecuencias de la covid-19, lo que nos ha dejado muy buenos aprendizajes de cara al próximo plan estratégico.

3. Empresa | Cultura organizacional

Para esta memoria y en línea con el Plan Estratégico 2017-2020, EITB ha mantenido sus principios, visión, misión y valores.

Principios fundamentales

- Defensa y promoción de los valores cívicos de la convivencia.
- Respeto al principio de igualdad y pluralismo político, religioso, social, cultural y lingüístico.
- Promoción de la cultura y la lengua vascas.
- Protección y promoción de la juventud y de la infancia.

Visión

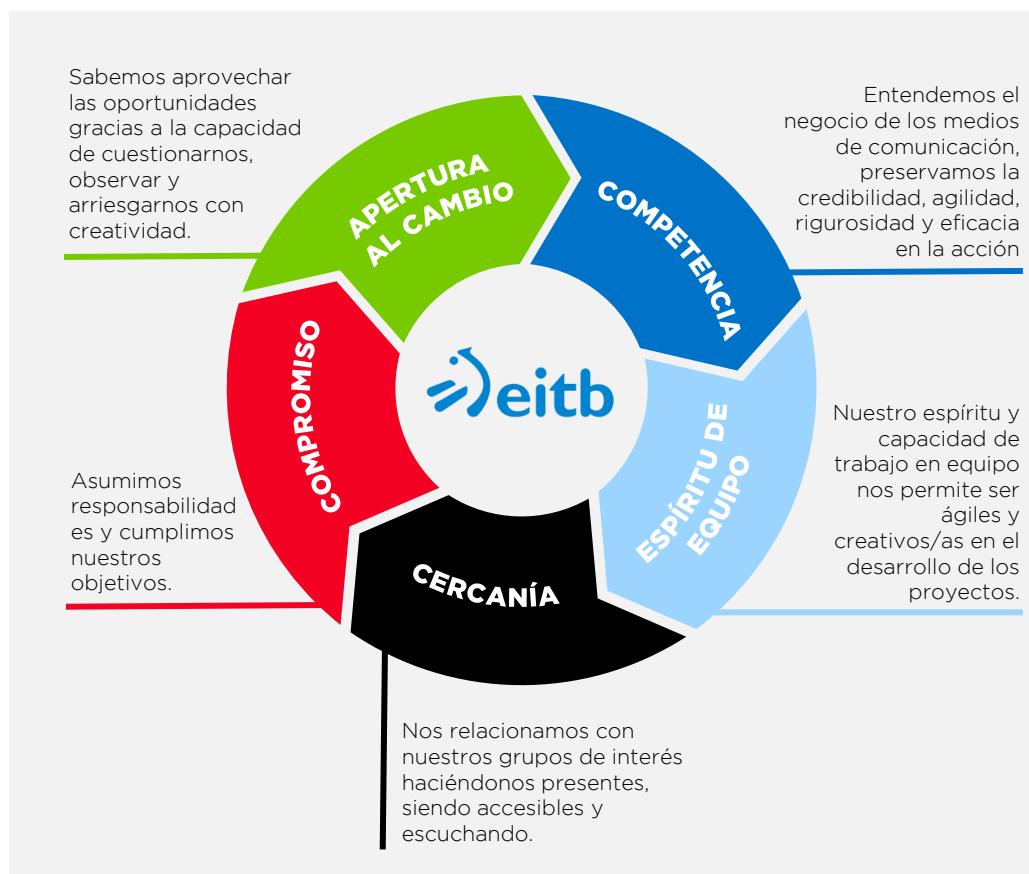
- Somos la corporación multimedia líder en el País Vasco, que es referencia en credibilidad informativa.
- Ofrecemos contenidos con perspectiva vasca, interaccionamos con la ciudadanía y contribuimos a generar el espacio vasco de comunicación.
- Nuestro cambio apunta a convertir a las personas conectadas y a las comunidades de contenido en el centro de la misión de EITB.

Misión

- Somos Servicio Público.
- Interactuamos con nuestras audiencias.
- Ofrecemos información, divulgación y entretenimiento; promovemos la cultura vasca y la normalización y uso del euskera.

Valores corporativos

Los siguientes valores permiten a EITB seguir apostando por el mejor talento y contar con auténticos profesionales que comparten los mismos valores y están comprometidas con el propósito del Grupo.



3. Empresa

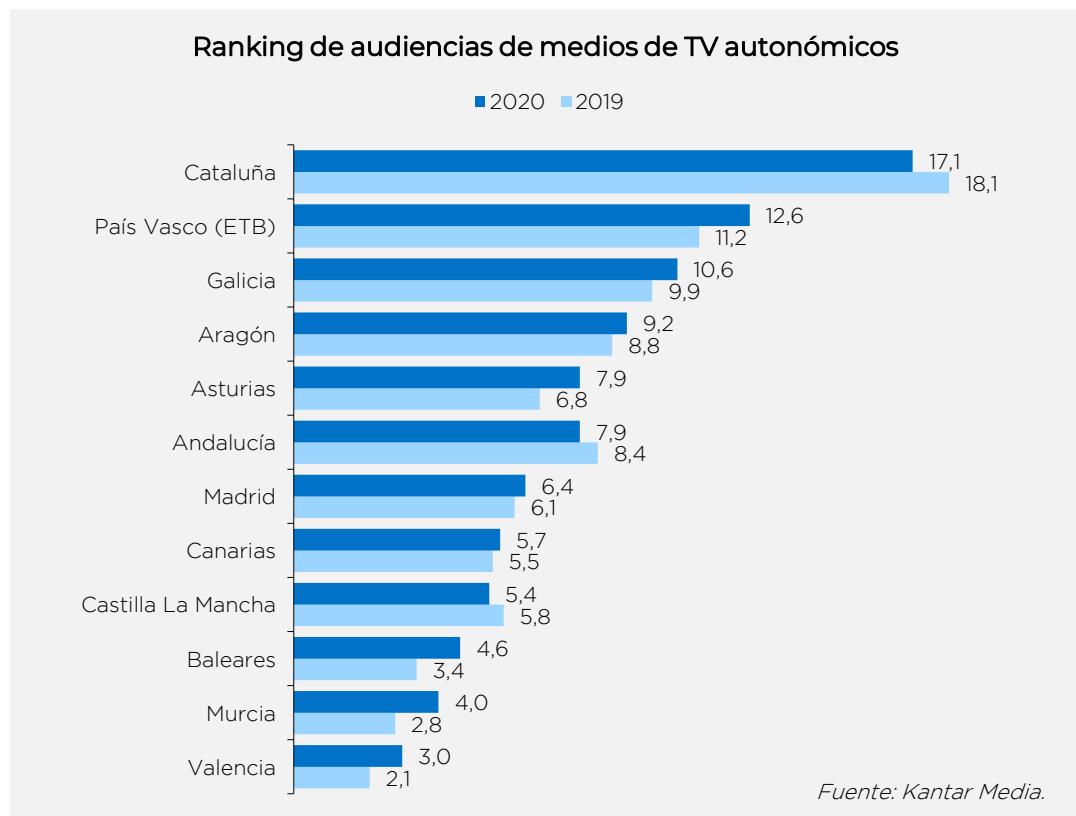
Audiencia

Mantener el servicio público, tanto en el ámbito informativo como en el del entretenimiento, han sido los principales objetivos de EITB durante los meses de confinamiento, cumpliendo en todo momento con las recomendaciones de las autoridades sanitarias y con los protocolos de prevención establecidos. Además de informar y transmitir a la sociedad los mensajes de las autoridades sanitarias, ofrecer y analizar toda la última hora de la crisis de coronavirus en informativos y programas de actualidad, el Grupo mantuvo los formatos de entretenimiento y divulgación como parte muy importante de su servicio público.

Todos los canales de televisión ETB1, ETB2, ETB3, ETB4; el grupo de radio formado por Euskadi Irratia, Radio Euskadi, Radio Vitoria, Gaztea, EITB Musika y EITB Euskal Kantak, y su plataforma de Internet eitb.eus han ofrecido la mejor oferta informativa y los mejores contenidos en las circunstancias más difíciles.

Gracias a ello, EITB se ha mantenido como uno de los medios de comunicación autonómicos con mayores índices de audiencia junto con TV3 (Televisión de Cataluña) o CRTVG (Televisión de Galicia), tres organizaciones de medios referentes en el mercado. La medición de cuota de mercado en televisión es la que establece el ranking entre medios de comunicación. A continuación, se muestra el ranking de 2020.

El consumo de televisión se ha visto incrementado en la mayoría de las Comunidades Autónomas a consecuencia de la pandemia. En este contexto ETB ha visto aumentada considerablemente su cuota de audiencia.

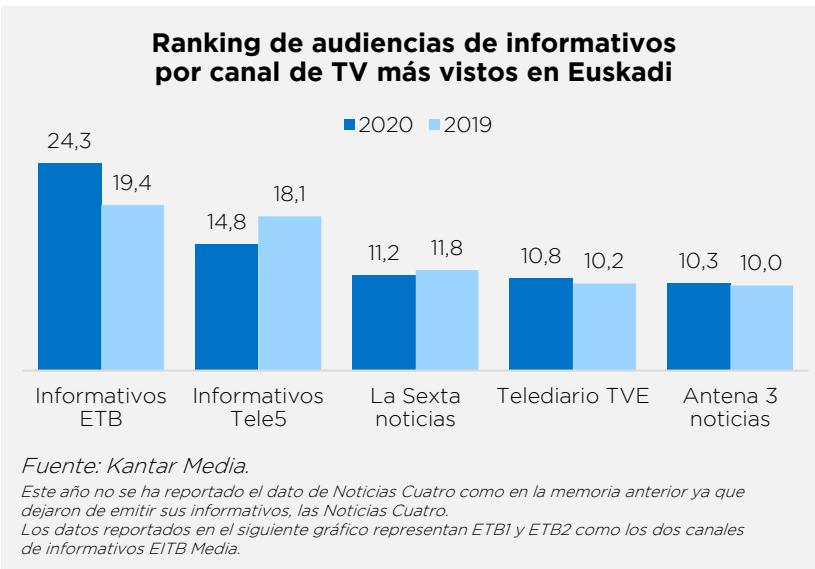


3. Empresa | Audiencia

Informativos

Para EITB, sus informativos son un elemento esencial ya que son la fuente de información más cercana de la ciudadanía vasca además de ser los que mayor audiencia consiguen en comparación con otras emisoras en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Este año, Los informativos de ETB afianzan su liderazgo en Euskadi con una cuota de audiencia de 24,3, diez punto más por encima de su principal competidor, convirtiéndose en referencia informativa. En este sentido, también ha visto aumentado su grado de penetración. El 58% de la audiencia que consume los informativos diariamente contacta en algún momento con Gaur Egun (ETB1) y Teleberri (ETB2).

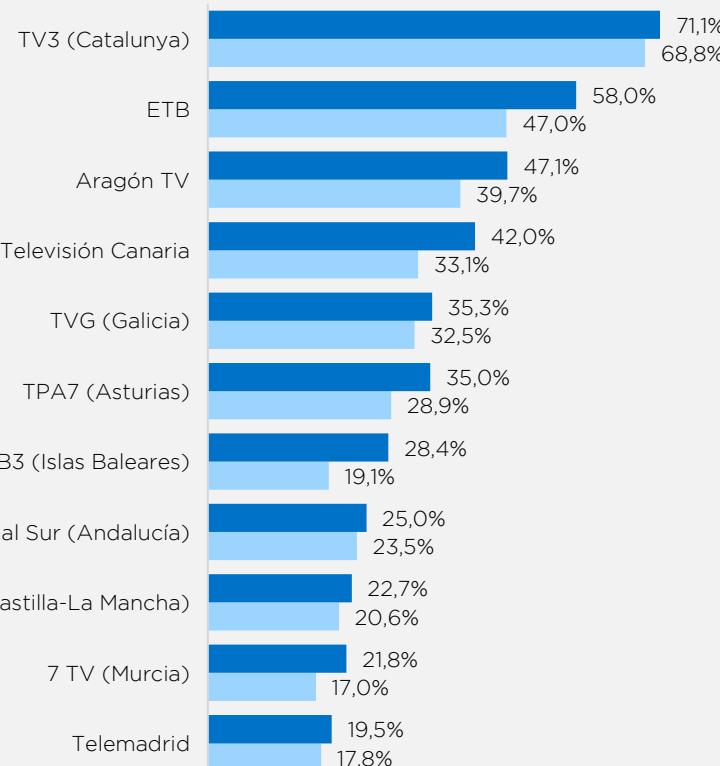


3. Empresa | Audiencia

Informativos

Ratio de audiencia diraria (consumo/contactos) por cadenas de TV autonómicas

■ 2020 ■ 2019



Fuente: Elaboración propia a partir de datos propios y de Kantar Media.



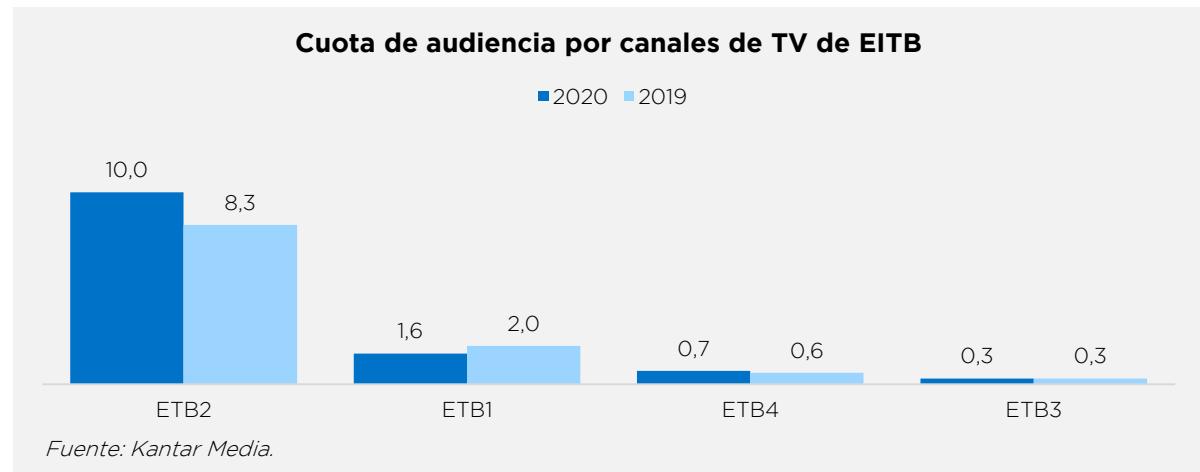
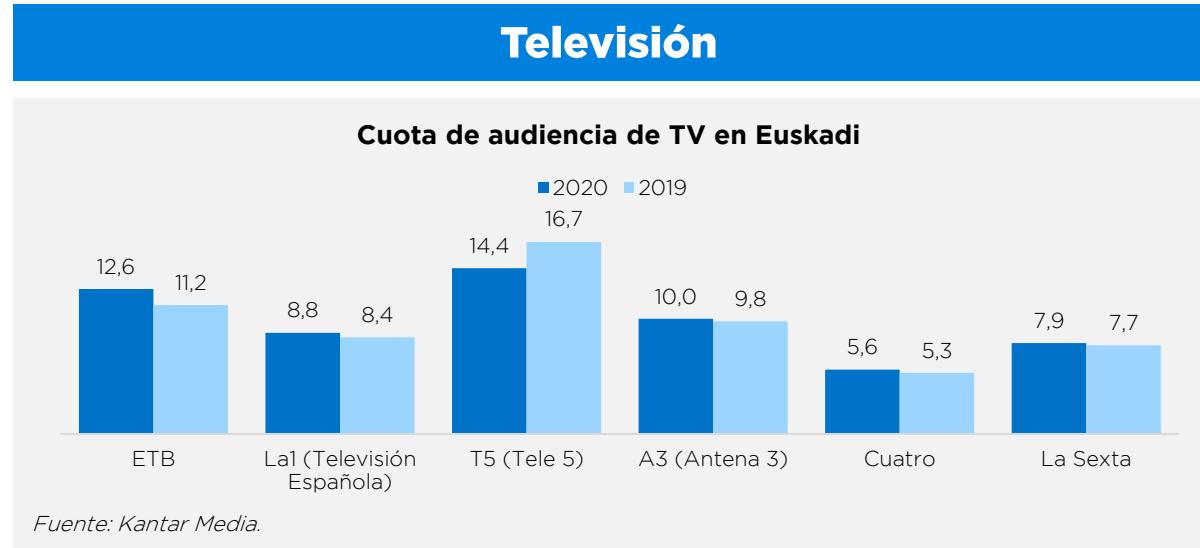
	Contactos diarios de informativos de autonómicas	Contactos diarios de informativos en general
TV3 (Catalunya)	1.794.000	2.522.497
ETB	492.000	848.932
Aragón TV	248.000	526.459
Televisión Canaria	270.000	642.391
TVG (Galicia)	380.000	1.076.937
TPA7 (Asturias)	142.000	405.642
IB3 (Islas Baleares)	110.000	387.404
Canal Sur (Andalucía)	812.000	3.249.678
CMM TB (Castilla-La Mancha)	194.000	856.139
7 TV (Murcia)	120.000	549.839
Telemadrid	464.000	2.380.396

3. Empresa | Audiencia

Programación general

La programación general ha seguido siendo un aspecto clave para EITB y durante la pandemia la mayoría de los programas han tenido que adaptar su formato y contenido, en función de la realidad sanitaria. ETB1 ha contribuido a informar durante la pandemia sobre la actualidad con su programación diaria, además de seguir apostando por los programas de prime time. En cuanto a ETB2, ha mejorado sus datos gracias a una programación variada, tanto en programas diarios informando sobre la actualidad como en su oferta de entretenimiento.

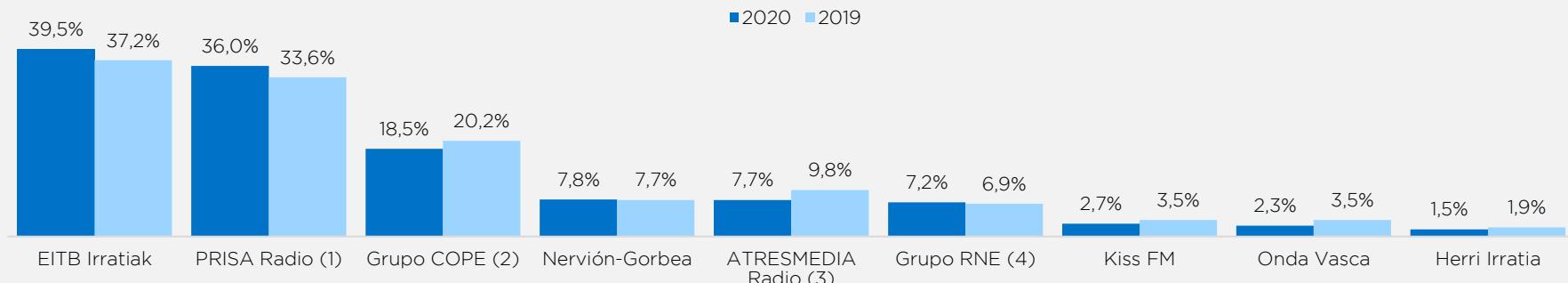
EITB se caracteriza y diferencia de otras cadenas de TV por su oferta general dotada de canales en euskera y castellano, un caso único de programación completa y diferenciada en las dos lenguas oficiales, y la segunda con la cuota de audiencia más alta entre la audiencia de Euskadi.



3. Empresa | Audiencia

Radio

Consumo por grupos en Euskadi (lu.-do.)



Fuente: CIES.

(1) PRISA Radio: SER, C40. Dial, Los 40 Classic, Los 40 dance. (2) Grupo COPE: COPE. C100, Rock FM, MegaStar. (3) ATRESMEDIA Radio: Onda Cero Europa FM, Melodía FM. (4) Grupo RNE: RNE, R3, R5, Radio Clásica.

Consumo de emisoras de EITB
2020 en Euskadi y Navarra
(lu.-vi.)



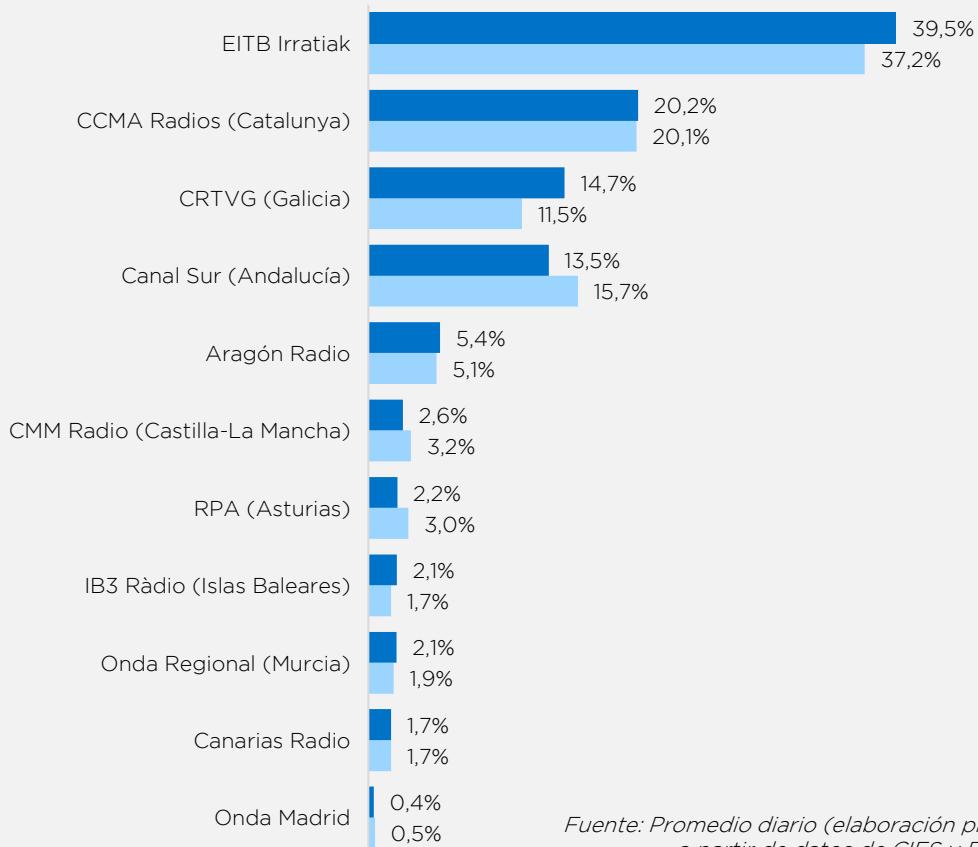
Fuente: CIES.

3. Empresa | Audiencia

Radio

Cuota de audiencia diaria por medios autonómicos

■ 2020 ■ 2019



Las emisoras de radio de EITB destacan sobre el resto de las emisoras públicas por su liderazgo en la Comunidad Autónoma Vasca. El 39,5% de la audiencia vasca escucha diariamente las emisoras de EITB tanto generalistas (Radio Euskadi, Euskadi Irratia y Radio Vitoria) como musicales (Gaztea y EITB Musika), 2,3 puntos por encima de la cuota alcanzada en 2019.

	Total oyentes emisoras autonómicas	Total oyentes radio
EITB Irratiak	389.000	984.000
CCMA Radios (Catalunya)	732.000	3.620.000
CRTVG (Galicia)	206.000	1.402.000
Canal Sur (Andalucía)	531.000	3.929.000
Aragón Radio	34.000	634.000
CMM Radio (Castilla-La Mancha)	23.000	892.000
RPA (Asturias)	12.000	553.000
IB3 Ràdio (Islas Baleares)	13.000	611.000
Onda Regional (Murcia)	14.000	664.000
Canarias Radio	18.000	1.061.000
Onda Madrid	13.000	3.200.000

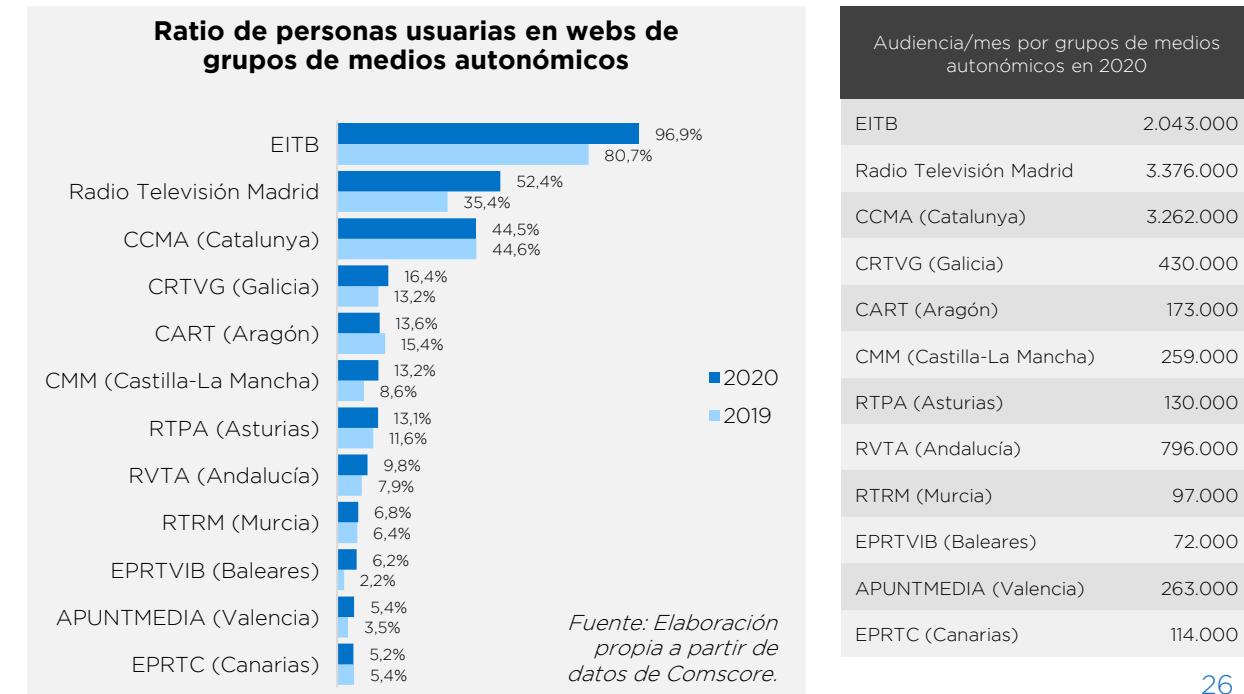
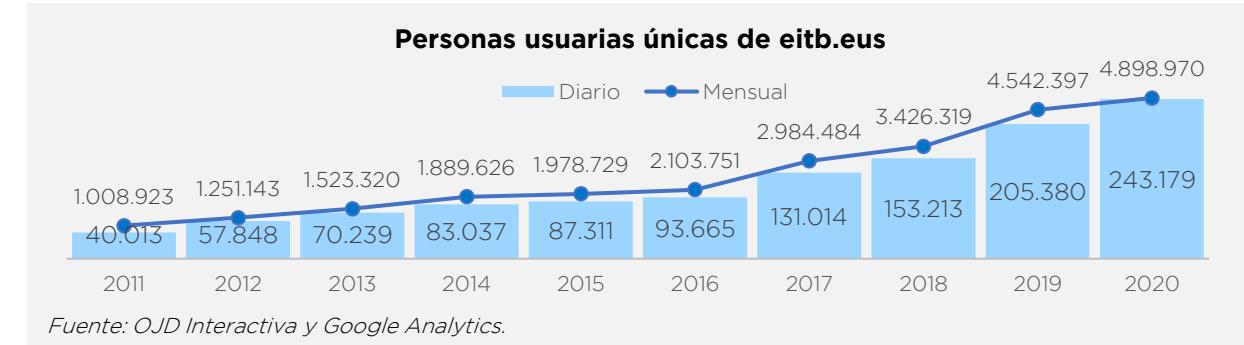
3. Empresa | Audiencia

En cuanto al crecimiento de las personas usuarias en la plataforma eitb.eus, se puede decir que el 2020 mantiene la tendencia al alza de los últimos años, llegando a alcanzar casi los 5 millones de personas usuarias únicas al mes.

Los siguientes datos reflejan una web con una importante tasa de crecimiento anual, demostrando un año más que EITB sigue construyendo una sólida oferta para acceder a la información y el entretenimiento a través de Internet, lo que ha llevado a eitb.eus a alcanzar la cifra récord de 7,6 millones de usuarios al mes.

Nuevamente, con alcance estatal, las audiencias en comparación con la población de cada comunidad autónoma refuerzan aún más el liderazgo en la oferta de EITB a través de Internet.

Internet



3. Empresa

Pluralidad y libertad de expresión

Filosofía y enfoque

En su Libro de Estilo, EITB recoge de forma expresa que en todos los medios se reconocerán, defenderán y promoverán cuantos derechos se reconocen en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en las normas en los que hayan recogido y desarrollado, particularmente en los Principios Internacionales de Ética Profesional del periodismo de la UNESCO.

Entre los principios fundamentales de EITB figuran:

- La defensa y promoción de los valores cívicos de la convivencia.
- El respeto al principio de igualdad y pluralismo político, religioso, social, cultural y lingüístico.
- La promoción de la cultura y lengua vascas.
- La protección y promoción de la juventud y de la infancia.

Los primeros puntos tienen un desarrollo concreto en el Libro de Estilo a efectos de preservar un modelo público que asegure la visibilidad de la pluralidad existente en la sociedad, el respeto a las manifestaciones religiosas desde la aconfesionalidad del medio, y la riqueza de la diversidad cultural. Asimismo, EITB fomenta la participación democrática, la no discriminación por razones de género, raza, o cualquier otra circunstancia de clase personal o social, y el derecho de rectificación y réplica.



3. Empresa | Pluralidad y libertad de expresión

Gestión de la pluralidad y libertad de expresión

Según la Ley 5/1982 de Creación de EITB, los medios de comunicación deben ser utilizados como instrumento capital para la información y participación política de la ciudadanía. Del mismo modo, la Ley establece sus principios generales de actuación con el fin de garantizar el respeto al principio de igualdad y pluralismo político, religioso, social, cultural y lingüístico.

El Estatuto de Redacción de EITB se regula con los procedimientos del estado democrático de derecho, respetando los derechos a la libertad de expresión y a recibir información veraz. Así, por su condición de servicio público informativo, el Estatuto establece que EITB debe proporcionar a la ciudadanía una información basada en la veracidad de los hechos, la consulta de todas las fuentes, el rechazo de toda manipulación, y el respeto a los principios de ética profesional del periodismo plasmados por la UNESCO, el Consejo de Europa y la Federación Internacional de Periodistas.

Este Estatuto de Redacción permite asegurar que los y las profesionales de la comunicación en EITB se encargan de llevar a cabo el mandato social tácito de ejercer y defender dichos derechos, siendo su principal deber informar con libertad, independencia, rigor y objetividad, respetando los principios editoriales y deontológicos establecidos.

EITB dispone de un Consejo de Redacción conformado por 17 periodistas, elegidos y elegidas en las elecciones del 25 de septiembre de 2020 para un período de dos años, representantes de los diferentes canales del Grupo. Este Consejo se compone por cinco personas representantes de ETB, 3 personas representando Euskadi Irratia, 3 de Radio Euskadi, 3 de Radio Vitoria y otras 3 personas para la representación de EITBnet.

Durante el ejercicio 2020 en Euskadi se han realizado unos comicios al Parlamento Vasco tras haber sido anulados meses antes por la irrupción de la covid-19. Unas elecciones que tanto para el conjunto de la sociedad como para los y las profesionales de EITB han supuesto todo un reto por las circunstancias que han rodeado estos comicios, pero que han garantizado los principios de neutralidad, pluralidad y libertad de expresión sin incidencias por parte de los órganos de control.



3. Empresa

Perspectiva de género

EITB cumple un papel fundamental en la transformación social necesaria para la construcción de la igualdad de género. En este sentido, la perspectiva de género está cada vez más presente en todos los medios y contenidos de la organización.

EITB cuenta con un Libro de Estilo dirigido a todos los y las profesionales que recoge las pautas de tratamiento informativo para todas las noticias relacionadas con la igualdad de género. El compromiso con la igualdad de oportunidades requiere un enfoque informativo que cuestione los estereotipos de género y que visibilice y denuncie las situaciones de desigualdad.

El periodismo de calidad exige no solo un tratamiento informativo y un lenguaje no sexista, sino una cobertura inclusiva de los hechos. La perspectiva de género se cimenta en el relato imparcial de los hechos y, por lo tanto, descansa en la información en mayor medida que en la opinión.

En 2020 ETB emitió 639 noticias sobre información relacionada con la igualdad de género.

Asimismo, el área de Asesoría Jurídica de EITB incorpora en los contratos firmados con las empresas productoras externas una cláusula que recoge el cumplimiento de lo establecido en el Libro de Estilo de EITB, entre los que se encuentra el tratamiento de la violencia machista y la perspectiva de género en general.

Acciones formativas

En 2020 EITB impartió a los y las profesionales de radio una jornada formativa sobre igualdad, dirigida a los/ las responsables de los programas y editores/editoras de informativos. El objetivo de la jornada fue conocer, desde diversos puntos de vista, cómo avanzar en el uso de la perspectiva de género en los medios de comunicación. Además, la responsable de Igualdad de EITB asistió, junto con la subdirectora de las radios de EITB al curso de verano “Cómo se representa la violencia sexual contra las mujeres y las niñas” de EHU/ UPV organizado por Emakunde (Instituto Vasco de la Mujer).



3. Empresa | Perspectiva de género

Contenidos

Deportes

En 2020, la covid-19 incidió en la programación deportiva debido a la suspensión de las competiciones. En este contexto, EITB mantuvo su compromiso editorial con el deporte practicado por mujeres tanto en los informativos como en las retransmisiones, ofreciendo cobertura a las competiciones deportivas femeninas de primer nivel como la Emakume Master Cup de pelota a mano; la Liga Reto de Fútbol Femenino, la Liga Endesa de Basket; la Liga Guerreras Iberdrola de balonmano, la Liga Euskotren de Traineras o el Deporte Rural en el que compiten mujeres, entre otras. Además, a mediados de 2020 EITB estrenó el programa “Plazandreak”, un certamen de pelota para dar conocer la pelota femenina en horario de máxima audiencia.

A continuación, se indican las retransmisiones relacionadas con el deporte vasco femenino por modalidades:

- Regatas femeninas: 16
- Noticias en informativos: 1.986
- Reportajes en programas: 120
- Retransmisiones: 108

Cine

Desde 2019, a propuesta de EITB al sector audiovisual vasco, la Comisión de valoración de proyectos de EITB reforzó las variables de género en la valoración para la adjudicación de aportaciones económicas para la producción de cine de ficción y documental. Esto se traduce en mayores aportaciones económicas para los proyectos que involucren a mujeres en el ámbito de la creación (guion, montaje, música, producción y dirección) o en la dirección de equipos de trabajo de carácter técnico tradicionalmente masculinos (sonido, fotografía, etc.).

En 2020 se produjeron un total de dieciséis largometrajes (nueve de ficción y siete documentales). De las nueve películas de ficción, cinco han sido dirigidas por mujeres: *El sueño de la sultana* (animación), Isabel Herguera; *García y García*, Ana Murugarren; *Nora*, Lara Izagirre; *5 Lobitos*, Alauda Ruiz de Azua; *Enjambre*, Mireia Gabilondo. En el caso de los documentales, tres han sido dirigidos o codirigidos por mujeres: *918gau*, Arantza Santesteban; *Dónde está Mikel*, Amaia Merino & Miguel Ángel Ilamas; *Urak aske*, Bego Zubia.



3. Empresa | Perspectiva de género

Ficción

En la última fase de la elaboración del Presupuesto de 2020 se adoptaron algunos compromisos específicos en materia de igualdad de género con una dotación presupuestaria 535.000 euros. La irrupción de la covid-19 ha requerido un ajuste del programa inicial, obligando a suspender o aplazar varios de los proyectos previstos para 2020.

No obstante, EITB ha llevado a cabo un esfuerzo extraordinario para promover la relevancia y visibilidad en los contenidos de la organización, por lo que el esfuerzo presupuestario ha tenido un retorno óptimo.

Además, EITB ha destinado recursos propios para algunas iniciativas, de forma que la cuantía total destinada a las iniciativas de género en 2020 supera el millón de euros, incluyendo la dotación presupuestaria mencionada en el párrafo anterior:

- Cinco programas de “Itxi liburuak” sobre hechos históricos relacionados con mujeres vascas: Creación de las ikastolas, La cárcel de Saturrarán, Catalina de Erauso, Gladys del Estal y La brujería.
- Miniserie de ficción “Alardea” con el correspondiente spin-of y programa de debate.
- Cinco programas especiales de “Ur handitan”, “Vamos a hacer historia” y “360 grados”.
- Webserie Pikuak.
- Plazandreak.
- Podcast feminista en www.eitb.eus (actualmente en proyecto).

Público infantil

A finales de 2018, EITB inició HIRU3 (3Kluba), un proyecto que pretende garantizar que los contenidos de EITB dirigidos al público infantil sean adecuados y acordes con los que debemos promocionar como sociedad. En 2019 EITB definió los indicadores para la evaluación de los valores ligados al euskera, lenguaje, igualdad de género, pensamiento crítico y responsabilidad, etc.) atribuibles a cada contenido de HIRU3 en ETB3, Web, app, hbbtv, smartTV.

Publicidad

EITB forma parte de manera voluntaria de Autocontrol, asociación sin ánimo de lucro para la gestión de un sistema de autorregulación en el ámbito publicitario. Durante 2020, EITB no ha recibido ninguna reclamación por razón de discriminación sexual por la publicidad emitida.

Otras acciones

EITB ofreció durante toda esta semana una programación especial con motivo del Día Internacional de la Mujeres que se celebra el 8 de marzo. Todos los medios de EITB incluyeron programas y contenidos dedicados al 8M.



3. Empresa

Protección y satisfacción del cliente

EITB cuenta con dos canales de contacto a disposición de la ciudadanía: el teléfono de atención a la audiencia (946 563 122) y el [formulario de contacto](#) del portal eitb.eus. Las comunicaciones recibidas se analizan en un primer momento en la Recepción de la sede de EITB en Bilbao (info@eitb.eus) y desde allí se distribuyen al Servicio de Atención a la Audiencia (eitb@eitb.eus) o bien a los y las responsables correspondientes en los casos relacionados con incidencias técnicas.

El registro y clasificación de las comunicaciones recibidas se realiza atendiendo a tres criterios principales:

- **Tipo de comunicación:** Participación (Solicitud, Oferta, Agradecimiento, Sugerencia, Opinión, Consulta, Denuncia), Crítica (Queja, Crítica, Corrección) e Incidencia (Incidencia Técnica, Problema);
- **Medio de comunicación al que hace referencia:** EITB, Televisión, Radio, Internet y General (comunicaciones no relacionadas directamente con EITB);
- **Área temática:** Informativos/Noticias, App/Nahieran/Streaming/Newsletter, Eguraldia, EITBMaratoia, Películas/Documentales, 3Kluba, Idioma/Subtítulos/Sonido, Emisoras de radio, Deportes, Programas EITB y Otros (incluye temas diversos). Desde el mes de marzo de 2020 se incluye una nueva temática: Coronavirus.



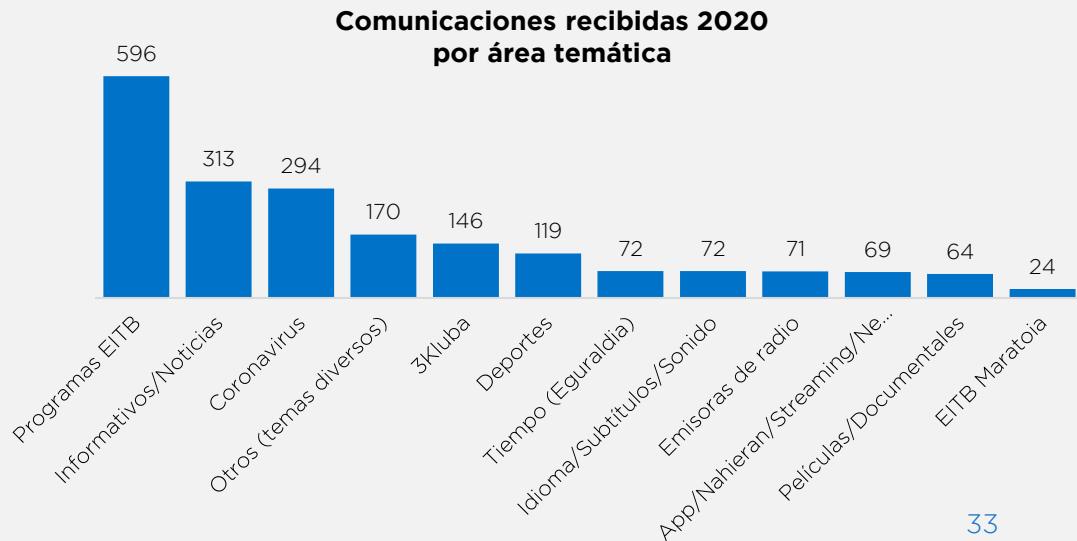
3. Empresa | Protección y satisfacción del cliente

El departamento de Prensa de EITB asume la gestión de los correos electrónicos que se dirigen al Servicio de Atención a la Audiencia y, generalmente, también se encarga de la resolución de las comunicaciones recibidas, si bien en algún caso deriva el mensaje al departamento o responsable correspondiente para su tramitación.

En 2020, el Servicio de Atención a la Audiencia de EITB ha gestionado un total de 2.008 comunicaciones, de las cuales 529 han sido llamadas de teléfono y 1.479 correos electrónicos. En comparación a los datos registrados en 2019, cabe destacar un aumento considerable de las comunicaciones durante los meses de marzo, abril y mayo, coincidiendo con la aparición de la covid-19 y el posterior confinamiento domiciliario.



- **Participación:** solicitudes, ofertas, agradecimientos, sugerencias, opiniones, consultas, denuncias.
- **Crítica:** quejas, correcciones, críticas.
- **Incidencia:** problemas, incidencias técnicas.



Otros mecanismos de protección de audiencias

318 registros de incidencias
recibidos y gestionados

53 quejas
dirigidas a la Defensoría del Espectador

67 solicitudes de derechos ARCO
(Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición)

1 solicitud de acceso al derecho de información vía portal de transparencia

3. Empresa

Desempeño económico

Para un servicio público el desempeño económico es un aspecto clave de gestión que está supervisado por todos los organismos que ejercen el control de la actividad de EITB. En esta sección se incluye una descripción del valor económico directo generado y distribuido. Este concepto complementa a los estados financieros tradicionales con una perspectiva de la generación y distribución del valor económico en la relación con los distintos grupos de interés.

De forma complementaria, a continuación, se exponen las inversiones realizadas por EITB en los últimos tres años:

Inversiones realizadas

(euros)

	2018	2019	2020
Inversiones ordinarias	3.875.181	4.342.370	2.788.990
Inversiones cine	4.297.479	5.739.004	4.716.479
Total	8.172.660	10.081.374	7.588.457

Valor Económico Directo Generado y Distribuido

(miles de euros)

	2018	2019	2020	
Valor económico directo generado	137.301	144.557	149.234	
Ingresos	Ventas netas, reversión de provisiones y deterioros por operaciones comerciales, ingresos obtenidos de inversiones financieras, ingresos por ventas de activos, ingresos excepcionales y subvenciones a la explotación.	137.301	144.557	149.234
Valor económico distribuido	(140.845)	(148.812)	(153.411)	
Costes operacionales	Pagos a empresas proveedoras de bienes y servicios, provisiones y deterioros por operaciones comerciales, amortización del inmovilizado, subvenciones de inmovilizado no financiero y otras, pérdidas por venta de activos y gastos excepcionales.	(79.227)	(82.709)	(84.911)
Salarios y beneficios de los empleados	Coste de la plantilla y ejecutivos.	(46.896)	(50.111)	(51.468)
Pagos a empresas proveedoras de capital	Gastos financieros.	(15)	40	(55)
Pagos a la Administración Pública	Gastos por impuestos devengados durante el ejercicio.	(14.706)	(16.031)	(16.977)
Valor económico retenido	(3.544)	(4.254)	(4.177)	

Nota: Los costes operacionales incluyen tributos

3. Empresa | Desempeño económico

Ingresos públicos

Los servicios públicos, en general, producen un impacto económico indirecto que explica su funcionamiento. La mayoría de los denominados ‘bienes públicos’ reciben el soporte financiero de los gobiernos para sostener el funcionamiento continuado y generar el valor a la sociedad que de ellos deriva.

Los ejemplos más claros son el transporte público, los servicios de radiodifusión, prestaciones de salud, la educación y otros ámbitos de actividad que permiten el normal desarrollo de las sociedades. En la sección Audiencia de esta memoria se describen los impactos indirectos generados por EITB.

Subvenciones recibidas

Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

(millones de euros)



Para más información, el tratamiento detallado se puede encontrar en las cuentas anuales de EITB.

Cadena de valor

EITB cuenta con una cadena de valor estructurada de tal manera que le permite alcanzar su visión, relacionándose con sus componentes en un proceso de creación de valor.



3. Empresa | Desempeño económico

Empresas proveedoras

Las adquisiciones de servicios, suministros y obras de EITB están sujetas a dos modelos regulatorios diferenciados, establecidos para la contratación pública y otros procedimientos de contratación.

La adquisición de bienes y servicios ordinarios se rige conforme a las condiciones establecidas para la contratación pública, mientras que para los contenidos audiovisuales se aplica la legislación mercantil como práctica generalizada de los medios públicos audiovisuales europeos. El área responsable de la contratación, con el soporte del departamento legal, asume el control del cumplimiento de los contratos.

Las contrataciones de los últimos tres años muestran la importancia de EITB en la contratación local, siendo este uno de los aspectos clave en las políticas de sostenibilidad de la organización.

Contratos

A continuación, y en línea con las políticas sostenibles, se muestran los contratos formalizados en 2020 que incluyen cláusulas relacionadas con criterios de RSC. En períodos futuros estas condiciones se irán incrementando como forma de poder extender las políticas de sostenibilidad de EITB a toda la cadena de valor de la organización.

Valor social de EITB

(miles de euros)

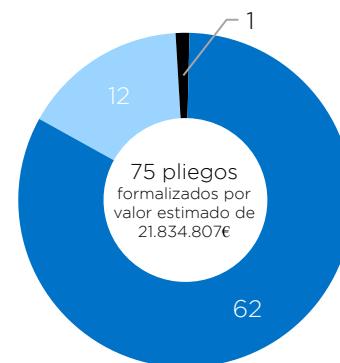
	2018	2019	2020
Gasto global anual	82.361	87.848	94.396
Facturación expedientes licitación	22.694	24.715	22.375
Facturación expedientes menores	4.560	4.273	4.015
Total Ley de Contratos del Sector Público	27.254	28.988	26.390
Contratación relativa a licitación pública*			
Valor estimado expedientes licitación formalizados	41.803	38.757	21.834
Importe pedidos contratos menores	2.583	2.430	3.280
% de la facturación relativa a empresas vascas**	77,20%	77,97%	78,04%
Facturación empresas vascas	63.581	68.498	73.667
% de la facturación relativa a empresas del sector audiovisual vasco***	47,18%	49,87%	44,48%
Facturación empresas sector audiovisual vasco	38.859	43.813	41.987
% de la facturación relativa a empresas productoras vascas***	30,79%	34,01%	32,32%
Facturación empresas productoras vascas	25.361	29.873	30.513

* Incluye los pedidos que no son de expedientes + valor estimado de los contratos, prórrogas incluidas

** Incluye las facturas relativas a empresas con domicilio fiscal en la Comunidad Autónoma del País Vasco

*** Incluye las facturas relativas a empresas en ciertas cuentas contables y con domicilio fiscal en la CAPV

Contratos con criterios de sostenibilidad realizados en 2020



- Con **criterios medioambientales** por valor estimado de 4.850.366€ (22,21% sobre el total)
- Con **criterios de igualdad** por valor estimado de 455.520€ (2,09% sobre el total)
- Sin criterios de sostenibilidad.

4. Gobierno corporativo

- Órganos de gobierno
- Estructura de organización
- Planificación estratégica
- Transformación digital
- Libro de estilo
- Gestión del cumplimiento



4. Gobierno corporativo

Órganos de gobierno

EITB cuenta con dos órganos principales de gobierno corporativo:

- Consejo de Administración:** El Consejo de Administración de EITB, correspondiente a la XII legislatura, fue designado por el Parlamento Vasco el 19 de noviembre de 2020 de conformidad con lo establecido en el artículo 7 de la ley 5/1982 de Creación de EITB. Cuenta con diecinueve integrantes y con la participación del Director General. El 36,8% del Consejo está compuesto por mujeres.
- Dirección General:** de administración única, en la persona del Director General de EITB, quien también es el máximo órgano de decisión en materia Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo.

El Consejo anterior estuvo en funciones hasta el 30 de noviembre de 2020. Sus integrantes eran Iñigo Iturrate Ibarra, Iker Merodio Urbaneja, Manu Allende Arias, Arantza Rica Alvarez, Garbiñe Mendizabal Mendizabal, Andoni Etxeberria Iraeta, Beatriz Narbaiza Amillategi, J. Antonio Campos Granados, Fermín Munarriz Olloqui, Andeka Larrea Larrondo, Aiala Elorrieta Aguirre, Óscar Torres Lavid (renunció a su cargo el 21 de febrero de 2020), Concha Aretxaga Iturregi, Amaya Fernandez Angulo, Susana Ciaurri Goñi, Rosa Miren Pagola Petrirena, Adolfo Arejita Oñarte-Etxebarria, Diego Gonzalez Moyano, J. Koldo Nabaskues Simón y Maite Iturbe Mendialdua / Andoni Aldekoa de la Torre, esta última cesó en su función como Directora General de EITB, y Andoni Aldekoa de la Torre fue nombrado director general de EITB el 29 de octubre de 2020.

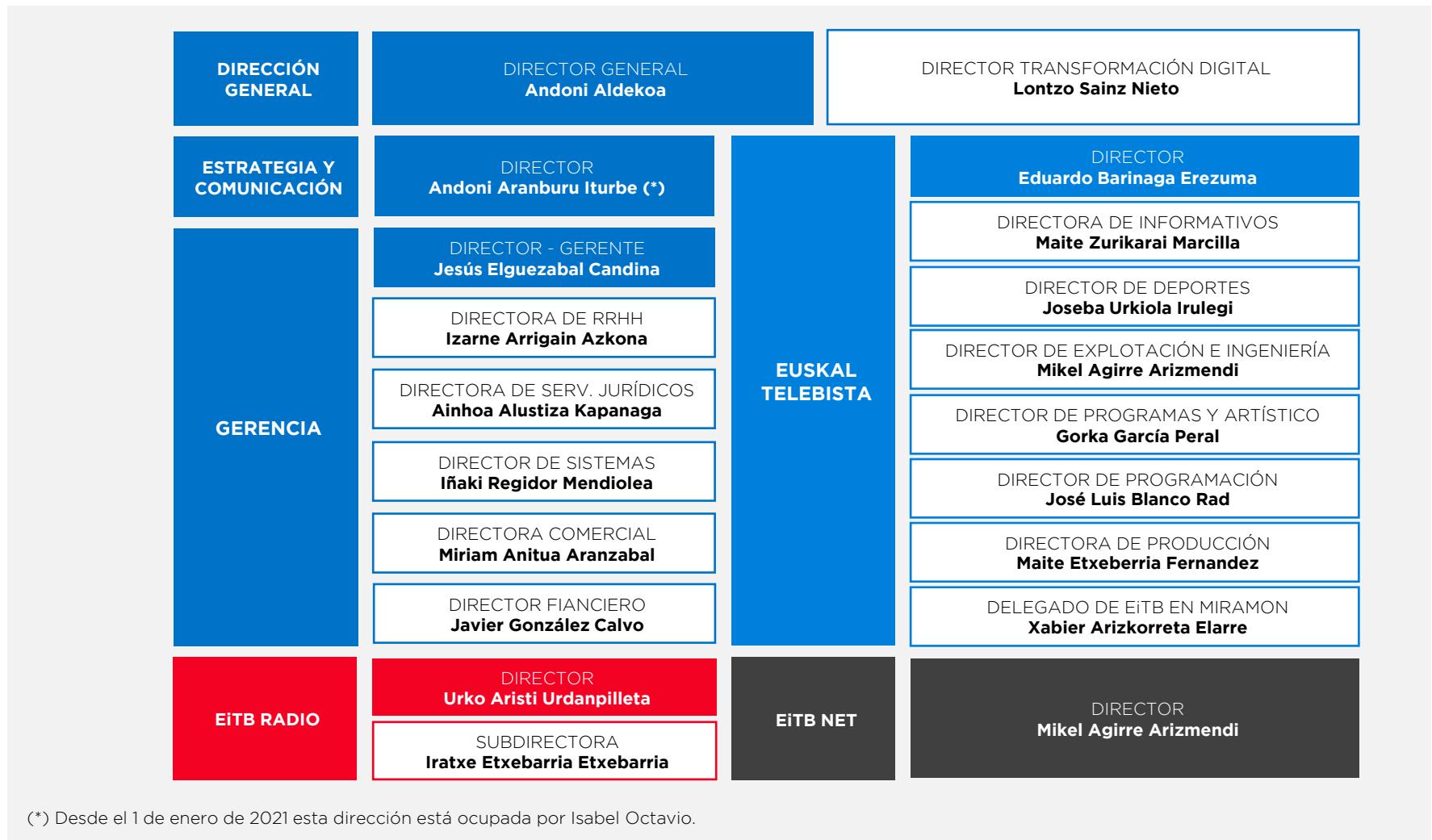
Composición del Consejo de Administración de EITB:

- D. Manuel Allende Arias**
- D. Adolfo Arejita Oñarte-Etxebarria**
- Dña. Miren Gallastegi Oyarzabal**
- Dña. Pazis Garcia Ortega**
- Dña. Arantza Gutierrez Paz**
- D. Iñigo Iturrate Ibarra**
- D. Andeka Larrea Larrondo**
- D. Imanol Lasa Zeberio**
- D. Jose Luis López García**
- D. Juan Bautista Mendizabal Juaristi**
- Dña. Garbiñe Mendizabal Mendizabal**
- D. Iker Merodio Urbaneja**
- Dña. Rakel Molina Pérez**
- D. Fermín Munarriz Olloki**
- D. Oscar Torres Lavid**
- Dña. Nagore Uriarte Gallarreta**
- D. Unai Urruzuno Urresti**
- D. Jose Ignacio Zabaleta Urquiola**
- Dña. Saioa Zubizarreta Elgezabal**
- D. Andoni Aldekoa de la Torre**



4. Gobierno corporativo

Estructura de organización



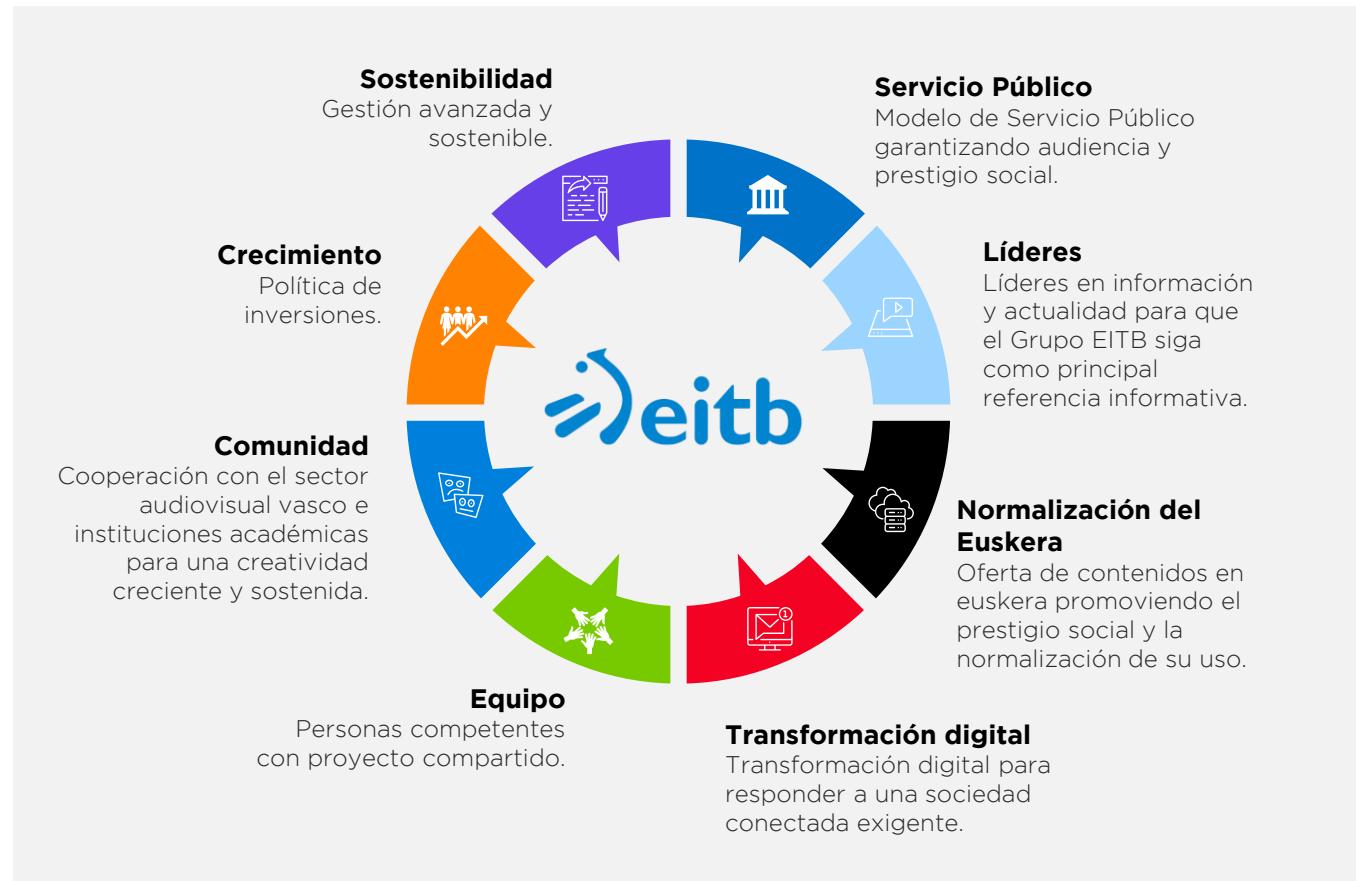
4. Gobierno corporativo

Planificación estratégica

EITB establece en su [Plan Estratégico 2017-2020](#), una visión actualizada de los ejes de prestación de servicio público en diez misiones y compromisos, así como sus principales indicadores de desempeño.

Para la consecución de las misiones, EITB ha definido ocho líneas estratégicas que permitirán garantizar una información de calidad, promover el euskera, fomentar y difundir la cultura y el deporte vasco, promover la industria audiovisual, favorecer la cohesión social y promover la sociedad de la información.

Además, serán la guía para que la organización actúe de forma comprometida con el [Plan de Convivencia y Derechos Humanos 2017-2020](#), aprobado por las instituciones vascas.



4. Gobierno corporativo

Transformación digital

Ante el crecimiento exponencial de la cantidad de personas conectadas, los medios de comunicación deben evolucionar para adaptarse. El cambio del paradigma pone a las personas usuarias en el centro y obliga a pensar en servicios en lugar de productos.

Este proceso implica no solo la implantación de herramientas digitales, sino una transformación cultural. Para alcanzar esta transformación, EITB apuesta por procesos integrados que respalden una fuerte presencia en el negocio convencional (televisión y radio) y una clara orientación hacia lo digital.

Alcanzar esta orientación, implica reinventar la organización en un nuevo entorno competitivo, con soluciones tecnológicas eficaces y una particular experiencia de contenidos para personas usuarias exigentes. En el centro del proyecto se establece una relación directa del medio con las personas a través de comunidades y contenidos.

Asimismo, los procesos deben ajustarse a los modelos de consumo bajo un profundo conocimiento del comportamiento y tendencias, considerando que las personas conectadas son activas, creativas, opinan, comparten, critican, eligen y se mueven en comunidades. Los equipos y procesos necesitan mecanismos y herramientas de análisis que les permitan detectar, conocer y analizar los cambios de hábitos de nuestros usuarios y facilitar y anticiparse a los productos y servicios que demandan.

Desde una perspectiva tecnológica, EITB apuesta por agilizar plataformas propias de contenidos (eitb.eus – apps) para televisiones y dispositivos conectados, fijos o móviles. Por otra parte, la publicación de contenidos en plataformas masivas de Internet apoya la estrategia de maximizar audiencia y crear nuevas experiencias digitales, preservando en ambas vías la identidad de EITB.

A través de un modelo que integra las plataformas de comunicación, se ofrece una nueva modalidad no sólo de impacto social, también relacional a nivel de Euskal Herria y de la diáspora vasca, así como para un público global que puede acceder a contenidos de valor.

Como parte del proceso de digitalización, todos los equipos, internos o externos, que producen contenidos de EITB tienen que disponer del conocimiento necesario para que desde el momento de su diseño se contemplen los formatos de consumo que aparecen en una oferta digital.

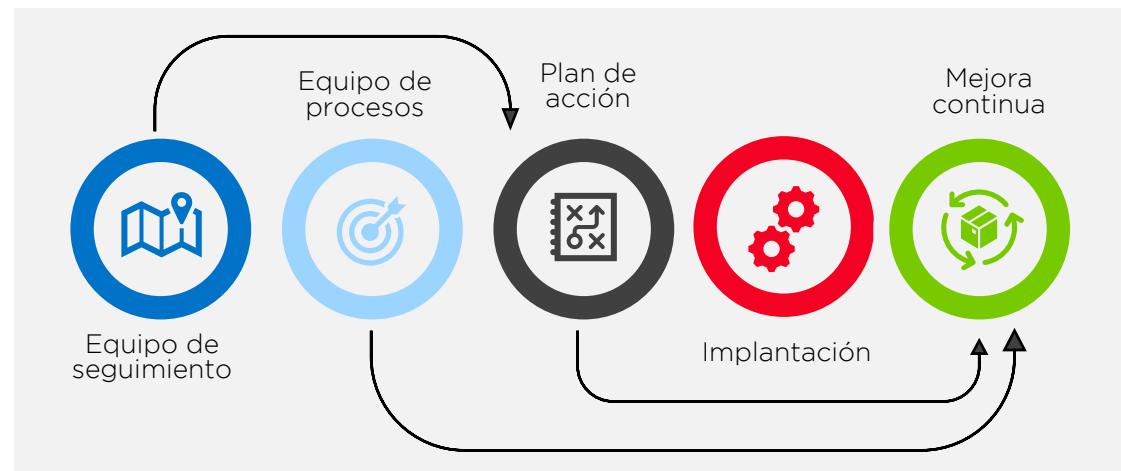
Además, el proceso de la transformación digital requiere de nuevos enfoques de desarrollo profesional y organizacional sustentados en procesos adaptados al entorno digital, así como la incorporación de nuevas profesiones de naturaleza digital.

4. Gobierno corporativo | Transformación digital

El proceso de transformación consiste en la asignación de un equipo de seguimiento que proporciona de foco y marco a la transformación. Un equipo de procesos se ocupa de la formulación de las ideas y de establecer los objetivos que se plasman en un plan de acción revisado por el equipo de seguimiento. Finalmente se procede a la implantación y a poner en marcha un proceso de mejora continua.

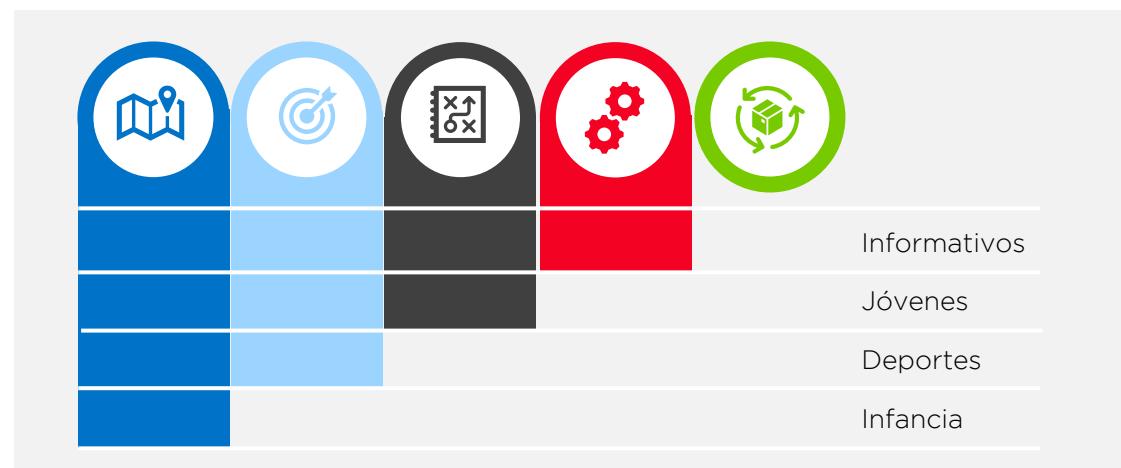
Durante el año 2020 los pasos más significativos han sido, por un lado, la propuesta de nuevos procesos sobre contenidos infantiles y deportivos y la ideación de una guía que permita estandarizar los metadatos asociados a contenidos. Y por otro, el inicio del plan de acción en los procesos de informativos y contenidos juveniles, con la incorporación en el primer caso de una figura transversal responsable de previsiones y en el segundo caso, de una responsable de Contenidos Juveniles Digitales diferentes a los diarios con el encargo, además, de establecer una estrategia digital específica para el público juvenil, incluyendo un canal en YouTube.

Proceso de transformación



Progresos

En 2020, los progresos alcanzados en cada tipo de contenido son los siguientes.



4. Gobierno corporativo

Libro de estilo

Diversas cuestiones periodísticas suscitan controversia en las redacciones de los medios de comunicación. Habitualmente, surgen dudas y debates que sumados a la inmediatez y prisas del día a día hacen necesario contar con un manual que recoja normas de práctica periodística y criterios para el tratamiento de la información

El Libro de Estilo de EITB aporta pautas para todos y todas las profesionales del periodismo vasco considerando parámetros de independencia, responsabilidad y profesionalidad. Durante la elaboración de este libro se han celebrado diferentes debates en los que han intervenido más de un centenar de profesionales para tratar las principales cuestiones periodísticas que suscitan controversia y dudas. Este proceso de trabajo ha sido desarrollado con el apoyo de profesionales de la Universidad del País Vasco, experto en materia de comunicación y estilo.

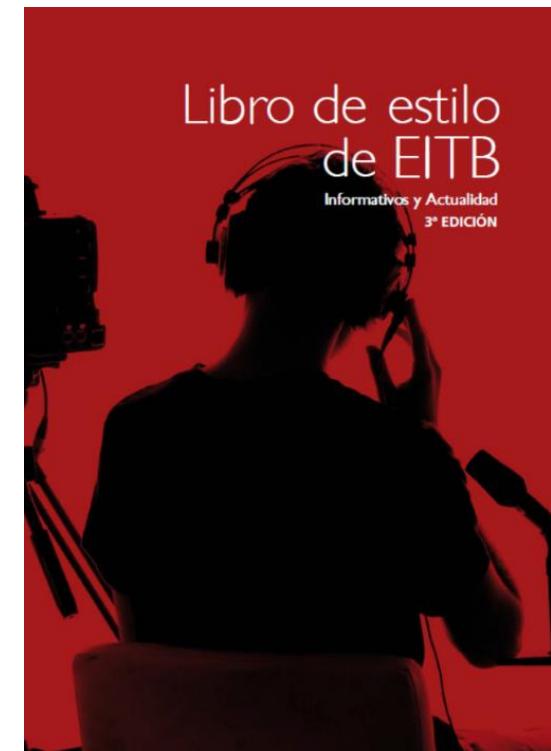
El Libro de Estilo aporta pautas de tratamiento informativo para asuntos tan complejos como los derechos humanos, reconocimiento de las víctimas y paz, perspectiva de género, tragedias, catástrofes y accidentes, conflictos armados, guerras y terrorismo, violencia machista, inmigración, racismo y xenofobia, drogodependencias y adicciones, discapacidad y la enfermedad, los y las menores y jóvenes, suicidio, delincuencia, información policial y judicial, y otros muchos temas de vital importancia.

Se trata de un libro de estilo de carácter multimedia con pautas de práctica profesional específicas sobre información política, titulares, crónicas, entrevistas, tratamiento lingüístico de las declaraciones, redes sociales, nombres y apellidos, topografía, grabación de imágenes, traducción mediante subtítulos, créditos de televisión, y otras cuestiones vinculadas a las herramientas del periodismo. Es una herramienta que se encuadra dentro de la misión informativa a través de los siguientes parámetros de calidad:

- separación entre información y opinión
- veracidad y comprobación de la información
- equilibrio informativo con todos los puntos de vista
- imparcialidad sin desequilibrios y sesgos
- neutralidad sin implicación en los hechos
- independencia sin presiones

Con la credibilidad como objetivo prioritario y permanente, el Libro de Estilo de EITB es una obra para los y las profesionales de la comunicación, para el mundo académico y universitario, y también para cualquier persona interesada en la calidad de la información que recibe de los medios de comunicación.

En 2020 se ha revisado y publicado la [3ª edición del Libro de Estilo](#).



4. Gobierno corporativo

Gestión del cumplimiento

EITB adopta las exigencias establecidas por la Oficina de Control Económico del Gobierno Vasco para las sociedades públicas dependientes del Gobierno Vasco. Para ello dispone de sistemas de seguridad jurídica para garantizar el bienestar y los derechos de los grupos de interés y el encuadre en el entorno normativo.

Para una apropiada administración de riesgos y asegurar el cumplimiento normativo, EITB cuenta con un sistema de gestión de Riesgos y Control Interno orientado a asegurar el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- Desarrollo y seguimiento de los objetivos estratégicos.
- Eficacia y eficiencia de las operaciones.
- Fiabilidad de la información financiera y operativa.
- Salvaguarda de los activos.
- Cumplimiento y reporte de políticas, procedimientos, leyes y normas aplicables.
- Imagen y reputación de marca.

Código ético y de conducta

A través del Código Ético y de Conducta, EITB cuenta con un pilar sobre el que se construyen los sistemas de cumplimiento. Este Código garantiza la plena eficacia del Plan de Prevención de Delitos (PPD) y potencia el valor reputacional de la organización. Así, uno de los objetivos principales del Código Ético y de Conducta es conseguir inculcar y mantener una cultura de cumplimiento basada en la ética, los valores y los principios de actuación de EITB.

El Código Ético y de Conducta de EITB y los canales de denuncia habilitados para los trabajadores y las trabajadoras se regula en el Reglamento de Aplicación del Plan de Prevención de Delitos de EITB y se sustenta en los valores de derechos humanos, igualdad y diversidad, legalidad, profesionalidad y responsabilidad.

Sistema de prevención de delitos

Formación y concienciación en relación con el Plan de Prevención de Delitos

La formación relativa al contenido del PPD que se diseñó en el proceso de implantación limitaba la obligatoriedad de la formación al equipo directivo de organigrama (alta dirección, dirección y equipo de gestión), previendo también sesiones de formación voluntaria para el resto de las personas trabajadoras de la casa.

Atendiendo a la escasa afluencia de las personas no obligadas a recibir la formación, se decidió diseñar una segunda fase de formación en formatos accesibles y controlables (i.e. píldoras de vídeo con controles de acceso y seguimiento, pequeñas pruebas de conocimiento, etc.) para realizar una nueva campaña formativa a lo largo de 2020.

Sin embargo, la crisis provocada por la covid-19 ha dificultado sobremanera la posibilidad de gestionar esa segunda fase formativa, con lo que no se ha llevado a cabo a lo largo del presente ejercicio. Este proceso formativo deberá retomarse a lo largo del ejercicio 2021.

4. Gobierno corporativo | Gestión del cumplimiento

Durante 2020 se ha realizado, promovida por el Órgano de Control Independiente (OCI)³ y gestionada por el área de Formación del departamento de Recursos Humanos, una sesión formativa sobre los derechos de propiedad intelectual y derechos a la propia imagen (vinculado con la regulación contenida en la LOPD). Para la impartición de dicha formación se ha contratado a un abogado externo, quién impartió una sesión online de una hora y media de duración (el vídeo está colgado en la intranet de EITB), junto con la producción de píldoras informativas (que también están disponibles en la intranet) y un dossier explicativo con la información necesaria para evitar incumplimientos en esas dos materias.

A partir del ejercicio 2021 deberá intensificarse el control del OCI sobre incumplimientos de esa naturaleza, debiendo procederse a la imposición de sanciones (según el Reglamento del PPD) en caso de incumplimientos. Tal y como se ha explicado en el presente informe, se está analizando la posibilidad de implantar un procedimiento para garantizar el cumplimiento de la normativa de propiedad intelectual, la LOPD y el derecho fundamental a la propia imagen que asiste a todas las personas.

En virtud de los desafíos que ha presentado el 2020 en materia de formación en estos temas tan relevantes, resulta necesario reforzar las acciones formativas durante el ejercicio 2021, diseñando y ejecutando un plan de formación.

Mejoras a acometer, durante el ejercicio 2021, en el PPD con objeto de optimizar su eficacia y grado de implantación en el Grupo EITB

El PPD es una herramienta viva, por lo que requiere una permanente atención y actualización. Con este objetivo, se plantean una serie de medidas para el ejercicio 2021:

a) Definición de un Plan de Formación/Concienciación en materia de PPD y su ejecución en la organización (definición del plan de formación y concienciación: primer trimestre 2021/executección del plan de formación y concienciación: resto del año).

b) Expansión de la formación obligatoria y concienciación más allá del equipo directivo. Posibilidad de adscripción al Plan de grupos de personas trabajadoras que no formen parte del equipo directivo (diseño del plan de formación: primer trimestre 2021/executección del plan de formación segundo y tercer trimestre 2021).

c) Implementación de determinados mecanismos de control (i.e. sobre la facturación vinculada a la contratación pública -especialmente contratos menores-, sobre el cumplimiento de la legalidad en lo referente a la normativa de transparencia, etc.) y monitorización de su cumplimiento.

d) Incorporación al ámbito de control del OCI de las mejoras en los procedimientos e implantación de nuevos procedimientos (i.e. en materia de Recursos Humanos y contratación) con objeto de adaptar el contenido del PPD.

e) Incorporación al ámbito de control/conocimiento del OCI de los procedimientos de auditoría interna y diseño de controles de auditoría interna específicos sobre determinados procedimientos.

f) Iniciar la preparación de la certificación AENOR en las normas UNE 19601 (Gestión de prevención de delitos) e (ISO 37001 Gestión antisoborno), con objeto de obtener la certificación en el ejercicio 2022.

3. La composición de este órgano está definida en el Plan de Prevención de Delitos.

4. Gobierno corporativo

Órganos de control

EITB cuenta con los siguientes órganos de control como medidas para la prevención de delitos, incluyendo aspectos como la prevención de la corrupción y el soborno.

Órganos de control:

- Control presupuestario del Departamento de Hacienda.
- Comisión Parlamentaria de Control de EITB.
- Consejo de Administración.
- Comisión de Seguimiento del Contrato Programa.
- Control de Función Pública sobre Negociación Colectiva.
- Tribunal Vasco de Cuentas Públicas.
- Auditoría de Cuentas Anuales y verificación del Estado de Información No Financiera.
- Auditorías externas a los sistemas de gestión (certificaciones ISO y otras).
- Órgano de Control Independiente (OCI).

Adicionalmente, el Código Ético y de Conducta de EITB, en relación con los compromisos de la organización con el mercado y con terceras partes, condena explícitamente cualquier tipología de soborno y prohíbe expresamente a los trabajadores y a las trabajadoras dar o recibir de terceras partes pagos o regalos indebidos de cualquier tipo.

En este sentido se pronuncia también la política de regalos, y otros mecanismos de prevención de situaciones que puedan contravenir las normas del libre mercado y competencia.

Autorregulación

EITB forma parte de manera voluntaria de Autocontrol. La Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial (Autocontrol), es una asociación sin ánimo de lucro establecida en 1995 que se encarga de gestionar el sistema de autorregulación publicitaria en España.

EITB garantiza el cumplimiento de los acuerdos de autorregulación de acuerdo con las normas reguladoras que aplican a todos sus medios (televisión, radio e Internet) en todo lo relacionado con la emisión de publicidad en atención a las Recomendaciones de la UE y a las de la Ley General de la Comunicación Audiovisual.

En 2020 no hubo necesidad de resolución de controversias o reclamaciones en materia publicitaria, ni incidentes relacionados con protección de datos y privacidad. Respecto a la revisión legal y deontológica de anuncios o proyectos de anuncios, de siete casos analizados en ninguno de ellos hubo hallazgos negativos, y en cuatro casos se formularon recomendaciones de modificación. En materia de igualdad no se presentaron reclamaciones o incidentes relacionados con publicidades por razón de discriminación sexual.

AUTOCONTROL forma parte de EASA (European Advertising Standards Alliance) e ICAS (International Council for Ad Self-Regulation) y, además, ha acreditado el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Ley de Competencia Desleal para los sistemas de autorregulación.

5. Personas

- Líneas de actuación
- Empleo
- Organización del trabajo
- Seguridad y salud
- Diálogo social y relaciones laborales
- Formación y desarrollo profesional
- Diversidad e igualdad
- Discapacidad
- Relaciones educativas



5. Personas



El Eje Personas conforma una de las líneas sobre las que se articula el Plan Estratégico de EITB. Su función consiste en construir una visión compartida entre todas las personas que lo conforman, comunicar el proyecto empresarial, establecer planes de gestión anuales y adecuar la organización interna a la nueva era de la transformación digital.

Esto supone promover una transformación organizativa en los procesos de trabajo mediante la movilización y la motivación de las personas que integran el equipo de EITB, habilitando los medios y acuerdos sociales necesarios para ello.

Un entorno de trabajo saludable resulta fundamental para lograr una adecuada gestión y retención del talento. EITB trabaja para ofrecer a su equipo las mejores condiciones para su desarrollo personal y profesional, y así lograr un entorno de trabajo compuesto de personas competentes con un proyecto compartido.

5. Personas

Equipo humano

EITB es una organización madura, conformada por profesionales competentes, que afronta el futuro con ilusión, con el fin de seguir siendo referente y líder en el sector audiovisual.

Líneas de actuación

El 2020 sido un año marcado por la gestión de la covid-19 en el que la normalización de las Relaciones Laborales y la reactivación de la negociación colectiva han tenido sus frutos y ha propiciado acuerdos desde un momento de paz social. A continuación, se exponen los principales hitos alcanzados:



Estructural

- A raíz de la Convocatoria Pública de Empleo que se celebró en 2019, en 2020 EITB ha adjudicado doce de las quince plazas ofertadas en el área técnica.
- En EITB Media - Televisión se encuentran en curso varias negociaciones sobre la plantilla estructural y la ordenación de los tiempos de trabajo. En EITB Media - Radio existe desde 2019 un acuerdo para la negociación de la plantilla estructural de varias categorías profesionales que se celebrará con anterioridad al 31 de diciembre de 2021.



Social

- Tras la integración societaria, tanto el Ente Público EITB como las unidades de negocio que en la actualidad conforman EITB Media (TV, radio e Internet) han mantenido su estructura y organización, por lo que siguen operando cada una con su Convenio Colectivo y Representación Legal de los Trabajadores.
- En 2020 se han alcanzado múltiples acuerdos dentro del marco de la negociación colectiva, relativos a las licencias retribuidas, la concreción horaria de las reducciones de jornada, los horarios de trabajo y la bolsa de trabajo.



Prevención de Riesgos Laborales y covid-19

- En 2020 EITB ha llevado a cabo un refuerzo y reorganización del equipo de Seguridad y Salud, con la incorporación de un Técnico Coordinador en el centro de trabajo de Miramón.
- Con la voluntad de crear las mejores condiciones de trabajo para las personas que trabajan en EITB, la organización ha adaptado en 2020 la certificación del Sistema de Prevención a la ISO 45000, norma internacional para sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- Al inicio de la pandemia de covid-19 EITB constituyó una Comisión de Seguimiento y adoptó en consecuencia un plan de acción con medidas de prevención, organización y comunicación de aplicación para toda la plantilla que sigue vigente en la actualidad.

5. Personas

Empleo

Al 31 de diciembre de 2020, EITB contaba con una plantilla de 1.178 personas que se ha mantenido estable con respecto al año 2019.

En 2019, EITB retomó el proyecto de clasificación y desarrollo profesional para adaptar la organización de la plantilla a la estructura societaria resultante tras la operación de integración y al modelo de transformación digital que está llevando a cabo la entidad. Este hecho motivó en 2019 la firma de un acuerdo con los Comités de Empresa en el que se fijaron para la nueva clasificación profesional cuatro grupos profesionales y tres áreas funcionales.

Además, en 2019 se elaboró una nueva definición de los puestos de trabajo del Ente Público EITB con una metodología participativa, que fue ratificada por la Representación Legal de los Trabajadores. Asimismo, en 2020, dirección y jefaturas de EITB han abordado un proceso de redefinición de los puestos de trabajo de las tres unidades de negocio (TV, radio e Internet) con el apoyo de una empresa externa de servicios profesionales. La propuesta sentará las bases para iniciar un proceso de negociación colectiva.

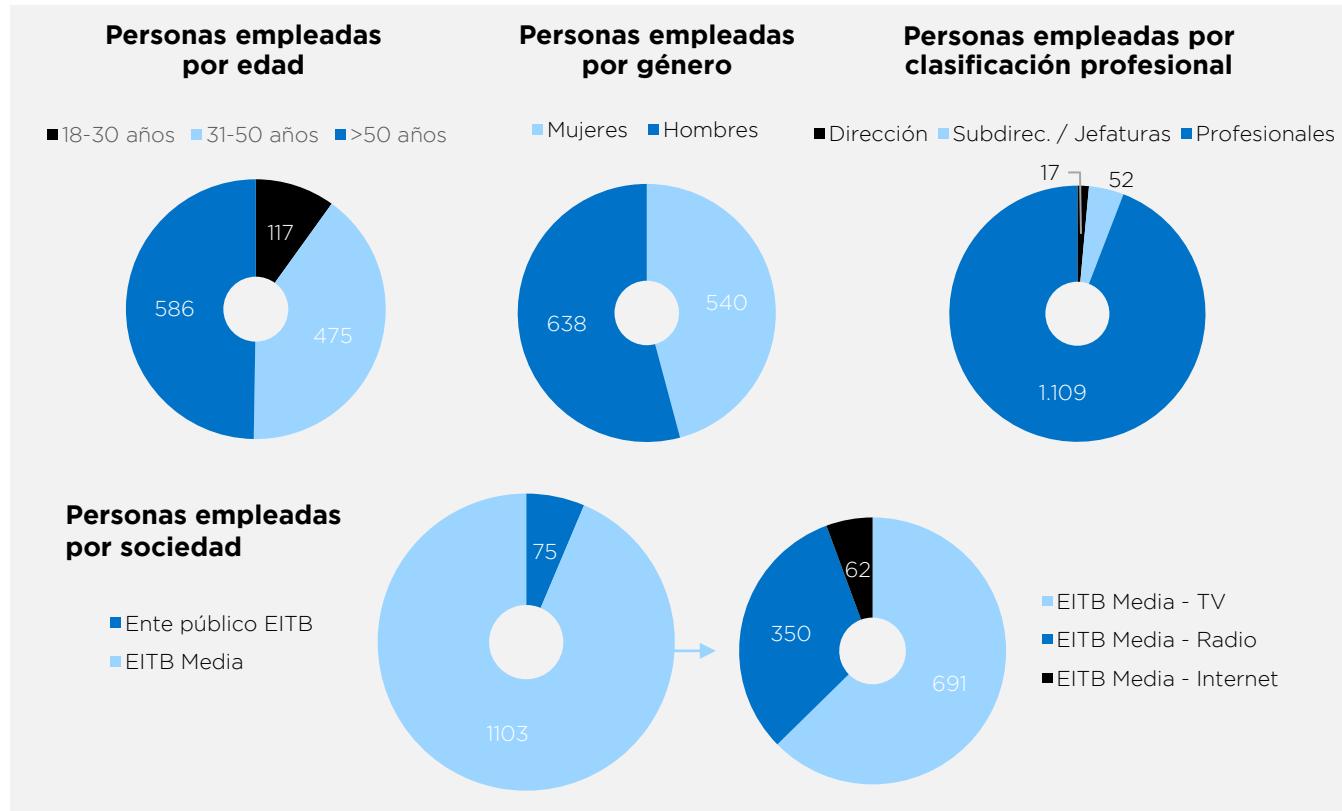


5. Personas | Empleo

A efectos de esta memoria, las categorías profesionales se han estructurado en tres grupos. El primero de ellos reúne a la alta dirección y direcciones de área (1,44%), el segundo a subdirecciones y jefaturas (4,41%) y el tercero agrupa a las responsabilidades profesionales y equipos de apoyo que están adheridos a distintos convenios colectivos (94,14%).

A continuación, se muestra la distribución de la plantilla de EITB a 31 de diciembre de 2020 por género, edad y clasificación profesional.

De forma complementaria, en el gráfico siguiente se muestra la distribución de personas empleadas por sociedad (Ente Público EITB y EITB Media) con el desglose por unidad de negocio (televisión, radio e Internet).



Distribución de la plantilla por género, edad y clasificación profesional

	Nº empl.	18-30	31-50	>50	Dirección		Subdir. / Jefaturas		Profesionales	
		años (%)	años (%)	años (%)	H (%)	M (%)	H (%)	M (%)	H (%)	M (%)
2019	1.182	10,49	41,96	47,55	0,93	0,51	3,05	1,52	50,34	43,65
2020	1.178	9,93	40,32	49,75	0,93	0,51	2,89	1,44	50,25	43,89
var (%)	-0,34	-0,56	-1,64	2,20	0,00	0,00	-0,16	-0,08	-0,08	0,23

H: hombres, M: mujeres

5. Personas | Empleo

Modalidades de contrato

En relación con la distribución de la plantilla por modalidades de contrato, un 73,6% de las personas empleadas en EITB contaban al cierre de esta memoria de un contrato indefinido, mientras que un 26,4% trabajaban con contrato temporal. Del total de personas empleadas, el 10,4% lo estaban bajo un contrato a tiempo parcial y el 89,6% con un contrato a tiempo completo.

En consonancia con la legislación vigente y directivas europeas, para fomentar la estabilidad de la plantilla y reducir la eventualidad, tras años sin Convocatorias Públicas de Empleo, en 2019 EITB ofertó quince plazas en el área técnica, doce de las cuales han sido adjudicadas en 2020 y las tres restantes han quedado desiertas. Además, actualmente la plantilla estructural de las unidades de negocio de Radio y Televisión se encuentra en proceso de negociación para realizar la Convocatoria Pública de Empleo pertinente.

Asimismo, cabe señalar que en 2020 se ha aprobado una nueva Normativa de Bolsa de Trabajo para EITB Media - Internet. En las unidades de negocio EITB Media - Televisión y EITB Media - Radio la normativa correspondiente se encuentra actualmente en proceso de negociación.

La siguiente tabla indica la distribución de la plantilla a 31 de diciembre de 2020 por modalidades de contratos, por género, edad y por responsabilidad profesional:

Plantilla 2020 por modalidad de contrato, género, edad y clasificación profesional

	18-30 años		31-50 años		>50 años	
	H	M	H	M	H	M
Contrato indefinido a tiempo completo						
Dirección	-	-	4	3	6	3
Subdir. / Jefaturas	1	-	9	8	25	9
Profesionales	4	2	137	147	244	178
Total	5	2	150	158	275	190
Contrato indefinido a tiempo parcial						
Dirección	-	-	-	-	1	-
Profesionales	1	1	2	6	59	17
Total	1	1	2	6	60	17
Contrato temporal a tiempo completo						
Profesionales	47	45	67	75	20	21
Total	47	45	67	75	20	21
Contrato temporal a tiempo parcial						
Profesionales	5	11	5	12	1	2
Total	5	11	5	12	1	2

5. Personas | Empleo

Remuneraciones

La política retributiva de EITB aplicable a todas las personas empleadas por cuenta ajena, incluyendo los cargos de responsabilidad que forman parte de la plantilla fija, se rige por las disposiciones recogidas en los cuatro convenios colectivos vigentes en el Ente Público EITB y en las tres unidades de negocio. Dichos convenios establecen asimismo determinados complementos salariales que se adicionan al salario base atendiendo a los siguientes criterios: antigüedad, responsabilidad, disponibilidad horaria, turnos especiales, horas extraordinarias y otros (comedor, etc.).

En el Ente Público EITB, tras aprobarse en 2019 la nueva clasificación profesional y la definición de los puestos de trabajo, en 2020 se ha iniciado la negociación colectiva del sistema retributivo de las profesiones acordadas que actualmente se encuentra en curso.

Remuneración del personal directivo

En relación con lo anterior, el personal directivo de libre designación, conforme al organigrama definido por la dirección, queda excluido del ámbito de aplicación de los convenios colectivos mencionados, salvo las personas en plantilla que manifiesten expresamente su voluntad de mantenerse dentro del ámbito de aplicación, siempre y cuando sea posible.

A nivel de dirección, los contratos suscritos estipulan expresamente que los mismos constituyen acuerdos de libre nombramiento y separación, en virtud de lo establecido en el artículo 40.1. de la Ley 5/1982, de creación de EITB, modificada mediante Ley 8/1998, de 27 de marzo, y, en consecuencia, fuera del alcance del convenio aplicable.

La política salarial del equipo directivo de EITB está en concordancia con la política salarial que el gobierno de CAV establece para el conjunto del sector público.

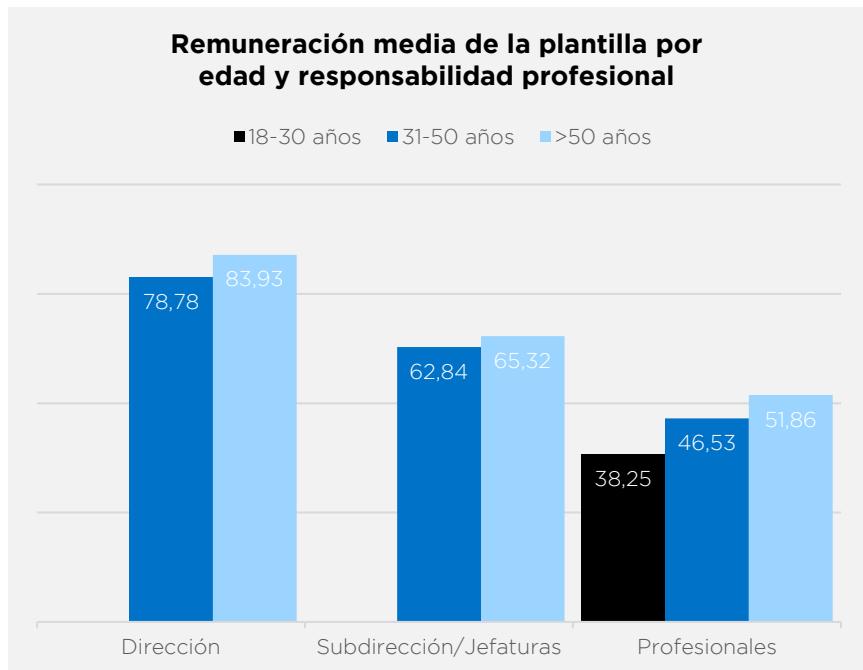
La remuneración de los cargos de la alta dirección de EITB se rige conforme a lo dispuesto en la normativa legal de aplicación a los entes y sociedades públicas dependientes de la Administración General de CAV. La retribución del resto de cargos directivos (otras direcciones, subdirecciones y jefaturas) se encuentra por debajo de los límites legales establecidos para la alta dirección y resulta adecuada en relación con los niveles salariales pactados en los convenios colectivos de EITB y sus sociedades para el personal que se encuentra bajo la responsabilidad y mando de dichas jefaturas.



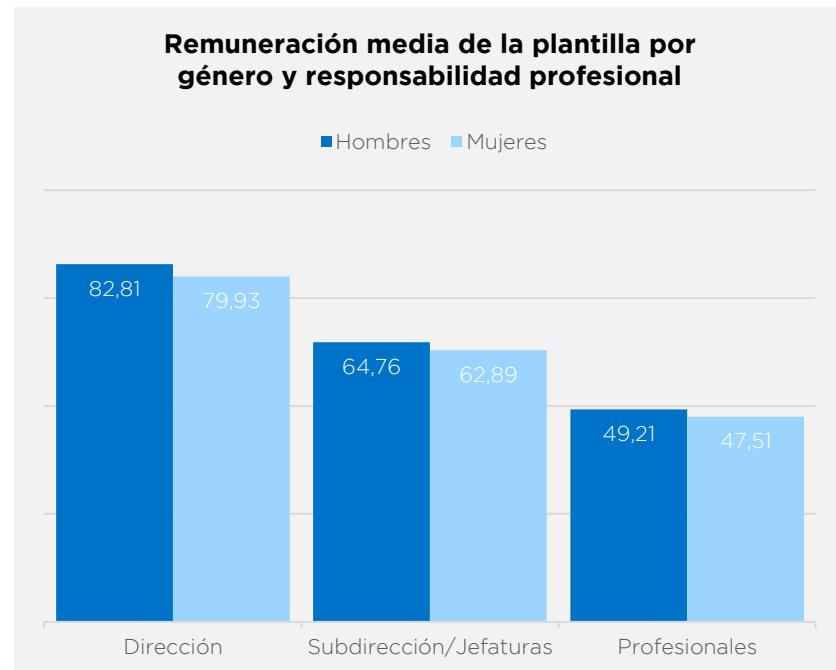
5. Personas | Empleo

Remuneración de la plantilla

A continuación, se acompañan los datos correspondientes a la remuneración media por género, edad y clasificación profesional de toda la plantilla de EITB en 2020, calculada como el salario bruto percibido dividido por el personal medio equivalente a tiempo completo (ETC)⁴. El siguiente gráfico muestra la remuneración media de la plantilla por edad y por responsabilidad profesional, expresada en miles de euros⁵.



Para complementar los datos aportados en el gráfico anterior, se acompaña la remuneración media de la plantilla de EITB en 2020 por género y responsabilidad profesional, expresada en miles de euros.



4. El personal medio de EITB para el año 2020 asciende a 1.059,3 ETCs.

5. En la categoría "Dirección" no existen profesionales de entre 18 y 30 años. En la categoría "Subdirección/Jefaturas" hay una sola persona incluida en este rango de edad, por lo tanto, no es posible reportar la remuneración percibida sin vulnerar la protección de datos personales.

5. Personas | Empleo

Brecha salarial

Para profundizar en el análisis de la remuneración por género, EITB ha calculado la brecha salarial en base a las indicaciones de cálculo emitidas por Emakunde (Instituto Vasco de la Mujer) para la elaboración de diagnósticos y planes de igualdad.

**(Remuneración media bruta anual hombres
- Remuneración bruta media anual mujeres)
x 100**

Remuneración media bruta anual hombres

En relación con lo anterior, cabe señalar que en 2020 se han ampliado los criterios de cálculo de Emakunde en adaptación al Real Decreto-ley 6/2019, de 1 de marzo, de medidas urgentes para garantía de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación.

3,86%

Brecha
salarial
2020

- Sistematizar y automatizar el cálculo de indicadores de datos de plantilla segregados por género para alimentar el cuadro de mando del Plan para la Igualdad y realizar informes e informar periódicamente conforme a la legislación vigente y otros compromisos adquiridos.
- Reagrupación de las categorías en las que se estructura la información de las bases de datos de tal forma que permita realizar una explotación de datos de cara a cumplir la legislación vigente (sobre brecha salarial).
- Monitorización de la evolución de la brecha salarial y mayor profundidad en el estudio de los factores de impacto para poder proponer medidas correctoras.

La brecha salarial de EITB, resultante del cálculo realizado en base a dicho criterio para 2020 es del 3,86%, no habiéndose producido variaciones significativas con respecto a la brecha salarial de 2019 (3,24%). Por responsabilidades profesionales, la dirección presenta una brecha salarial negativa, con un -7,47%. En subdirección y jefaturas y profesionales la brecha salarial se ha mantenido en positivo, con valores de 3,81% y 2,26%.

En relación con lo anterior, cabe señalar que el III Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en EITB (2019-2022) incluye en sus líneas de actuación una serie de acciones para la vigilancia por parte de la dirección de Recursos Humanos de la igualdad salarial entre hombres y mujeres de EITB.

Remuneración del Consejo de Administración

Según lo mencionado anteriormente, a 31 de diciembre de 2020 el Consejo de Administración de EITB estaba compuesto por diecinueve personas: siete mujeres y doce hombres más el Director General. La cuantía anual devengada por parte del Consejo de Administración en concepto de sueldos y salarios, dietas y gastos de desplazamiento por la asistencia a las sesiones ha ascendido a 96.242 euros.

Las condiciones económicas aplicadas a las personas que integran el Consejo son homogéneas para ambos géneros:

- La remuneración fija bruta mensual establecida, cuando proceda su aplicación, asciende a 467,39 euros.
- La dieta por asistencia a cada sesión es de 194,54 euros.
- Los gastos por desplazamiento en 2020 han ascendido a 2.487,39 euros.



Plan de
Igualdad
2019-2022

5. Personas | Empleo

Bienestar laboral

Izan Ongi es una iniciativa que tiene como objetivo fomentar el bienestar y la calidad de vida laboral en EITB. El proyecto consiste en la activación de políticas internas de bienestar laboral y la aplicación de prácticas innovadoras para favorecer un clima laboral positivo, poniendo siempre en el centro a las personas que forman parte de la organización. Concretamente, se estructura en diez líneas de actuación, que son las que se muestran a continuación:



5. Personas

Organización del trabajo

La jornada anual de trabajo y la organización del tiempo de trabajo se recogen en los cuatro convenios colectivos vigentes en el Ente Público y las unidades de negocio de EITB, donde se articulan los turnos de trabajo, franjas horarias y demás cuestiones relacionadas con la organización de la jornada laboral.

Por la naturaleza específica de los medios audiovisuales, los convenios prevén ciertas medidas de flexibilidad que la Dirección puede aplicar para dar respuesta a las necesidades del servicio. Tales medidas hacen referencia a las disponibilidades horarias, jornadas de turno irregular, etc., que tienen su consiguiente complemento salarial asociado. Desde el área de planificación, dependiente del departamento de Recursos Humanos, se asigna a cada persona la jornada laboral más adecuada en función de su disponibilidad, así como de las condiciones establecidas al respecto en los convenios colectivos vigentes. La utilización de las medidas mencionadas anteriormente ha permitido reducir la contratación eventual.

Dada la naturaleza de las actividades de la organización, en especial en EITB Media - Televisión, es necesario que la ordenación, distribución y aplicación de los horarios permita la flexibilidad y la movilidad que exige la atención de los trabajos concretos, que son variables y no siempre previsibles. En 2020 se ha acordado, mediante negociación colectiva, la inclusión de un nuevo horario matutino en el convenio colectivo de esta unidad de negocio y se ha iniciado un proceso de negociación sobre la ordenación de los tiempos de trabajo.

Las modalidades de horarios establecidas en EITB son las siguientes:

- Jornada partida
- Jornada continua
- Jornada intensiva de una semana
- Jornada de cuatro días
(exclusivamente en EITB Media - Televisión)
- Jornada de franjas horarias de trabajo
(exclusivamente en EITB Media - Televisión)

En EITB Media - Televisión, para los supuestos en que las modalidades de horarios estén sujetas a variaciones, la flexibilidad de horarios y jornadas se regula mediante lo establecido en el artículo 18 del convenio colectivo de aplicación. Asimismo, para las personas con turnos irregulares, trabajos especiales, etc. y disponibilidades horarias (de grado 1, 2 y 3) se establecen los complementos asociados que pueden ser convertidos en tiempo libre a petición de la persona empleada.

5. Personas | Organización del trabajo

Medidas organizativas adoptadas ante la covid-19

Desde el mes de marzo de 2020, ante la situación sanitaria provocada por la covid-19 EITB ha adoptado nuevas medidas de organización, movilidad, producción e interrelación para preservar la salud de sus profesionales a la vez que la calidad en la prestación del servicio público que la organización ofrece a la ciudadanía.

Las medidas organizativas implementadas, se han definido en base a dos premisas:

1. Minimizar la presencia del personal en las instalaciones de EITB:

- Eliminación del público y las visitas y reducción al máximo de la asistencia de personas invitadas y colaboradoras.
- Aplicación del teletrabajo, siempre que el puesto de trabajo lo permita, con prioridad de las personas especialmente sensibles y con necesidades de conciliación familiar y laboral.
- Obligatoriedad para el personal que trabaja en exteriores de esperar fuera de las instalaciones.

2. Asegurar la estanqueidad de los equipos de trabajo:

- Reorganización de turnos, jornadas y horarios de trabajo para evitar la coincidencia de equipos.
- Identificación de puestos de trabajo clave y la elaboración de planes de contingencia ad hoc.

Como consecuencia de las medidas implementadas, durante el periodo de confinamiento en el Ente Público y en EITB Media - Internet teletrabajó prácticamente la totalidad de la plantilla y en EITB Media - Radio, se compaginó la actividad presencial con el teletrabajo.

En EITB Media - Televisión, donde la producción se vio especialmente afectada por el confinamiento, el 26 de marzo de 2020 EITB alcanzó un acuerdo con la Representación Legal de los Trabajadores que determina que, en tanto en cuanto persista el estado de emergencia sanitaria, excepcionalmente, y sólo para este espacio de tiempo, la aplicación íntegra del convenio colectivo queda sin efecto en lo que a la aplicación de jornadas y disponibilidades se refiere.

En este sentido, se acuerdan expresamente:

- Los horarios de los equipos que tienen que prestar servicio en las instalaciones de forma presencial.
- Formación online de hasta 50 horas para las personas trabajadoras confinadas en sus casas por no estar planificados como consecuencia de la caída del nivel de actividad.
- Un sistema de guardias para las personas confinadas en casa una vez agotadas las 50 horas de formación, que establece las horas en que la persona estará disponible y se le podrá planificar para trabajar presencialmente en las instalaciones cuando el servicio lo requiera, sin compensación alguna, computándose un 55% de cada jornada de guardia que no ha sido utilizada como jornada efectivamente trabajada.

El proceso de adaptación ante la aplicación de todas estas medidas ha requerido un esfuerzo por parte de toda la organización, pero también ha sido enriquecedor, ya que ha puesto de manifiesto la solidaridad de las personas y nos ha permitido explorar nuevas metodologías de trabajo, formas de organización y fórmulas de flexibilidad laboral.

5. Personas | Organización del trabajo

Medidas para la conciliación familiar-laboral

Los convenios colectivos vigentes en las distintas unidades de negocio de EITB recogen diversas medidas destinadas a facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral y a fomentar el ejercicio corresponsable por parte de ambas personas progenitoras. Las medidas estipuladas en este sentido son similares en todos los convenios.

En 2020, 144 personas se acogieron a medidas de conciliación; 96 fueron mujeres, lo que supone el 67% del total. En 2019 lo habían hecho 134 personas (93 mujeres, el 69%). Por tanto, puede comprobarse que la conciliación en EITB sigue estando principalmente en manos de las mujeres, tal y como sucede en la sociedad a nivel general.

Las medidas más habituales son la excedencia/reducción de jornada para cuidado de hijas e hijos, las bajas por nacimiento (maternidad/paternidad) y el permiso de lactancia. Por el contrario, las excedencias y reducciones de jornada para el cuidado de otros familiares dependientes tienen un menor impacto, si bien son disfrutadas en su mayoría por mujeres.

Medidas de conciliación	Mujeres		Hombres		Total		
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
Permiso para el cuidado del/la lactante	11	11,46	7	14,58	18	12,50	
Baja por nacimiento (maternidad/paternidad)	15	15,63	13	27,08	28	19,44	
Reducción jornada por cuidado de hijos/as	44	45,83	18	37,50	62	43,06	
Reducción jornada por cuidado familiar	2	2,08	2	4,17	4	2,78	
Excedencia para el cuidado de hijos/as	17	17,71	5	10,42	22	15,28	
Excedencia para cuidado familiar	7	7,29	3	6,25	10	6,94	
	Total	96	100,00	48	100,00	144	100,00

5. Personas

Seguridad y salud

La localización de los centros de trabajo de EITB y la naturaleza de las operaciones desarrolladas no implican un riesgo significativo para la salud, por lo que no existen puestos con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades de carácter profesional. Por otra parte, EITB cubre la información de determinadas zonas geográficas a través de los servicios de corresponsalías en zonas que no conllevan riesgos significativos.

EITB dispone de una política de prevención de riesgos laborales para garantizar la adecuada protección de la salud de las personas que trabajan en la organización. El servicio de Prevención de la Salud y de Riesgos Laborales gestiona directamente desde la dirección de Recursos Humanos y cuenta con roles de coordinación en las distintas sedes y corresponsalías.

Además, desde 2019 la organización cuenta con un módulo específico dentro del sistema de gestión *Zero Paper* para la investigación de los accidentes e incidentes laborales, entrega y control de Equipos de Protección Individual, divulgación de información sobre riesgos laborales, productos químicos, fichas operativas y medidas de emergencia, y la gestión, a través de *Ikasgune*, la plataforma virtual para EITB, de la formación en seguridad y salud ocupacional necesaria en base al diagnóstico de prevención realizado previamente.

6. Para el cálculo de los indicadores se han utilizado los criterios que establece el Protocolo de los Indicadores GRI G3.1:

(1) $200.000 \times N^{\circ}$ de accidentes con baja / N° de horas trabajadas por la plantilla.

(2) $200.000 \times N^{\circ}$ de días perdidos por baja (accidente o enfermedad) / N° de horas trabajadas por la plantilla.

(3) $200.000 \times N^{\circ}$ de días perdidos por baja (accidente o enfermedad) / N° de días trabajados por la plantilla.

(4) N° de accidentes en jornada de trabajo con baja / N° de horas trabajadas por la plantilla x 1.000.000.

(5) N° de días de baja por accidente en jornada de trabajo / N° de horas trabajadas por la plantilla x 1.000.

En 2020 se han producido un total de diez accidentes laborales con baja y no se ha registrado ningún caso de enfermedad profesional. El número de horas de absentismo por accidentes laborales con baja y por contingencias comunes asciende a 151.214, de las cuales 80.976 corresponden a mujeres y 70.238 a hombres. Asimismo, en la siguiente tabla se muestran los principales indicadores de gestión en relación con la siniestralidad laboral en 2018, 2019 y 2020 en términos promedio⁶:

	2018	2019	2020
Tasa de enfermedades profesionales	0,00	0,00	0,00
Tasa de accidentes con baja⁽¹⁾	1,13	1,09	1,18
Mujeres	0,56	1,88	1,83
Hombres	1,57	0,44	1,08
Tasa de días perdidos⁽²⁾	19,88	23,71	48,80
Mujeres	9,29	46,80	78,52
Hombres	28,34	4,84	24,34
Víctimas mortales	0	0	0
Tasa de absentismo⁽³⁾	7.516	7.292	11.062
Mujeres	9.121	8.940	13.123
Hombres	10.068	9.602	15.127
Índice de Gravedad⁽⁴⁾	0,10	0,12	0,24
Mujeres	0,05	0,23	0,39
Hombres	0,14	0,02	0,12
Índice de Frecuencia⁽⁵⁾	5,63	5,44	5,91
Mujeres	2,82	9,41	9,16
Hombres	7,87	2,20	5,38

Con respecto a la tabla anterior, cabe señalar que el incremento de la tasa de absentismo entre 2019 y 2020 (+51,70%) se debe a la irrupción de la covid-19.

5. Personas | Seguridad y salud

Medidas de prevención adoptadas ante la covid-19

Desde el inicio de la crisis sanitaria provocada por la pandemia del Coronavirus, EITB constituyó una Comisión de Seguimiento liderada por el equipo de seguridad y salud y con la Dirección General a la cabeza. Desde el 9 de marzo de 2020 y hasta el final de la desescalada a finales de junio de 2020 la Comisión de Seguridad mantuvo reuniones diarias y, posteriormente, ha mantenido la cadencia de reuniones supeditada a la evolución de la pandemia.

En cuanto a las medidas adoptadas por EITB desde el inicio de la pandemia para proteger la salud de la plantilla, destacan las siguientes:

Medidas profilácticas

- Control de temperatura en los accesos.
- Indicación de uso individual de los ascensores y habilitación de acceso peatonal desde el garaje en el centro de trabajo de Bilbao.
- Señalización horizontal direccional en las instalaciones.
- Refuerzo del servicio de limpieza en los puestos de trabajo, zonas comunes y accesos, especialmente entre turnos, y desinfección cuando se ha estimado necesario.

- Material de higiene disponible en diversos puntos identificados previamente para proceder a la desinfección del material compartido antes y después de su uso y desinfección de coches por ozono.
- Dotación al personal de mascarillas lavables.
- Obligatoriedad del uso de la mascarilla en los desplazamientos dentro de las instalaciones con anterioridad a la entrada en vigor por decreto.
- Distancia de seguridad: pértigas para las personas que realizan entrevistas en espacios exteriores, reorganización de los espacios de trabajo y colocación de mamparas en las instalaciones, manteniendo la distancia de 1,5 metros. En los casos en los que no es posible garantizar el cumplimiento de dicha distancia, se ha dotado al personal de mascarillas Fpp2.
- Cierre de las máquinas expendedoras en los meses de confinamiento. En la actualidad se encuentran abiertas, pero con una normativa restrictiva que no permite aglomeraciones.
- Medidas de distancia, colocación de mamparas y eliminación de elementos comunes en comedores.
- Tutoriales de automaquillaje con productos desechables y peluquería.

Medidas de comunicación

- Elaboración del protocolo de la covid-19 con todas indicaciones detalladas para las instalaciones y espacios exteriores que se revisa con cada cambio normativo.
- Comunicación semanal con los delegados y delegadas de seguridad y salud.
- Publicación de noticias relativas a la covid-19 y de los datos correspondientes a los casos positivos activos y acumulados en la plataforma interna de EITB, Tortolika.
- Envío por correo electrónico de noticias relacionadas con la covid-19 y actualización de las medidas de prevención de riesgos a toda la plantilla.
- Buzón de correo electrónico coronavirus@eitb.eus para canalizar las comunicaciones internas de la plantilla sobre cualquier circunstancia relacionada con la pandemia.
- Coordinación con empresas externas e intercambio de protocolos.
- Campaña “2 metro” en Tortolika.
- Charlas informativas dirigidas a las personas que trabajan en EITB.

5. Personas | Seguridad y salud

Vigilancia de la salud

EITB ofrece para toda la plantilla reconocimientos médicos periódicos para la vigilancia de la salud en distintos ámbitos.

Desde el 2005, el servicio de Prevención de la Salud y de Riesgos Laborales coordina a través del servicio Médico asistencial la realización de revisiones ginecológicas complementarias e insta a sus trabajadoras mayores de 40 años a someterse a dichas revisiones que complementan la franja de edad que no está cubierta por Osakidetza (Servicio Vasco de Salud). Además, desde 2020, EITB ofrece a los profesionales hombres mayores de 50 años que trabajan en la organización la posibilidad de someterse a un reconocimiento urológico. Asimismo, EITB proporciona otro tipo de asistencias, tales como reconocimientos otorrinolaringológicos, pruebas de esfuerzo y consulta psicológica, además de contar con medicina asistencial (médico y enfermería) en los centros de Bilbao y Miramon.

Además, en 2020, a raíz de la aparición de la pandemia de covid-19 la organización cuenta con un buzón de correo electrónico (coronavirus@eitb.eus) dirigido a todos los y las profesionales para comunicar al departamento de Recursos Humanos cualquier incidencia relacionada con el covid-19 (positivos, test, contactos estrechos, sintomatologías, altas y bajas).

Ante el conocimiento de un caso positivo, desde el área de Recursos Humanos se inicia un rastreo de contactos y, en caso de existir un contacto asiduo, el área de Salud de EITB solicita al servicio médico la realización de un test preventivo.

Diálogo social y negociación colectiva en el campo de la salud y seguridad ocupacional

Los Comités de Seguridad y Salud⁷ analizan y comparten los Planes de Prevención de Riesgos Laborales y las Memorias elaboradas por el Servicio de Prevención de la Salud y de Riesgos Laborales. De igual modo, todas las acciones implementadas en materia de seguridad y salud se informan a los Comités de Seguridad y Salud y, cuando corresponde, a las personas designadas como delegadas de Prevención que participan en la implementación de las acciones mediante la realización de mediciones, inspecciones e investigaciones. Los convenios colectivos vigentes en el Ente Público EITB y en las tres unidades de negocio de EITB Media recogen algunos de los acuerdos formalizados en materia de Seguridad y Salud, además de las actas del Comité de Seguridad y Salud.

En cumplimiento con lo estipulado en la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales, los distintos Comités de Seguridad y Salud celebran convocatorias con periodicidad trimestral. Las actas que recogen los asuntos tratados y acordados en las convocatorias se someten a una verificación anual de una entidad independiente en el marco de la auditoría anual correspondiente (ISO45001), junto con el resto de los elementos que conforman la actividad preventiva de EITB.

Con la gestión de la pandemia del covid-19 se ha puesto de manifiesto que el sistema de gestión integrado de Prevención de Riesgos Laborales de EITB ha funcionado de forma eficaz, siendo este uno de los puntos fuertes del sistema de prevención de riesgos laborales de EITB, de acuerdo con la opinión de la empresa encargada de la auditoría externa.

Uno de los puntos fuertes del sistema de prevención de riesgos laborales de EITB, de acuerdo con la opinión de la empresa auditora, es el módulo de prevención desarrollado dentro del sistema de gestión Zero Paper que ofrece transparencia y versatilidad.

7. En la actualidad EITB cuenta con cuatro Comités de Seguridad y Salud, uno de los cuales corresponde al Ente Público y los tres restantes a las tres unidades de negocio que conforman EITB Media (TV, radio e Internet). Cada comité representa al 100% de las personas empleadas de su sociedad o unidad de negocio.

5. Personas

Diálogo social y relaciones laborales

Un año más, el diálogo social y la negociación colectiva han sido clave en la consecución de acuerdos satisfactorios que han permitido fortalecer las relaciones entre EITB y las personas que trabajan en la organización. Tras hacerse efectiva la integración societaria, el departamento de Recursos Humanos ha llevado a cabo, con los Comités de Empresa del Ente Público EITB y las tres unidades de negocio que conforman EITB Media, la elaboración y validación de los convenios refundidos de las mismas.

Según se ha mencionado anteriormente, en 2020 se han alcanzado diversos acuerdos en materia de plantilla estructural, bolsa de trabajo, licencias retribuidas y horarios y jornadas de trabajo. Asimismo, se han producido avances en la negociación del sistema retributivo del Ente Público y en la definición de los puestos de trabajo de EITB Media.

Formación y desarrollo profesional

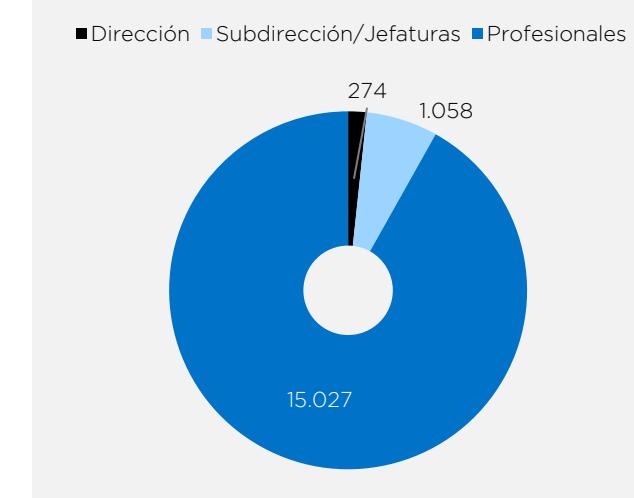
La formación continua en EITB tiene como principal objeto la capacitación del equipo de profesionales que conforman las unidades de negocio de la organización en su actividad productiva de contenidos, tecnología y gestión.

En 2020, a raíz del confinamiento entre los meses de marzo y junio por la covid-19, el área de Formación ha tenido la oportunidad de experimentar con la metodología de aprendizaje online, que ha producido muy buenos resultados. En este sentido, la formación impartida durante este periodo ha puesto el foco en la prevención de riesgos laborales (manipulación de cargas, pantallas de visualización de datos, etc.).

Además, desde la iniciativa Izan Ongi se han seguido implementando distintas prácticas formativas para la mejora del bienestar laboral de las personas, incidiendo aspectos como las habilidades comunicativas, la resolución de problemas o la creatividad

En 2020, el número de horas de formación impartidas a la plantilla de EITB ascendió a 16.359, lo que representa un 65,16% más que en 2019 (9.905 horas).

En el gráfico se muestra en detalle el número de horas de formación impartidas por responsabilidad profesional. Según se observa, el nivel que cuenta con el mayor número de horas es la de los profesionales, que también acumula la mayor parte de la plantilla.

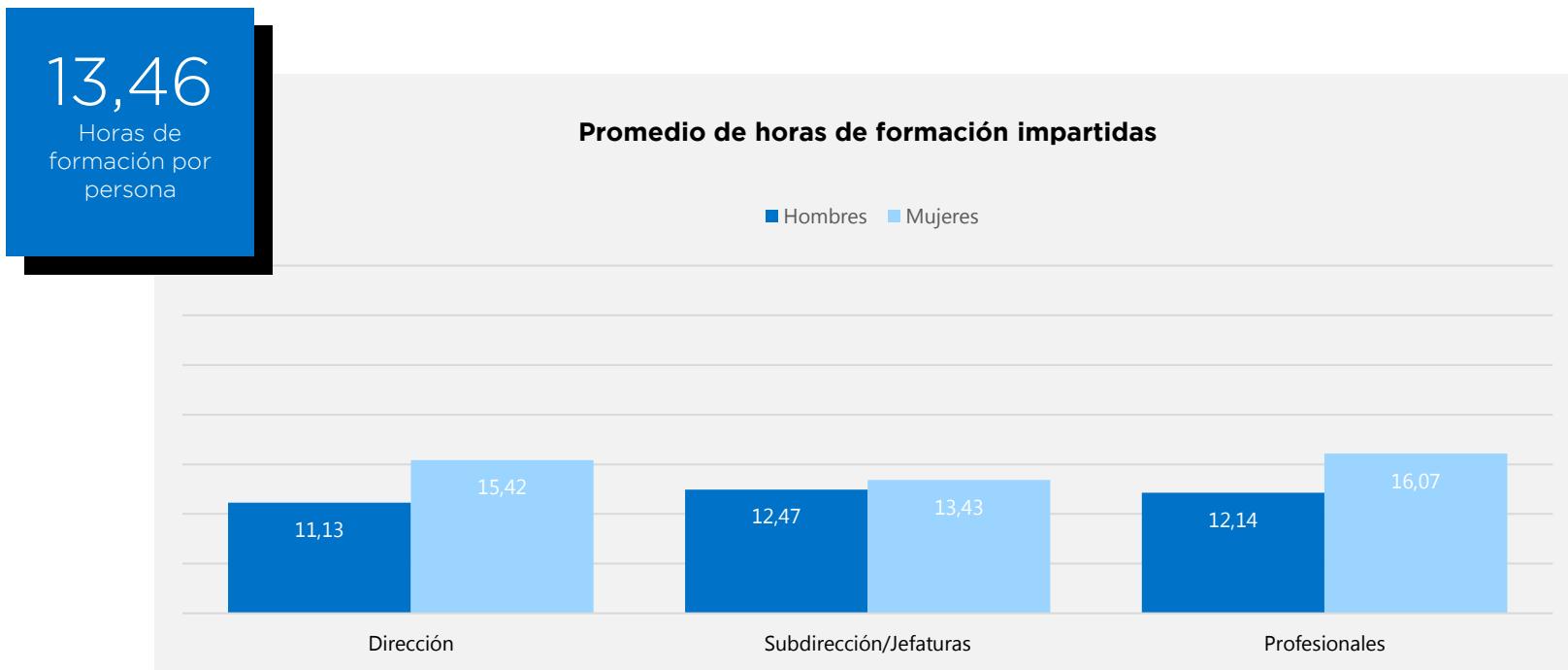


5. Personas | Formación y desarrollo profesional

Asimismo, el siguiente gráfico muestra el promedio de horas de formación impartidas por persona con el desglose por responsabilidad profesional y por género. En este sentido, en ninguno de los tres niveles de responsabilidad profesional se aprecian diferencias notables entre ambos géneros, si bien se observa una mayor formación en las mujeres en todas las categorías.

Por otro lado, EITB ofrece a las personas que trabajan en la organización diversos beneficios sociales para la formación, tales como ayudas económicas para la inscripción en programas de formación y becas de estudios para hijos e hijas. La cuantía destinada en 2020 a este tipo de beneficios sociales ascendió a 32.810,76 y 17.830,80 euros respectivamente, lo que representa un crecimiento del 15,84% y 5,59% con respecto a las cuantías destinadas en 2019.

Por último, el área de Formación junto con la Gerencia de EITB ha diseñado un nuevo Sistema de Desarrollo Profesional que permitirá llevar a cabo de manera clara y transparente los itinerarios de desarrollo de carreras profesionales para cada puesto.



5. Personas

Diversidad e igualdad

EITB mantiene un firme compromiso con la igualdad de oportunidades, propiciando contextos en los que imperen los valores como la diversidad, la inclusión, la transparencia, la igualdad y la no discriminación.

En 2011 se puso en marcha el primer Plan de Igualdad de Género y en 2019 el [III Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres](#), que recoge las prioridades de actuación de la organización en este ámbito para cuatro años. Al igual que los planes anteriores tiene carácter transversal por lo que los objetivos identificados afectan a prácticamente todas las áreas de la empresa y corresponde a sus responsables ponerlas en marcha. La Comisión de Igualdad de EITB es el órgano de gestión e impulso del Plan de Igualdad, y está formada por la Dirección y por la representación social de todas las sociedades.

Los Planes de Igualdad de EITB dan respuesta a los desarrollos legislativos. El Plan aprobado desarrolla las directrices institucionales para el sector público vasco, provenientes del VII Plan de Igualdad de hombres y mujeres de Emakunde (Instituto Vasco de la Mujer).

Anualmente EITB reporta a Emakunde, junto con otras instituciones, las actuaciones llevadas a cabo dentro del Plan.

Cada uno de los planes de EITB se ha diseñado tras un diagnóstico de situación previo, realizado de acuerdo con las indicaciones marcadas por Emakunde. El diseño del tercer plan consideró los siguientes factores:

- Estrategia y políticas: cómo se explicita en la estrategia y en la cultura de EITB el compromiso de la organización con la igualdad entre mujeres y hombres.
- Gestión de las personas: análisis del equilibrio en la presencia de mujeres y hombres en el conjunto de EITB y en cada uno de los grupos profesionales; y si trabajadores y trabajadoras gozan de condiciones laborales que garanticen la igualdad de oportunidades.
- Percepción sobre igualdad: estudio sobre la opinión y la percepción con respecto a la igualdad de género de EITB.
- Contenidos: análisis de las acciones encaminadas a aplicar de forma transversal la perspectiva de género en todos los contenidos de EITB.

A lo largo de estos años se han priorizado las líneas de actuación encaminadas a definir y modelar las bases y estructuras necesarias para desarrollar acciones y lograr los objetivos establecidos en materia de igualdad. El tercer Plan mantiene la progresión de los objetivos con la consolidación de las acciones anteriormente ya emprendidas ya que las acciones activadas conllevan objetivos de largo plazo.

En 2020, a raíz de la publicación del Real Decreto 901/2020, 13 de octubre, por el que se regulan los planes de igualdad y su registro y el Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres, parte de la actividad de EITB en materia de igualdad se ha centrado en la formación y el estudio de las medidas a implementar para cumplir con el nuevo marco normativo.

5. Personas | Diversidad e igualdad

Indicadores de igualdad de género

Muestra también del compromiso de la organización con la igualdad es la recogida de la variable género en las bases de datos referida a las personas. En este sentido, EITB desarrolla sus sistemas de recogida, análisis y comunicación de los indicadores relativos al personal aplicando la perspectiva de género.

Uso del lenguaje inclusivo

EITB está incorporando progresivamente el lenguaje inclusivo en la diversidad de documentos institucionales y de comunicación que genera, sean estos de carácter interno o públicos, con el fin de aportar la visibilidad de hombres y mujeres.

En 2020, la organización ha continuado con la corrección del lenguaje en los convenios de las distintas unidades de negocio. Estas correcciones se han hecho mayormente en los textos en lengua castellana, pero también han tenido su repercusión en euskera, puesto que el objetivo no es sólo evitar el uso del masculino como genérico, sino la utilización de nuevos términos que permitan la inclusión de nuevos modelos de familia y la corresponsabilidad en los cuidados de hombres y mujeres.

Protocolo contra el acoso sexual

Atendiendo al principio del respeto a la dignidad de las personas y a la protección de sus derechos, EITB mantiene, con carácter preventivo, un protocolo de tolerancia cero ante comportamientos de acoso sexual y acoso por razón de sexo, también ante comportamientos que conlleven algún tipo de discriminación directa.

Entre 2018 y 2020 EITB ha incorporado en los convenios colectivos de las distintas unidades de negocio los actos y conductas de acoso sexual y acoso por razón de sexo como faltas graves o muy graves dentro del Régimen Sancionador (Capítulo IX.).

En 2020 no se ha producido ninguna denuncia por acoso sexual o por razón sexo, por lo que no ha sido necesario activar el protocolo.



5. Personas

Discapacidad

Todos los centros de trabajo de EITB (Bilbao, Vitoria, Miramón e Iruña) cumplen con la normativa de accesibilidad para personas con discapacidad.

En relación con las medidas para el empleo y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad, cabe señalar que en las Convocatorias Públicas de Empleo se establece un porcentaje de reserva. No obstante, en el caso de que queden vacantes, se procede a la cobertura de estas mediante convenios con los Centros Especiales de Empleo.

Relaciones educativas

Para favorecer la formación académica y la inserción laboral de la juventud, EITB facilita la realización de convenios en colaboración con las universidades y los centros educativos. En el curso académico 2020, un total de 120 personas han participado en las becas de cooperación educativa, becas de formación Dual y becas de Formación Centros de trabajo en EITB. De estas 120 personas 98 provienen de perfiles de grado y los 22 restantes, de perfiles de Formación Profesional.

El nivel de participación se ha mantenido en un nivel similar al registrado en el curso 2019. Sin embargo, en 2020 el calendario de los convenios de colaboración se ha visto afectado por el estado de alarma, de forma que el 12 de marzo de 2020 se suspendieron todos los convenios de colaboración. Dichos convenios fueron retomados el 1 de julio de 2020 y, en todos los casos, EITB ofreció a los becarios y las becarias la opción de reanudar las prácticas bien a partir del mes de julio de 2020 o en el siguiente curso académico.

EITB mantiene sus alianzas con los centros educativos vascos, afianzándose como copartícipe en el objetivo común de favorecer el conocimiento práctico y un mayor acercamiento al mundo profesional del alumnado. Asimismo, se nutre del talento del alumnado vasco y revierte en la sociedad el potencial de conocimiento práctico que estas personas adquieren durante su paso por EITB.

En 2020 EITB ha contado con la colaboración de 25 centros educativos concertados para becas y prácticas de formación con EITB, cuya satisfacción alcanzó niveles de 8,8 (tutores y tutoras) y un 9,2 (becarios y becarias) en una escala de 1 a 10.

Premios/becas “Unitalent- EITB”

En 2020 se ha celebrado la segunda edición de los premios Unitalent-EITB, un proyecto de colaboración entre EITB, el sector audiovisual y las universidades que está orientado a identificar y captar el talento, así como fomentar su desarrollo en la creación y producción de proyectos para televisión. En esta segunda edición han participado estudiantes de la Universidad del País Vasco – Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV-EHU), Mondragón Unibertsitatea (MU) y Universidad de Deusto, quienes han presentado un total de 79 proyectos en tres categorías: entretenimiento, ficción, “factual” / documentales. Al igual que en la edición anterior, los proyectos premiados han sido nueve, tres en cada una de las categorías mencionadas anteriormente.

Los premios Unitalent-EITB se conceden anualmente y consisten en becas de prácticas remuneradas en diferentes empresas del sector que producen programas de diferente índole para EITB, habitualmente en forma de producciones asociadas. Las actividades correspondientes a cada edición se realizan durante dos cursos lectivos. Durante el curso lectivo 2019-2020 se realizó la preparación, presentación y selección de proyectos y concesión de los premios, siendo en el curso lectivo 2020-2021 cuando el alumnado premiado está disfrutando de las becas asociadas. Además, entre los meses de enero y agosto de 2020, tres de las personas estudiantes premiadas en la edición anterior realizaron sus prácticas.

En 2020, a raíz de la aparición de la pandemia de Coronavirus se han ajustado algunas fechas y metodologías de trabajo en coordinación con las universidades, lo que ha permitido culminar el proyecto con éxito de forma que todos los y las estudiantes han podido desarrollar sus prácticas. La valoración final ha sido altamente satisfactoria tanto para EITB como para todas las partes implicadas.

5. Personas | Relaciones educativas

Applika (US17/40) y Applika+ (US20/21)

Applika es un proyecto de investigación en colaboración con la Universidad del País Vasco UPV/EHU que fue presentado dentro del programa Universidad - Sociedad 2017 (US17/40) y se desarrolló durante el periodo 2017-2020. El proyecto tenía como objetivo el estudio y análisis del consumo audiovisual de los y las estudiantes universitarios, así como la posterior aplicación en el diseño y creación de nuevos contenidos audiovisuales.

En primavera de 2019 se creó el panel de investigación Ikusiker, formado por un grupo de alrededor de 800 universitarios y universitarias de UPV/EHU, para investigar el consumo audiovisual que prevalece entre la juventud. Los resultados de la investigación fueron publicados en varios informes (y en varios idiomas: euskera, español e inglés) en la página web ikusiker.eus y divulgados en conferencias, congresos y foros académicos y profesionales, en Euskadi, en el Estado Español y a nivel internacional.

Applika+ es la continuidad del proyecto Applika y, al igual que el proyecto inicial, es también una iniciativa de investigación presentada dentro del programa Universidad - Sociedad de la UPV/EHU, en este caso correspondiente a la edición de 2020 (US20/21). El proyecto se inició en noviembre de 2020 y tiene dos años de duración, finalizando en 2022. El presupuesto total asciende a 72.000 euros. EITB colabora tanto en la financiación como en el grupo de investigación de la UPV-EHU. Además, en esta nueva edición, se han incorporado dos nuevos agentes colaboradores: el "Centro Internacional de Cultura Contemporánea TABAKALERA" y el "Observatorio Vasco de la Cultura - Kulturaren Euskal Behatokia" (Departamento de Cultura y Política Lingüística del Gobierno Vasco).

El proyecto "Applika+: Ikus-entzunezko sorkuntza eta erabilera arteko zubia", pretende, como su título genérico indica, crear puentes entre la creación y el uso de contenidos audiovisuales, centrándose en el estudio y el análisis de los usos y hábitos de los jóvenes universitarios y su aplicación en la creación de nuevos formatos y contenidos. Con este objetivo y siguiendo las pautas establecidas en el proyecto anterior, Applika+ mantiene el panel de investigación Ikusiker, que ha permanecido activo durante 2020, con la elaboración de ocho encuestas y sus correspondientes informes.

Asimismo, se han añadido dos nuevas líneas de trabajo: un laboratorio para testar diferentes contenidos audiovisuales (Ikustest) y una red de contactos para la búsqueda y seguimiento de formatos y tendencias (Ikusarea). Las encuestas e informes realizados a partir de noviembre de 2020, así como las actividades relacionadas con las nuevas líneas de trabajo/investigación mencionadas se enmarcan ya dentro del nuevo proyecto Applika+.

Máster en Comunicación Multimedia UPV/EHU-EITB

EITB y la Universidad del País Vasco organizan todos los años el Máster de Comunicación Multimedia UPV/EHU-EITB, siendo el único máster de este tipo que se imparte en su totalidad en euskera. El programa está dirigido personas que han finalizado recientemente sus estudios universitarios de grado y están interesadas en adquirir formación adicional y especializada en esta área, así como a profesionales que finalizaron sus estudios universitarios en años previos y que incluso ya han trabajado o trabajan actualmente en medios de comunicación, pero que desean actualizar o ampliar sus conocimientos en la materia.

En el curso 2020-2021 se ha celebrado la 12^a edición del Máster en Comunicación Multimedia UPV/EHU-EITB, que ha contado con 21 personas matriculadas, cubriendo en su totalidad el número máximo de plazas disponibles. El alumnado de este curso procede de diferentes disciplinas universitarias y profesionales y pertenece a los diferentes territorios de la Comunidad Autónoma Vasca.

El máster tiene una duración de un año y combina la formación académica por parte de profesorado de la UPV/EHU con la ofrecida por profesionales de EITB, expertos y expertas en diversas materias, e incluye, además, prácticas en diferentes empresas. En este sentido, EITB ofrece a los participantes del programa la posibilidad de realizar prácticas remuneradas en diferentes departamentos y áreas de su actividad. Además, la mayoría de las sesiones formativas se imparten en la sede de EITB de Bilbao, lo que contribuye a propiciar un contacto más directo entre el alumnado y la organización.

Asimismo, es importante indicar que los 60 créditos de este máster universitario permiten, una vez finalizado, el acceso a estudios de doctorado. La combinación de la formación teórica y práctica, así como la participación tanto de académicos como de profesionales en el proceso formativo facilitan además el acceso y la especialización de sus participantes en el ámbito profesional.

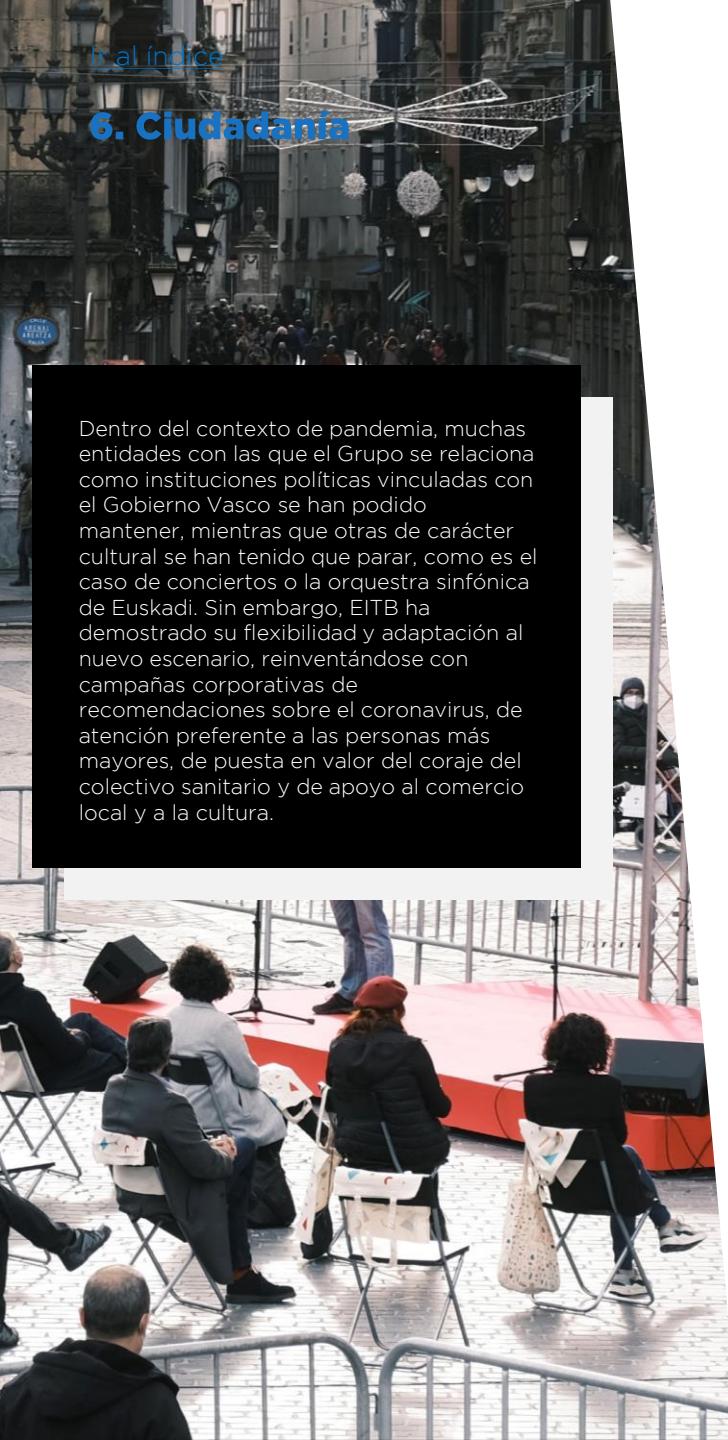
[Ir al índice](#)

6. Ciudadanía

- EITB MARATOIA
- Relación con la comunidad
- Derechos humanos



6. Ciudadanía



Dentro del contexto de pandemia, muchas entidades con las que el Grupo se relaciona como instituciones políticas vinculadas con el Gobierno Vasco se han podido mantener, mientras que otras de carácter cultural se han tenido que parar, como es el caso de conciertos o la orquesta sinfónica de Euskadi. Sin embargo, EITB ha demostrado su flexibilidad y adaptación al nuevo escenario, reinventándose con campañas corporativas de recomendaciones sobre el coronavirus, de atención preferente a las personas más mayores, de puesta en valor del coraje del colectivo sanitario y de apoyo al comercio local y a la cultura.

Para EITB la relación e interacción con la sociedad es un aspecto fundamental de su consistencia como un medio público. Debido a la pandemia causada por la covid-19, este año EITB se ha relacionado de una forma diferente aunque muy cercana con los diferentes agentes sociales y ha seguido fomentando una sociedad avanzada y cohesionada, asegurando la pluralidad, teniendo en cuenta los siguientes atributos de medición:

Audiencia. La audiencia se mide y analiza a través de la cuantificación de contactos, audiencia diaria de los programas de televisión y radio, y del número y consumo de personas usuarias únicas diarias y mensuales de la web eitb.eus a través de datos reportados por organismos independientes como [CIES](#), [Comscore](#) y [OJD](#). En 2020 EITB ha sido líder en información y ha alcanzado cifras récord en Internet. El liderazgo informativo, uno de los objetivos principales de la cadena, se ha consolidado durante la crisis. Esto supone para el conjunto de informativos un incremento de más del 30 % de audiencia. La web eitb.eus ha batido su récord llegando a alcanzar los 7,6 millones de personas usuarias/mes en marzo.

Servicio público. A través del Estudio de Imagen y Marcas promovido por EITB se analizan los atributos de EITB como servicio público, desde el posicionamiento de imagen y marca hasta los contenidos. Este año se han puesto en marcha iniciativas especiales en los diferentes medios con clara vocación de servicio público con el objetivo de reforzar la enseñanza y la oferta de contenidos infantil, detectar noticias falsas sobre la covid-19, reforzar la cultura, concienciar sobre la situación de la pandemia con la iniciativa de [eitb.eus](#) #YoMeQuedoEnCasa y fomentar la salud física y emocional de las personas mayores.

Grado de cumplimiento de la misión del Servicio Público. Este aspecto es esencial y está establecido por la Ley 5/1982, de Creación de EiTB. Para cada ejercicio existe un Informe de Ejecución del Contrato Programa con la correspondiente evaluación realizada por el Órgano de Seguimiento conformado por EITB y el Gobierno Vasco.

6. Ciudadanía

EITB MARATOIA

Este 2020 ha sido la vigésimo primera edición de EITB Maratoia, el mayor proyecto solidario de carácter social centrado en enfermedades graves con el fin de darles visibilidad, sensibilizar a la sociedad vasca y hacer una llamada al apoyo solidario.

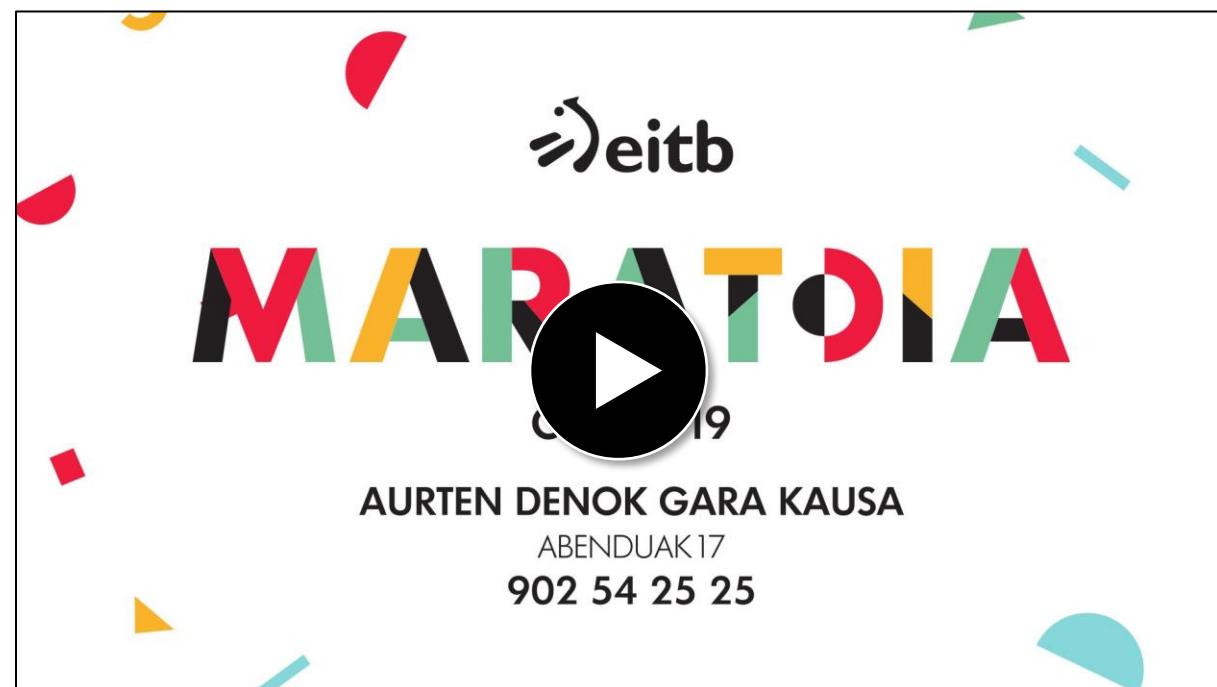
Como no podía ser de otra manera, en esta ocasión el EITB Maratoia se centró en la lucha con la covid-19 logrando una gran participación e implicación por parte de la sociedad vasca.

Como en todas las ediciones esta acción social e EITB tienen un doble objetivo: la concienciación sobre la enfermedad y la recaudación de fondos destinados a la investigación para combatir esta pandemia.

A pesar de ser un año complicado, se consiguió una recaudación de 808.987 euros.

Asimismo, como siempre busca la colaboración activa de los ciudadanos y toda la sociedad en general en la campaña. En este caso se pudo voz a los sentimientos que nos ha generado esta epidemia de una forma original, como nunca se había hecho hasta la fecha, mediante el “bertsolarismo” una fórmula cultural muy arraigada en el País Vasco.

La respuesta de la gente ha sido extraordinaria. Se consiguió hacer una cadena con cerca de 1.700 “bertsos”, de los cuales 600 se enviaron a EITB en forma de [videos grabados por la ciudadanía](#) y más de 1000 versos on-line a favor de la investigación contra esta enfermedad a través del Instituto Vasco de investigación sanitaria de Osakidetza, BIOEF.



6. Ciudadanía

Relación con la comunidad

La detección de los dos primeros casos covid-19 en Euskadi el 28 de febrero de 2020, supusieron la suspensión de algunas actividades y eventos sociales en los que la ciudadanía vasca participaba e interactuaba con EITB con el fin de mantener la salud pública a salvo, sustituyendo la parte relacional vinculada a los eventos, fiestas y actos de relaciones públicas por otras alternativas en el ámbito digital.

Mientras que se ha podido mantener el EITB Maratoia, el Gastroshow, el BBK Live y la EITB Jaia no se han podido llevar a cabo con el mismo formato que todos los años. En su lugar, se han realizado conciertos vía streaming y eventos de más pequeño formato y dimensión. El sistema de retransmisión en directo permitió emitir más de una docena de conciertos en colaboración con la sala BBK de Bilbao, la Fundación Vital, y Gaztea que, con motivo de su 30 aniversario, contó con artistas y grupos vascos tan destacados como Nogen, Gatibú, Zetak, ETS o Izaro. Asimismo, se pudieron realizar actividades culturales que contaron con una destacada participación, como el caso del Zinemaldi o el FESTIVAL (Festival de Televisión de Vitoria-Gasteiz).

Del mismo modo, las visitas que habitualmente EITB organiza a sus instalaciones de Bilbao, Miramón y Vitoria, así como toda participación de personas en platós y programas tuvieron que suspenderse en marzo, por lo que los datos de participación obtenidos en el 2020 han estado totalmente condicionados por la irrupción de la covid-19 y reflejan la participación de enero a marzo.

Sin embargo, de las visitas que tuvieron lugar en 2020, EITB recibió una valoración por parte de los y las participantes de público de los programas de 4,69 sobre 5 y un 4,94 sobre 5 por parte de los visitantes de la sede de Miramon.

	2017	2018	2019	2020
Visitas guiadas	7.741	6.962	7.570	2.913
Invitados y artistas de programas	9.729	9.339	9.327	7.220
Público de programas	18.684	14.997	15.680	3.202
Total	36.154	31.298	32.577	13.335

Asimismo, EITB ha intentado en la medida de lo posible estar más cerca de todas estas personas a través de una gran cobertura informativa, educativa y de entretenimiento, así como de apoyo para la gestión emocional colectiva con una variedad de programación audiovisual.

Por último pero no menos importante, el contexto de la pandemia llevó a EITB a realizar como muchas acciones de comunicación y campañas de carácter emocional para gestionar la conmoción colectiva sobre todo durante los meses de cuarentena y apoyar las iniciativas públicas. En este sentido, se desarrolló una importante labor en campañas de concienciación y consejos sanitarios con campañas sobre el uso de mascarillas, la solidaridad con las personas mayores en esta situación de extrema gravedad o el apoyo al comercio local.

6. Ciudadanía | Relación con la comunidad

Campañas llevadas a cabo en 2020

Tipo	Campaña	Fecha lanzamiento
Sanitario	Consejos preventivos: mascarilla-distancia	12/03/2020
	Nuevos consejos: necesidad de mantener ventilados los espacios reducidos.	Diciembre 2020
Apoyo a la ciudadanía	Campaña Guztion Artean Lortuko dugu (Entre todos lo conseguiremos) de ánimo y apoyo a continuar firmes frente a la pandemia	24/03/2020
Apoyo al comercio local y la cultura	Ahora compra en las tiendas de tu barrio	21/04/2020
	Kulturarekin bat (Consumo cultura)	27/05/2020
	El comercio de proximidad anima nuestra vida	9/12/2020

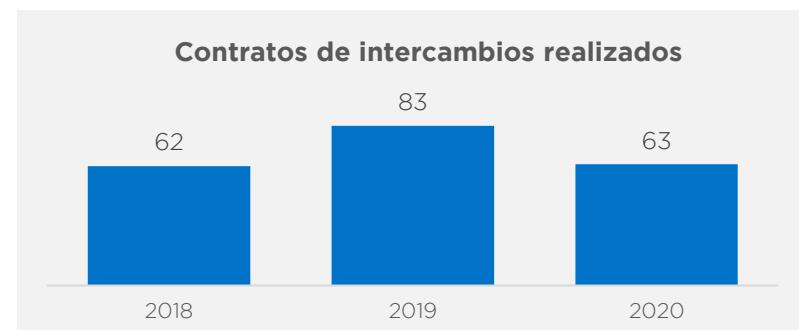


Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

En EITB existen varias fórmulas de aportación a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro. La valoración de dichas aportaciones en términos monetarios, y en base a los contratos establecidos, asciende a 774.876€ en 2020. Los beneficiarios de estas han sido: Museo Artium, Museo de San Telmo, Museo Bellas Artes de Bilbao, Museo Guggenheim Bilbao, Fundación Euskadi Kirolak, Quincena Musical, Euskadiko Orkestra, Festival Internacional de Cine de San Sebastián, Euskal Herriko Ikastolak, Centro Kursaal, Dpto. de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco.

Información sobre acciones de asociación o patrocinio

Como empresa de comunicación contribuimos a favorecer a asociaciones, instituciones y organizaciones que necesitados de notoriedad social o impacto en los medios por sí mismos no podrían acceder a planificaciones de publicidad de pago. Por ese motivo, tales intercambios se enmarcan en el marco de la Responsabilidad Social de EITB.



6. Ciudadanía | Relación con la comunidad

Premios y reconocimientos

La periodista de Radio Euskadi Eva Caballero recibió el Premio de Periodismo en Medicina Personalizada de Precisión, otorgado por la Fundación Instituto Roche, en la categoría de medios audiovisuales. En concreto, fue premiado su programa Gastronomía personalizada: de la nutrigenética a la Inteligencia artificial, emitido en el espacio "La Mecánica del Caracol", que ha celebrado ya su décimo aniversario. Estos galardones han reconocido aquellos trabajos periodísticos que contribuyeron a dar a conocer a la sociedad los avances científicos y médicos que se producen en el campo de la Medicina Personalizada de Precisión (MPP).

El programa "Osasun Etxea" de Euskadi Irratia ganó el premio de Periodismo Rikardo Arregi 2020, en una edición en la que también estaba nominado el espacio "Faktoria" de Euskadi Irratia. Según destacó el jurado en la entrega de premios, "Osasun Etxea", conducido por la periodista Arantxa Arza y el médico Felix Zubia, ofreció un servicio ejemplar y de calidad durante la pandemia ya que no se limitó a informar, sino que resolvió con precisión las dudas de las personas oyentes. Los premiados recibieron una escultura del artista Xabier Laka y un premio de 9.000 euros. Arantxa Arza y Felix Zubia donaron 5.000 euros de ese premio a EITB Maratoia 2020.

Por segundo año consecutivo, el magazine "Radio Vitoria Gaur" conducido por Pilar Ruiz de Larrea fue premiado por la Fundación Grünenthal, que reconoce cada año el trabajo de periodistas y medios de comunicación en la sensibilización del dolor. El reportaje "Con el dolor se convive mal todos los días" recibió el primer premio en la categoría de medios audiovisuales. El equipo del programa decidió donar el premio de 2.500 euros a la causa 2020 de EITB Maratoia.

La infografía de eitb.eus El Parlamento Vasco, que cumplía 40 años, ganó una medalla de bronce en los premios NH20, que la Society for News Design España (SND-E) y la SND Sudamérica conceden a las publicaciones mejor diseñadas del año. Así, los premios NH20 Lo Mejor del Diseño Periodístico de España, Portugal y América Latina distinguieron a la infografía de la web de EITB sobre el Parlamento Vasco, realizada con motivo de su 40º aniversario. La infografía presenta la historia de la cámara legislativa y enseña de una manera didáctica su trabajo y sus funciones. Además, permite conocer de forma dinámica su estructura y curiosidades de su diseño.

Finalmente, en "el FesTVal" fueron galardonados el programa de ETB1 "Herri Txiki, Infernu Handi!" que conducen Zuhaitz Gurrutxaga y Mikel Pagadi, y el periodista de Radio Euskadi Dani Álvarez que recibirá el Premio Constantino Romero.



6. Ciudadanía | Relación con la comunidad

Premios otorgados por EITB

- Premio EITB en el FesTVal: El director Galder Gaztelu-Urrutia (Bilbao, 1974) recibió el premio EITB Saria en la gala de clausura del FestVal de Vitoria-Gasteiz. ETB quiso distinguir al director bilbaíno que con su ópera prima "El Hoyo" convertida en un verdadero fenómeno social reconocida internacionalmente. En el Festival de Sitges consiguió el galardón de Mejor película, en el Festival Internacional de Cine de Toronto recibió el Premio del Público y está preseleccionada para los premios de Cine Europeo. Además, El Hoyo se convirtió en marzo en la más vista de Netflix para Estados Unidos y una decena de países.

- Gaztea Maketa Lehiaketa: El grupo Sua ganó del concurso Maketa Lehiaketa de Gaztea en su XXVIII edición y el premio de los oyentes otorgado por GazteBizHitza fue para Trini Fox.
- Gaztea Sariak: Gaztea recuperó uno de sus clásicos en el 30 aniversario los Premios Gaztea Sariak. El acto, presentado por Aitziber Garmendia y Jon Plazaola, tuvo lugar en la sala Kursaal de Donostia y fue retransmitido por ETB1 y eitb.eus. ZETA, Izaro, Skakeitan, y Sua fueron los protagonistas de los premios Gaztea. También destacaron Itziar Ituño y Berri Txarrak y homenajearon a Iñigo Muguruza.
- Concurso de Monólogos de Radio Euskadi: La humorista Pepi Labrador fue ganadora de la III edición del Concurso de Monólogos de Radio Euskadi gracias a su monólogo "Algo Pasa con Pepi".



6. Ciudadanía | Relación con la comunidad

Foros empresariales

Como agente social, revitalizador y desarrollador, comprometido con el tejido empresarial vasco, EITB sigue manteniendo una sólida relación y compromiso con asociaciones empresariales y puntos de encuentro por tal de fomentar la excelencia en la gestión y el intercambio de experiencias. Asimismo, mantiene fuertes alianzas con foros que apuestan por la innovación como el Foro de Radiodifusores donde participan todas las televisiones públicas y privadas, y tiene participación en la Federación de Entidades de Radio y Televisión Autonómicas (FORTA) y la Academia de las Ciencias y las Artes de Televisión.



EUSKALIT, Fundación Vasca para la calidad y fomento de la mejora e innovación en la gestión.



Q-EPEA, red de Entidades Públicas Vascas comprometida con la búsqueda de la excelencia en la gestión e intercambio de experiencias empresariales.



IZAITE, Asociación de Empresas Vascas por la Sostenibilidad, con el Desarrollo Sostenible y la Responsabilidad Social Corporativa.



Innobasque, Asociación privada sin ánimo de lucro y de utilidad pública, creada para impulsar, dinamizar y monitorizar el proceso de transformación de Euskadi hacia una sociedad innovadora en todos los ámbitos.



Eiken, Clúster Audiovisual de Euskadi donde EITB participa activamente para el desarrollo del sector audiovisual y de la propia entidad.

6. Ciudadanía

Derechos humanos

EITB recoge en su Libro de Estilo que en todos los medios se reconocerán, defenderán y promoverán cuantos derechos se reconocen en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Además, dispone de un Estatuto de Redacción que declara que EITB se regula con los procedimientos del estado democrático de derecho, respetando los derechos a la libertad de expresión y a recibir información veraz.

Para el desarrollo de este Estatuto de Redacción, EITB dispone de sendos Consejos de Redacción conformados por 17 periodistas representantes que fueron elegidos y elegidas en las elecciones del 25 de septiembre de 2020. En este contexto de la defensa de los Derechos Humanos, EITB ha dado un nuevo paso en el 2020 y se ha iniciado una nueva andadura con el Instituto Vasco de la Memoria, el Instituto GOGORA, que dará sus primeros frutos en el 2021 con una serie de productos audiovisuales durante los próximos 4 años siguientes, en defensa de la paz, la convivencia y los derechos humanos, conmemorando a todas las personas que han sufrido en la historia reciente de Euskadi.



7. Euskera

- [Euskera](#)
- [Ocio juvenil](#)
- [Escuela de comunicación](#)
- [Publicidad](#)
- [Comunidad](#)
- [Labrando el euskera](#)



7. Euskera

EITB constituye la principal referencia en la comunicación audiovisual en euskera. Cada día ofrece al total de vascohablantes entretenimiento, información, debate, espectáculos y divulgación en su idioma.



Euskera

Los tres pilares principales de la normalización del euskera son el sistema educativo, la administración y los medios de comunicación. De hecho, uno de los ejes de la misión de EITB es el euskera, tal y como refleja la ley de creación de EITB, los planes estratégicos del ente y los contratos programa firmados con el Gobierno. Para llevar a cabo esta tarea, EITB colabora con otros agentes e instituciones implicadas en la normalización lingüística.

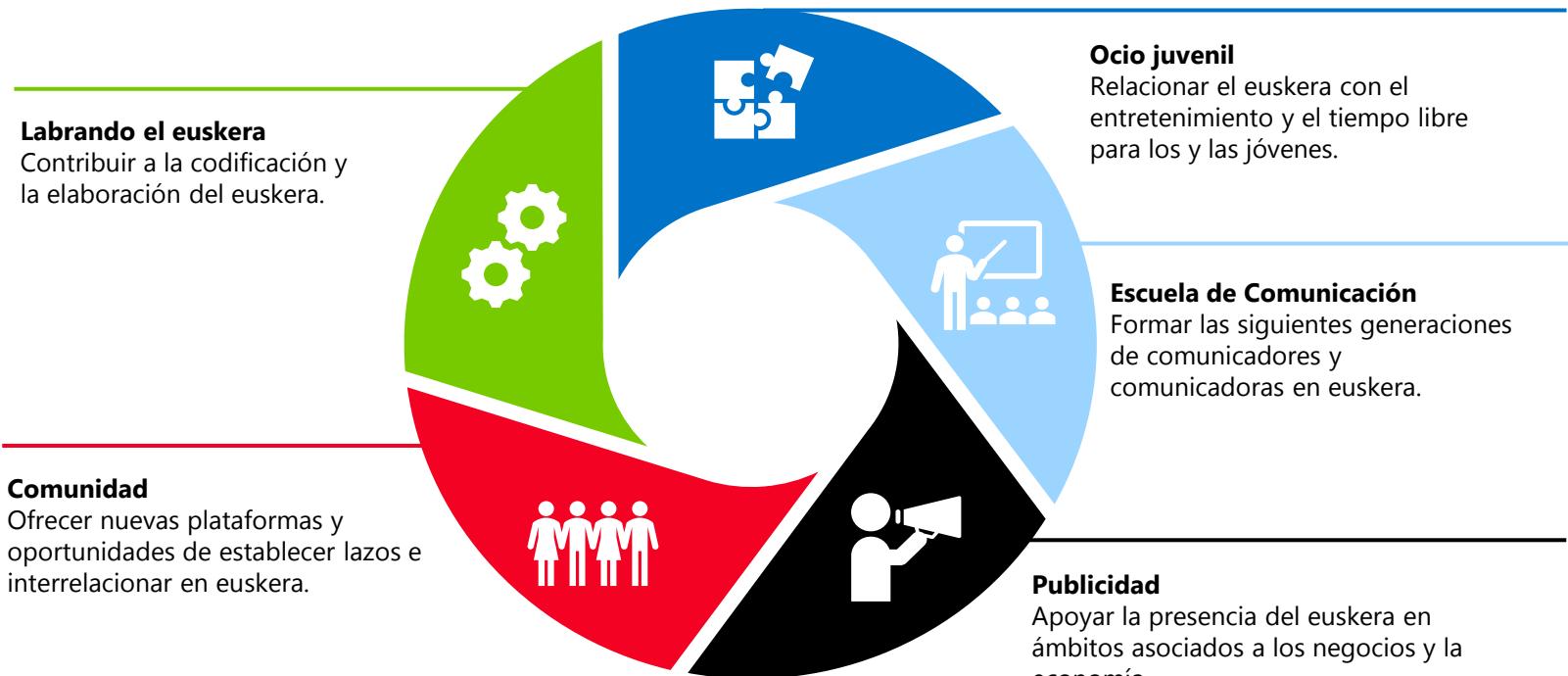
La función relacionada con la normalización del euskera corresponde a todos los canales de EITB. En los canales en euskera se abren vías al debate y la participación social en euskera. En los canales en castellano se da difusión al euskera, a la cultura vasca y al mundo vascohablante. Tanto en unos como en otros, EITB se ha comprometido desde el principio a relacionar emociones y valores positivos con la comunicación en euskera.

En la era digital, la sociedad vasca necesita nuevas formas de comunicación, y EITB ha asumido una compromiso firme para adaptarse a la nueva situación. Así, en los últimos años, a la radio y la televisión tradicionales, a la web y a la plataforma a la carta se han añadido diversas aplicaciones (apps) para poner a disposición de usuarias y usuarios productos audiovisuales. Por otro lado, el Grupo EITB ofrece su experiencia las y los profesionales de la comunicación que quieran realizar su carrera profesional en euskera. Asimismo, promueve el uso del euskera en aquellas áreas de la comunicación en las que antes no ocupaba lugar, y se adapta a los diferentes niveles de conocimiento de la lengua.

7. Euskera

Dimensiones

EITB ha dado un paso adelante y, además de su misión en el ámbito del euskera, ha adquirido un compromiso extra en cinco dimensiones concretas.



7. Euskera

Ocio juvenil

EITB es el principal proveedor en el ámbito del tiempo libre en euskera, ya que promueve y participa en actividades de tiempo libre para jóvenes.

Un objetivo principal es relacionar el euskera con el entretenimiento y el tiempo libre, así como estar presente en las actividades de tiempo libre para jóvenes. El Grupo lleva a cabo varios proyectos para implicar a la juventud con EITB.

EITB cree firmemente que la radio, además de escucharla, hay que verla y vivirla. Partiendo de esta premisa, organiza diversos eventos bajo la marca Gaztea, como el concurso anual de maquetas y diversos conciertos. En 2020, la pandemia del covid-19 causó graves inconvenientes y, entre otros, la final de la 29^a edición del concurso de maquetas tuvo que aplazarse. Finalmente, se pudo celebrar el 25 de junio en el teatro Victoria Eugenia de San Sebastián.

La emergencia sanitaria de 2020 propuso importantes desafíos al mundo de la música y, ante ello, Gaztea quiso dar un impulso a la música vasca. Para ello, organizó los Premios Gaztea, un evento que no se celebraba desde 2009. El evento tuvo lugar el 26 de noviembre y se emitió en directo por Gaztea, ETB1, la web y las redes sociales. Los ganadores fueron Zetak, Izaro y Skakeitan.

En el año en que "Gaztea errepidean" y otras iniciativas tuvieron que suspenderse, hubo también acontecimientos positivos que destacar. Gaztea cumplió 30 años y, para celebrar el aniversario, se organizó la gira de conciertos "Gaztea 30 30 30". La intención era realizar un concierto para un público de 30 personas el 30 de cada mes, anunciando el lugar y la banda en el último momento. Los primeros fueron los de octubre y noviembre, y tuvieron que celebrarse sin público. La iniciativa finalizó en febrero de 2021.



7. Euskera

Escuela de Comunicación

El objetivo de esta iniciativa es descubrir y formar a las personas que constituirán las próximas generaciones en la comunicación en euskera.

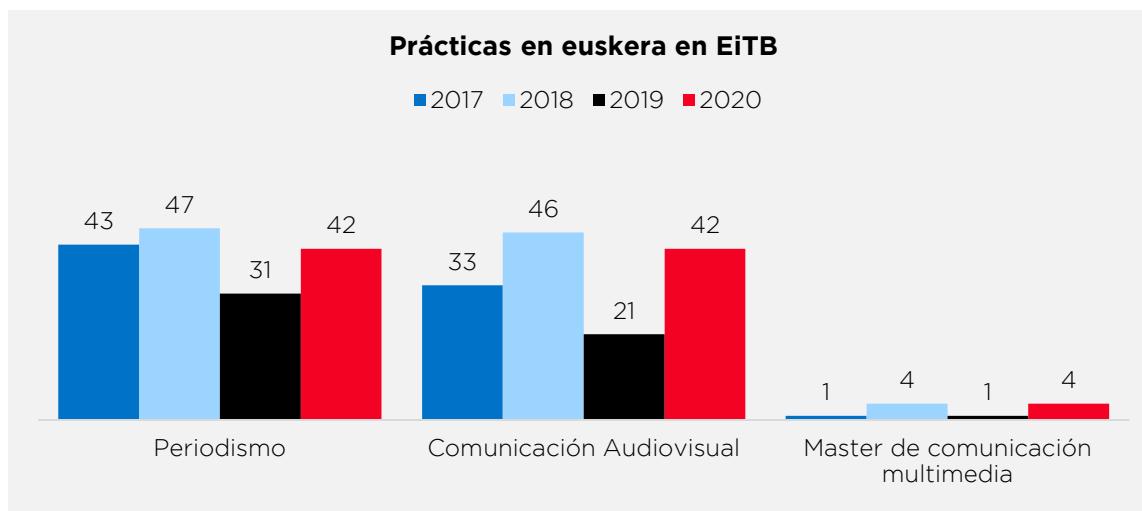
EITB ofrece a comunicadoras y comunicadores en formación una oportunidad única para participar en la actividad diaria de radio, televisión o web, así como para trabajar y poner en práctica los conocimientos teóricos junto a las y los profesionales que realizan los informativos y programas de EITB.

Las personas formadas en nuestros equipos salen de EITB convertidas en profesionales de la comunicación, y trabajan en diferentes instituciones y empresas:

- Instituciones públicas.
- EITB mismo y medios de comunicación del País Vasco o de otros territorios.
- Departamentos de comunicación de las empresas de nuestro entorno.
- A cargo de las redes sociales de muchas startups e iniciativas sociales.

En la especial situación provocada por la pandemia del covid-19, EITB, a diferencia de otros organismos, mantuvo la responsabilidad de ofrecer prácticas para todo tipo de alumnado, lo que se notó en el número de personas que se presentaron a las pruebas selectivas.

En las redacciones, en el año 2020, estuvieron en prácticas 88 personas, 42 procedentes de Periodismo, 42 de Comunicación Audiovisual y 4 del Máster de Comunicación Multimedia UPV/EHU-EITB.



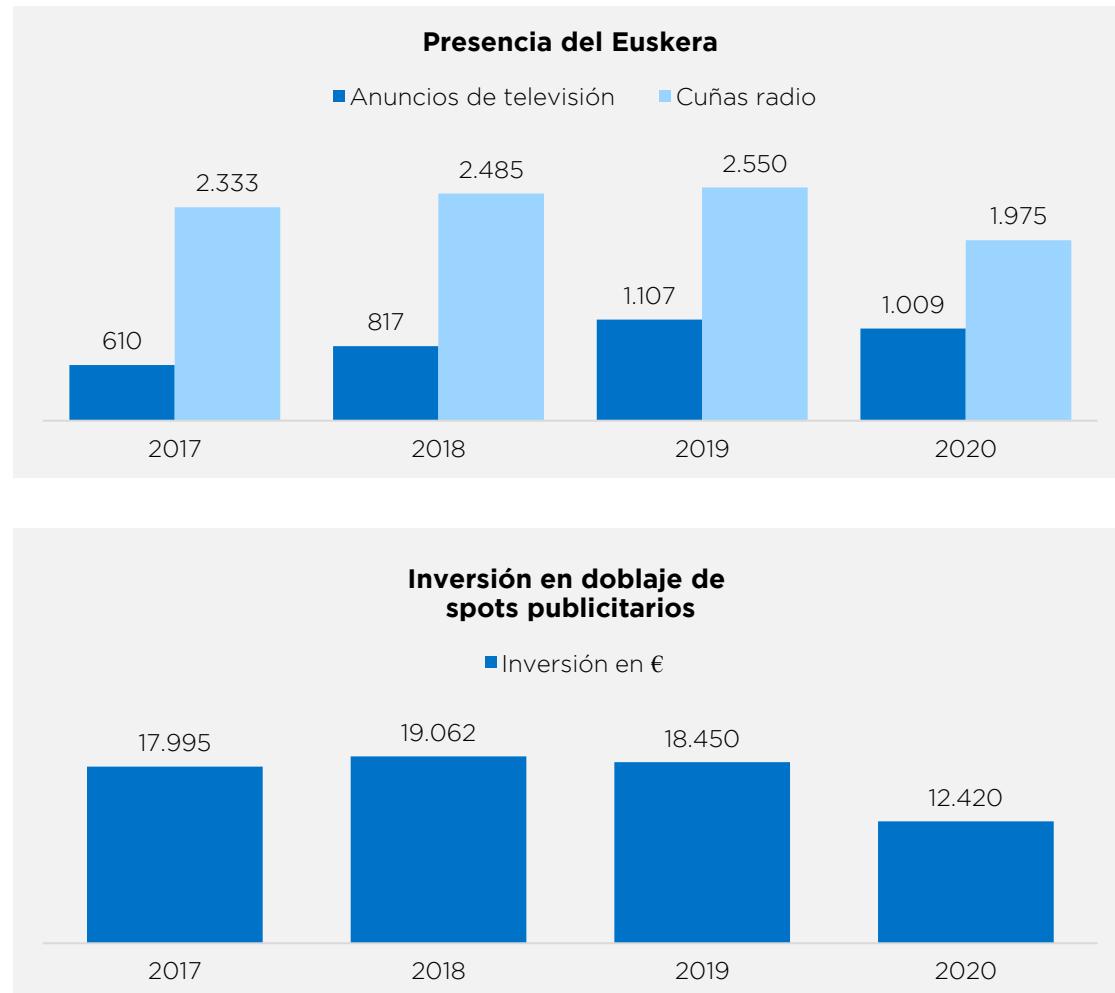
7. Euskera

Publicidad

Euskadi Irratia, ETB1 y ETB3 difunden a diario un gran número de mensajes publicitarios, y son tan eficaces lingüísticamente como cualquier otra emisora o canal de televisión. La Dirección Comercial y el Servicio de Euskera de EITB velan por ello, tanto en la satisfacción de sus clientes como en el prestigio de la lengua.

Para EITB es muy importante que su audiencia, las empresas y el conjunto de la sociedad vasca tengan una percepción positiva de la publicidad en euskera. En el año 2020 fue especialmente importante, ya que la pandemia hizo que todo el mercado publicitario sufriera una caída notable.

EITB ofrece gratuitamente el control de la calidad lingüística y el doblaje de los anuncios en euskera a todas sus empresas anunciantes. Así, cualquier empresa anunciante puede llegar a toda la sociedad vasca a través de Euskadi Irratia, ETB1 y ETB3.



7. Euskera

Comunidad

EITB ofrece al conjunto de vascohablantes diversos foros de encuentro, comunicación y relación.

Proyectos de formación

El grupo llega a acuerdos con centros educativos y universidades de toda Euskal Herria para que su alumnado pueda realizar prácticas y formación dual.



Redes Sociales

EITB es muy activa en las redes sociales, y a través de sus cuentas en euskera en Twitter e Instagram refuerza la dimensión virtual de la comunidad euskaldun.

Asociaciones culturales y lingüísticas

EITB ha firmado convenios de colaboración con asociaciones del ámbito del euskera y la cultura vasca, tales como la Feria del Libro y Disco de Durango, Tokikom y Euskaltzaindia.

Nuevas tecnologías

A través de Vicomtech, EITB participa en el desarrollo de dos plataformas con el objetivo de hacer llegar los productos en euskera a todo tipo de audiencias. La primera plataforma es Batua, un traductor automático al euskera. La segunda, Idazle, para la subtitulación automática, tanto en euskera como en castellano.

Gunea

EITB está presente en todas las fiestas a favor de las ikastolas: Herri Urrats, Ibilaldia, Araba Euskaraz, Kilometroak y Nafarroa Oinez.

Hitos

- En 2020 EITB firmó un contrato de colaboración con el centro tecnológico Vicomtech para colaborar en el desarrollo del traductor automático euskera-inglés. A través de este contrato, EITB puso a disposición de Vicomtech las traducciones al euskera de casi 200 películas, 20 series documentales, 12 series de televisión y 12 series de animación.
- Al igual que otros muchos pueblos e instituciones de Euskal Herria, EITB se sumó a Euskal Herria, y el grupo motor comenzó su difusión y preparación en marzo de 2020. Desde entonces hasta noviembre se organizaron diversos programas, convocatorias e iniciativas dentro de EITB para activar y motivar al personal. Al mismo tiempo, y de forma paralela, los medios de comunicación de EITB realizaron durante todo el año un especial esfuerzo informativo y de seguimiento para informar a la ciudadanía sobre Euskal Herria.
- En el año 2020 se actualizó el documento "Fundamentos lingüísticos para EITB". En él se recoge cómo debe gestionar el grupo de comunicación las lenguas en sus medios de comunicación, teniendo en cuenta que produce canales en euskera y castellano. En la primera fase del proceso de actualización participó un equipo de profesionales de EITB, y en la segunda se escucharon las opiniones y aportaciones de los principales agentes sociales del ámbito de actuación de EITB.
- En el año de la suspensión de todo tipo de actos públicos, EITB continuó con su esfuerzo por las ikastolas y organizó en el Kursaal el espectáculo "Ikastolak herriari" que se emitió en noviembre de 2020 dentro del programa Oholtzan.

7. Euskera

Labrando el euskera

EITB es un agente muy importante en el proceso de codificación y elaboración funcional del euskera.

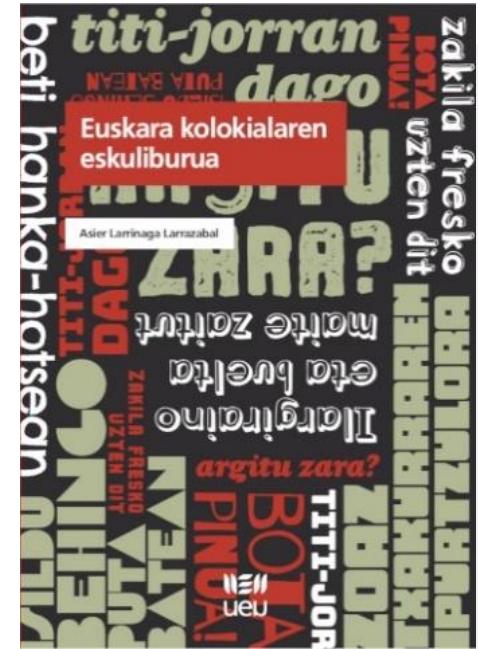
El Grupo EITB dispone de un Servicio de Euskera para ofrecer a todo el personal de redacción, guion, presentación y locución un servicio de consulta, asesoramiento y orientación sobre temas lingüísticos.

Como resultado de esta tarea se crean observaciones gramaticales, recomendaciones de uso y glosarios que se distribuyen entre los citados grupos profesionales. Además, el Servicio de Euskera de EITB, preocupado por guardar estos materiales para próximas ocasiones, ha creado diversos recursos lingüísticos, entre ellos la base de datos léxico-terminológica HIKEA, que se puede consultar en la intranet y en la página web de EITB.

En el trabajo diario de EITB se genera un gran volumen de textos escritos en euskera batua. Estos textos, a través del convenio de colaboración suscrito con Euskaltzaindia, se incorporan al corpus del Observatorio del Léxico de Euskaltzaindia.

Hitos

- Para la Feria de Durango, el responsable del Servicio de Euskera de EITB, Asier Larrinaga, presentó "Euskara kolokialaren eskuliburua", el primer libro sobre el euskera de calle y coloquial, cuyo objetivo es ser útil a quienes trabajan especialmente en el ámbito de la creación y la enseñanza. Por un lado, el manual ofrece recursos a guionistas, traductoras, escritores y demás personas que tienen que elaborar diálogos coloquiales en euskera. Por otro lado, y pensando en la enseñanza, ofrece material de referencia al profesorado que tiene que preparar ejercicios de euskera en euskaltegis, ikastolas e institutos. Es responsabilidad de dicho profesorado poner a disposición de las y los hablantes noveles los recursos del euskera coloquial, y en el manual pueden encontrar un apoyo.
 - El Departamento de Cultura y Política Lingüística del Gobierno Vasco y Emakunde publicaron "Feminismoa eta Berdintasuna hiztegia" (diccionario de Feminismo e Igualdad). La obra ofrece términos básicos de feminismo e igualdad con sus conceptos y definiciones correspondientes. Son los conceptos que establece la legislación vigente, así como los surgidos en los movimientos sociales y los de uso internacional. EITB, como miembro experto de la Comisión de Terminología, participó en la elaboración de este diccionario, necesario para actualizar, consolidar y normalizar la terminología del euskera.



[Ir al índice](#)

8. Euskadi munduan

- Proyección internacional
- Informe global de audiencias



8. Euskadi munduan



Proyección internacional

Los contenidos de EITB se pueden consumir en todo el mundo a través de EITB Nahieran y su portal en Internet eitb.eus que permite a las personas usuarias consumir todos los contenidos de EITB Media donde y cuando quieran.

En 2020, EITB llegó a más de 230 países, siendo México, Colombia, Argentina, Estados Unidos y Venezuela los países donde más contenidos de EITB Media se consumieron. Además de visualizarse sus canales de televisión, también se escuchan las emisiones online de todas las radios del grupo EITB: Euskadi Irratia, Radio Euskadi, Radio Vitoria, Gaztea, EITB Musika y Euskal Kantak; así como emisiones esporádicas: Euskadi Irratia +, Radio Euskadi + y Radio Vitoria +.

Igualmente, mediante eitb.eus, se pueden ver en directo programas especiales, ruedas de prensa, conferencias o conciertos y los canales ETB1, ETB2 y Canal Vasco-ETB Sat, cuya nueva marca internacional se estrenará en 2021 bajo el nombre EITB Basque. Asimismo, todos los programas de ETB1 y ETB2 se pueden ver en todo el mundo y desde cualquier dispositivo a través de las apps de EITB para TV conectada, siempre que los derechos de emisión así lo permitan.

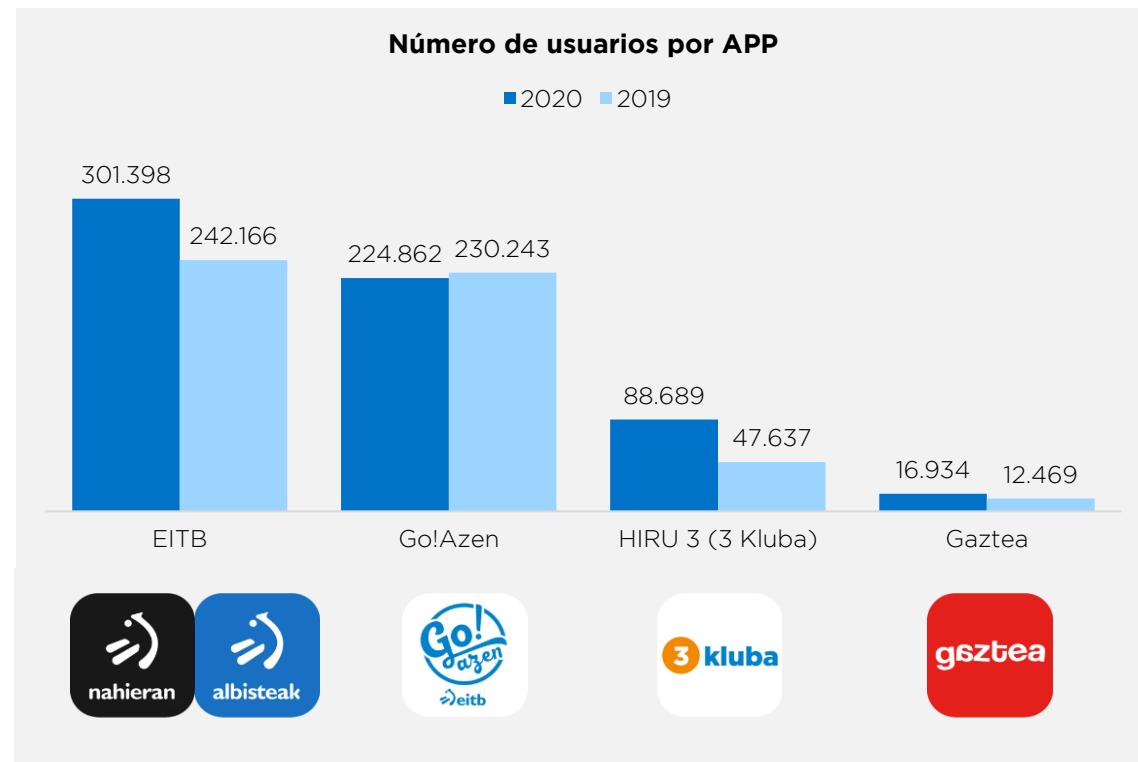
8. Euskadi munduan | Proyección internacional

Contenido digital y streaming

En 2020, la estrategia internacional ha incluido, como el año anterior, las aplicaciones en televisores de fabricantes líderes como Samsung, Sony, Philips, LG, Panasonic y también la aplicación Android TV; escaparates en los que Euskal Irrati Telebista ofrece sus contenidos a través de sus apps de EITB y el canal infantil HIRU 3 (3 Kluba).

Adecuándose a los nuevos hábitos de consumo de la ciudadanía, EITB cuenta también con las emisiones de sus canales de televisión en HbbTV, así como todas las emisoras de radio: Euskadi Irratia, Radio Euskadi, Radio Vitoria, Gaztea, EITB Musika y Euskal Kantak, que muestran durante su emisión fotografías enviadas por los y las internautas al espacio Eguraldia.

Las cuatro aplicaciones para móviles y tablets, tanto de iOS como de Android: EITB, Golazzen, HIRU3 (3 Kluba) y Gaztea; también permiten disfrutar los contenidos de Euskal Irrati Telebista en directo o en diferido desde cualquier lugar del mundo a través de diferentes dispositivos.



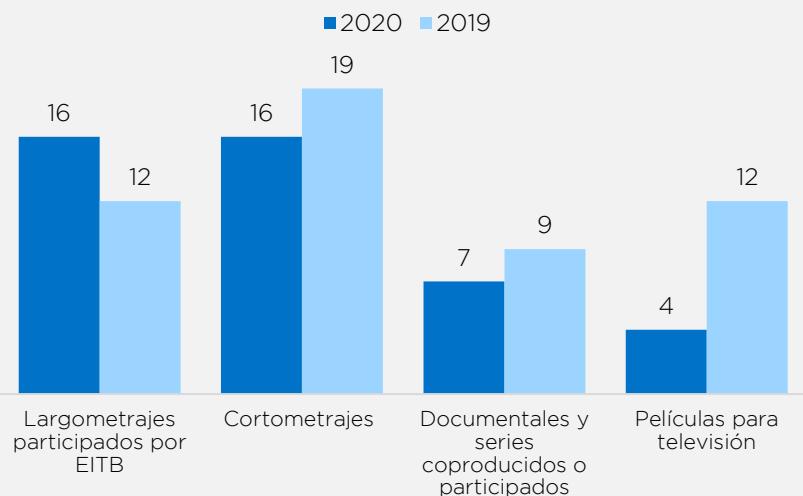
8. Euskadi munduan | Proyección internacional

Cine vasco

Fiel a su compromiso con el cine vasco, y a pesar de la pandemia, EITB ha realizado en 2020 una inversión de casi 7,5 millones de euros en largometrajes, cortometrajes, documentales y ficción para televisión, que suponen 1,7 millones más que el año anterior.

De los 16 largometrajes, 9 han sido de ficción y 7 documentales. La mitad de esos trabajos han sido dirigidos por mujeres. Por otro lado, de las películas de ficción producidas para televisión 3 fueron miniseries en euskera (Ondar ahoak, Altsasu y Alarde).

Número de coproducciones con el sector audiovisual vasco



Hay que señalar que en la última edición del Festival de San Sebastián concurrieron 12 películas que han contado con participación de EITB. Entre ellas destaca la presencia en la Sección Oficial de Akelarre y en la sección New Directors de Hil Kanpaiak. Además Ane logró el premio Irizar a la mejor película vasca y el premio al mejor guion vasco.

Por otra parte, Akelarre ha obtenido 9 nominaciones a los premios Goya y 6 a los premios Forqué, mientras que Ane tiene 5 nominaciones a los Goya y 3 a los Forqué. De igual forma, hay que reseñar que EITB participa en los 3 títulos preseleccionados para representar a España en los Óscar: La trinchera Infinita (que recibió el Goya a la mejor actriz y al mejor sonido), El Hoyo (que recibió el Goya a los mejores efectos), y Lo que arde. Finalmente ha sido seleccionada la cinta dirigida por Jose María Goenaga, Jon Garaño y Aitor Arregi (La trinchera infinita).

Además de los títulos mencionados cabe destacar entre otros: Ilargi guztiak, Nora y Erlauntza rodadas en euskara, 5 lobitos, ópera prima de Alauda Ruiz de Azua y García y García dirigida por Ana Murugarren.

EITB ha apostado por apoyar proyectos liderados por mujeres tanto en su dimensión autoral como técnica. Nora de Lara Izagirre, Erlauntza de Mireia Gabilondo, y las mencionadas 5 lobitos y García y García entre otras.

Asimismo, como es habitual, merece subrayarse la apuesta por nuevos valores a través de la contratación de cortometrajes. En 2020, además, EITB ha colaborado con el Departamento de Cultura del Gobierno Vasco para la puesta en marcha del proyecto Itxitik, a través del cual 7 realizadores darán su visión del confinamiento decretado en marzo.

8. Euskadi munduan

Informe global de audiencias

Personas usuarias y visitas

En 2020, eitb.eus ha apostado por la actualidad en un año en el que la pandemia de la covid-19 ha copado los medios de comunicación. Así, eitb.eus ha dedicado una sección a la enfermedad, con datos actualizados en todo momento, la situación pueblo a pueblo, el semáforo de las localidades y gráficos muy visuales, entre otros contenidos.

Con una amplia oferta, eitb.eus ha conseguido incrementar nuevamente su audiencia en 2020. La subida ha sido muy notable, principalmente durante los primeros meses de la pandemia en los que la población estuvo confinada.

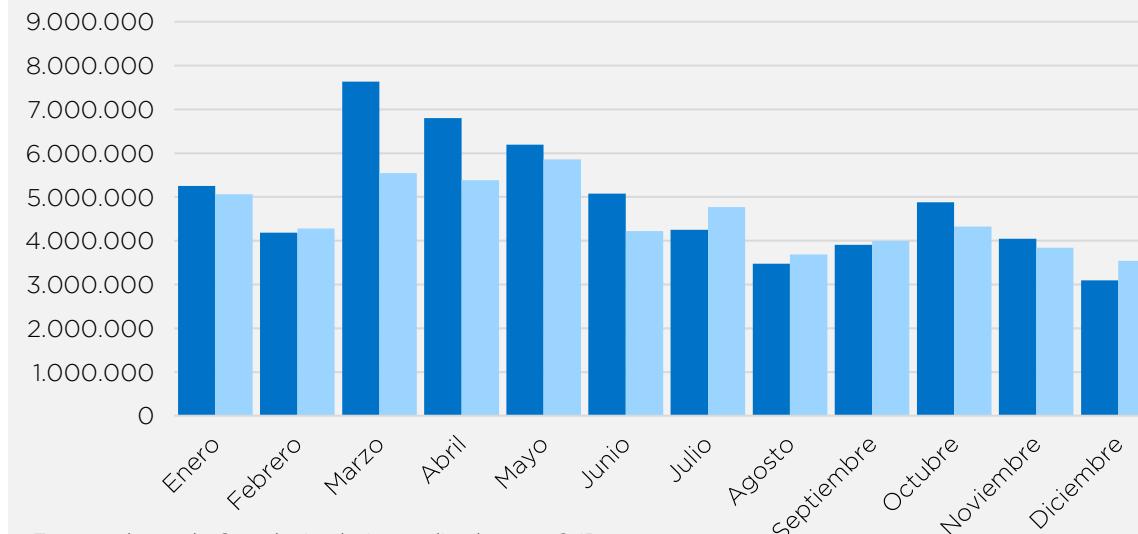
Este incremento de la media diaria ha supuesto una mayor estabilización del promedio, superando los 200.000 personas usuarias únicas al día e incluso los 300.000 en los meses de confinamiento.

Con respecto a los datos mensuales, eitb.eus ha obtenido en 2020 una media de casi 5 millones de personas usuarias únicas al mes, alcanzando en marzo un pico histórico de más de 7,5 millones de usuarios únicos.

Cabe reseñar, además, que eitb.eus realiza su propia encuesta anual entre sus usuarios y usuarias, quienes han vuelto a puntuar la web con un notable (un 7,8 sobre 10).

Media mensual de personas visitantes únicas de eitb.eus

■ 2020 ■ 2019



Fuente: datos de Google Analytics auditados por OJD.

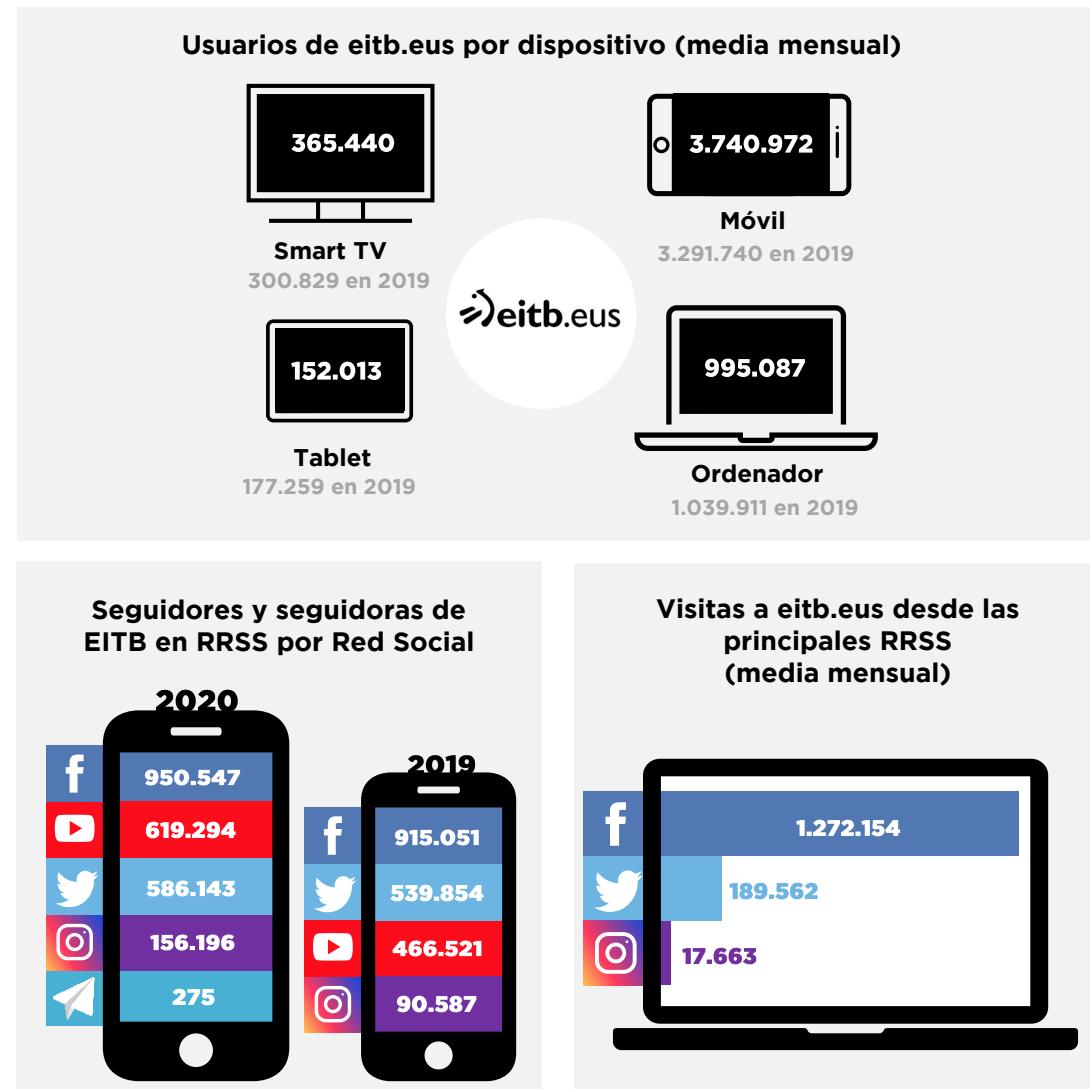
8. Euskadi munduan | Informe global de audiencias

Desde 2018, eitb.eus mide su audiencia también a través de Comscore. El portal se engloba en la categoría de Entretenimiento, en la que se encuentran alrededor de 1.000 webs en el Estado como RTVE, A3Media, Mediaset, las cadenas autonómicas de FORTA, YouTube, Netflix y Spotify y obtuvo de media dos millones de personas usuarias únicas al mes.

Al igual que en años anteriores, los contenidos más vistos por los internautas en 2020 han sido las noticias, seguidas por las webs e informaciones de los programas de televisión de ETB y los deportes. También han sido muy visitadas las páginas de los portales de las radios del EITB Media y la web de Gaztea.

Redes sociales

En redes sociales, se ha seguido la estrategia marcada en el Social Media Plan para los años 2019 y 2020, y se han estrenado los canales en Telegram: EITB Albisteak (en euskera) y EITB Noticias (en castellano).



8. Euskadi munduan | Informe global de audiencias

Estrategia y objetivos a futuro

En línea con los objetivos estratégicos, el Grupo define para 2021 cuatro objetivos principales para su proyección internacional.

1. Lanzamiento de dos nuevas apps para iOS y Android

Euskal Irrati Telebista contará a partir de 2021 con dos nuevas aplicaciones móviles: EITB Albisteak para noticias y EITB Nahieran para contenidos a la carta; que sustituirán a la anterior aplicación (EITB). De este modo, EITB Media renovará y reforzará su presencia en dispositivos iOS y Android, tanto para smartphones como para tablets.

La aplicación EITB Albisteak ofrecerá la portada informativa y la clasificación por secciones con textos, audios, vídeos y fotografías, incluidos “Deportes”, “El Tiempo” e información corporativa. También permitirá ver el último informativo emitido (“Gaur Egun” o “Teleberri”) y los directos especiales de eventos de actualidad.

En la aplicación EITB Nahieran, se podrán ver y escuchar todos los programas de radio y televisión del grupo público vasco de comunicación. Igualmente, se podrá confeccionar “Mi lista”, una selección personalizada de los programas de radio y televisión favoritos de cada persona.

En ambas aplicaciones se podrá seguir desde cualquier parte del mundo la señal en directo de las 6 emisoras de radio del Grupo: Euskadi Irratia, Radio Euskadi, Radio Vitoria, Gaztea, EITB Musika y Euskal Kantak, al igual que la emisión de los canales ETB1, ETB2 y el canal internacional EITB Basque.

2. Estreno de EITB Podkast

Se trata de una potente plataforma de podcast en euskara y castellano que se surtirá de los contenidos de las emisoras de radio del Grupo y también tendrá contenidos ad hoc creados para el nuevo proyecto. La música tendrá un gran peso en EITB Podkast, pero también se apostará por contenidos de ficción y otro gran abanico de temas de entretenimiento y divulgación como el deporte, la ciencia, la economía o el bienestar. Además, la plataforma contará con firmas conocidas de la comunicación y la cultura en Euskadi.

3. Arranque de la comunidad nireitb y el registro de personas usuarias

EITB dará sus primeros pasos en la creación de su propia comunidad a través del proyecto nireitb, una plataforma en la que las usuarias y usuarios podrán registrarse y compartir sus fotografías o vídeos. En el arranque, el proyecto estará ligado a la sección Eguraldia de EITB, a la que cientos de internautas envían sus imágenes. En la actualidad, se publican en la web, en la plataforma Hbbtv durante las emisiones de las radios del Grupo EITB y una selección de las mismas también se muestra en televisión, en el espacio dedicado a la meteorología.

4. Integración de Nahieran en eitb.eus

El portal a la carta Nahieran se integrará en eitb.eus. Hoy este portal es independiente y cuenta con una estética y navegación totalmente diferentes a las del sitio web eitb.eus. Sin embargo, durante 2021, se construirán los pilares para que en un futuro próximo sea una sección integrada en la website y se acceda de manera sencilla a las piezas “a la carta” desde cualquier contenido de eitb.eus.

9. Medio Ambiente

- Plan de mejora Ambiental
- Energía
- Economía circular y gestión de residuos
- Medio Ambiente:
 contenidos e influencia



9. Medio Ambiente



En el marco de la gestión responsable del medioambiente, EITB asume el compromiso de desempeñar su actividad de manera sostenible y de minimizar su propio impacto ambiental. De la misma manera, consciente de su influencia como agente de comunicación, desarrolla un papel clave en la generación y difusión de contenidos medioambientales.

Desde hace años EITB lleva a cabo un esfuerzo continuo de mejora ambiental, mediante acciones y objetivos determinados.

En 2019, el Grupo EITB se sumó a la Declaración de los Medios de Comunicación frente al Cambio Climático el cual planteó un nuevo reto para el Grupo y el sector en su conjunto.

En la actualidad, el objetivo de EITB de minimizar los impactos generados y maximizar las oportunidades derivadas de una gestión ambiental sostenible se materializa en el Plan de Mejora Ambiental de EITB 2019-2022. En esta línea, EITB también cuenta con un sistema de gestión certificado según la norma internacional ISO 14001:2015 para el centro de trabajo de Bilbao.

9. Medio Ambiente

El Plan de Mejora Ambiental recoge acciones concretas y determina mecanismos de rendición de cuentas. Asimismo, la política medioambiental de EITB establece cinco compromisos que definen y guían el enfoque de gestión del Grupo:

EITB+	Legislación	Modelo	Coherencia	Influencia
Desarrollar la dimensión medioambiental en el marco de la Responsabilidad Social Corporativa, en coherencia con la Estrategia de EITB. Se asume como referencia normativa la norma ISO14001:2005.	Compromiso de cumplir con la legislación medioambiental aplicable.	Desarrollar la gestión medioambiental, integrando sus objetivos en el marco del sistema de gestión de EITB, valorando especialmente los modelos de mejora continua y la orientación a reducir el impacto medioambiental.	Lograr un comportamiento interno responsable en la actividad diaria.	Desarrollar iniciativas de concienciación y difusión medioambiental utilizando, como medio de comunicación, la capacidad de influencia en la sociedad y en los grupos de interés.
Es en el seno de Grupo de mejor ambiental donde se establecen objetivos concretos diseñados a través de un proceso que contempla una evaluación del contexto y las partes interesadas, la evaluación del cumplimiento de la legislación vigente y otros compromisos adquiridos, la verificación de los resultados del comportamiento ambiental de la organización en el ejercicio anterior (indicadores, objetivos y auditorias), y la gestión de las incidencias y quejas que pudiera haber, además de todo aquello que haya afectado al sistema de mejora ambiental.		Con el fin de asegurar la difusión de la información y la integración de la mejora ambiental de forma transversal en los procesos, es un equipo multidisciplinar de mejora quien prioriza las acciones para conseguir los objetivos medioambientales. Cada responsable de área se encarga de cada objetivo ambiental, de la dotación de presupuesto y recursos necesarios, de la coordinación con las áreas implicadas y de reportar los resultados a la gestora ambiental de EITB.	El plan de acción del año, el cuadro de mando y los riesgos principales identificados para la consecución de los objetivos, completan este documento cuya responsabilidad es compartida con todos los miembros del equipo.	De estos lineamientos se derivan los procedimientos para la gestión del sistema y el análisis de riesgos y oportunidades, así como los presupuestos necesarios para una gestión ambiental eficiente.

9. Medio Ambiente

Específicamente, en este 2020, además de hacer frente a los retos que estos compromisos suponen, la pandemia por la covid-19 ha afectado de forma directa en la gestión ambiental del Grupo.

Para afrontar esta situación excepcional, se han identificado los aspectos ambientales en los que la covid-19 ha influido y en consecuencia se ha incorporado esta perspectiva a los indicadores y la medición.

Debido a la situación extraordinaria, este año los objetivos de mejora medioambiental fueron definidos con aportaciones de cada responsable del grupo de mejora previas a la evaluación del impacto ambiental.

Además, EITB sigue trabajando en tres aspectos de gestión medioambiental anteriormente iniciados:

- Comunicación de la Agenda 2030 de la ONU.
- Progresiva transición a una flota de coches eléctricos para el desplazamiento de los profesionales de EITB.
- Desarrollo del nuevo plan plurianual de gestión ambiental de EITB, según la norma de referencia ISO 14001.

Gastos e inversiones

La parte principal de los gastos e inversiones tiene que ver con el tratamiento y retirada de los residuos. Estos se gestionan a través de gestores autorizados, específicamente a través del sistema IKS del Gobierno Vasco, para garantizar un tratamiento adecuado.

Desglose de los gastos e inversiones medioambientales [€] ⁹	2016	2017	2018	2019	2020
Gastos tratamiento y eliminación de residuos	60.741	50.550	19.162	36.182	19.092
Gasto certificación externa de sistemas de gestión	9.120	9.484	3.836	1.162	1.162
Gasto en educación y capacitación ambiental	495	1.670	2.130	0	0
Gastos de personal relacionados	21.622	20.499	23.707	24.474	26.138

8. No resulta necesaria la constitución de provisiones o garantías de carácter ambiental debido a la baja incidencia de los potenciales riesgos ambientales de la actividad.

9. Medio Ambiente

Plan de mejora ambiental

Como resultado de las políticas, el Plan de Mejora Ambiental 2019-22 y de los aspectos relevantes detectados en el análisis de materialidad, el eje Medio Ambiente recoge los aspectos de gestión de energía, adaptación a la crisis climática y materiales y economía circular y creación y divulgación de contenidos presentados en este apartado.



Adaptación a la crisis climática

Medición de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y medidas adoptadas.

Líneas de actuación

Control, gestión y reducción de las emisiones generadas por la actividad de EITB.



Energía

Consumo energético interno y externo e iniciativas para un uso eficiente.

Líneas de actuación

Control, gestión y reducción del consumo eléctrico.



Materiales y Economía Circular

Consumo de materiales, generación de residuos y transición hacia una economía circular.

Líneas de actuación

- Incorporar la perspectiva de ciclo de vida a la gestión de los aspectos medioambientales que sean pertinentes
- Desarrollar una política de consumo sostenible con el fin de incorporar la perspectiva medioambiental en la adquisición de bienes necesarios para la actividad.
- Control, gestión y reducción de los residuos generados por la actividad de EITB.

9. Medio Ambiente

Energía

El consumo de energía en EITB se compone en un 90% de energía proveniente de la red eléctrica. Desde diciembre de 2019, el Grupo EITB está suscrito a un contrato de compra centralizada de energía que exige que la provisión de energía sea 100% renovable⁹. Mediante este contrato, EITB se asegura que el suministro eléctrico externo es en su totalidad proveniente de fuentes renovables de energía y, en consecuencia, su factor de emisión de gases de efecto invernadero puede considerarse cero¹⁰.

Reducción de los recursos y eficiencia

Mas allá de las fuentes de generación, la estrategia energética del Grupo también incluye en su Plan de Mejora Ambiental acciones de reducción y eficiencia en el uso de los recursos energéticos.

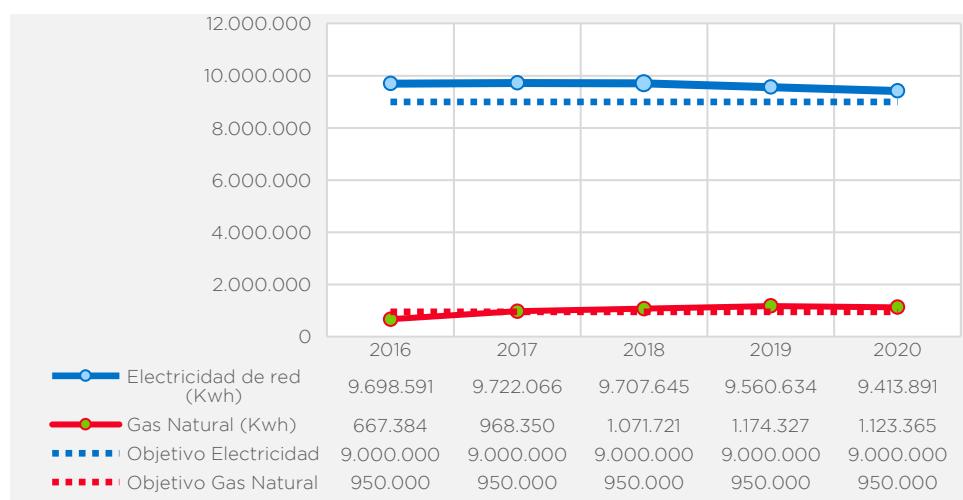
Estas líneas de actuación incluyen la mejora del alumbrado y sustitución progresiva de las luminarias de bajo consumo en todas las sedes, la realización de la auditoria de eficiencia energética e identificación de los resultados en los edificios con la Etiqueta Energética, la mejora de la climatización de las sedes, la mejora del rendimiento del sistema de alimentación ininterrumpida (SAI) y gestión del proyecto piloto de autoconsumo fotovoltaico, y la implementación de un sistema de medición de la energía parcializada.

Consumo

El consumo energético de EITB, como anteriormente se indica, consiste en un 90% en electricidad de red, seguido por el consumo de gas natural y combustibles para grupos electrógenos y vehículos. Durante el 2020, EITB continuó con el objetivo de promoción de políticas de ahorro y la reducción de los consumos. Estos consumos se exponen en los diagramas que se muestran a continuación.

Consumos de electricidad y gas natural

En el primer gráfico, vemos consumos de electricidad y gas natural. Los objetivos planteados en el Plan de Mejora Ambiental 2019-22 establecen para el consumo eléctrico un máximo de 9,6 GWh, y para el consumo de gas un máximo de 0,95GWh, como se observa en las líneas discontinuas del gráfico.



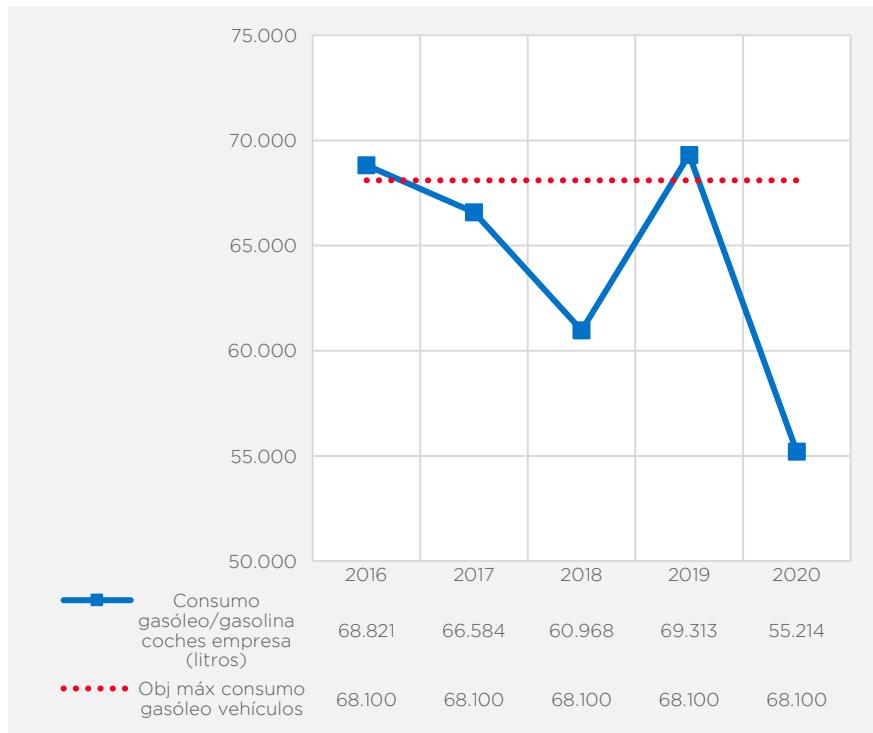
9. Compra centralizada de suministro de energía eléctrica generada en un 100% a partir de fuentes de energía renovable: https://www.euskadi.eus/web01-tramite/es/contenidos/anuncio_contratacion/expjaso23910/es_doc/es_arch_expjaso23910.html

10. Si bien no es estrictamente cero al existir emisiones en el proceso de transporte de la energía primaria al uso secundario.

9. Medio Ambiente

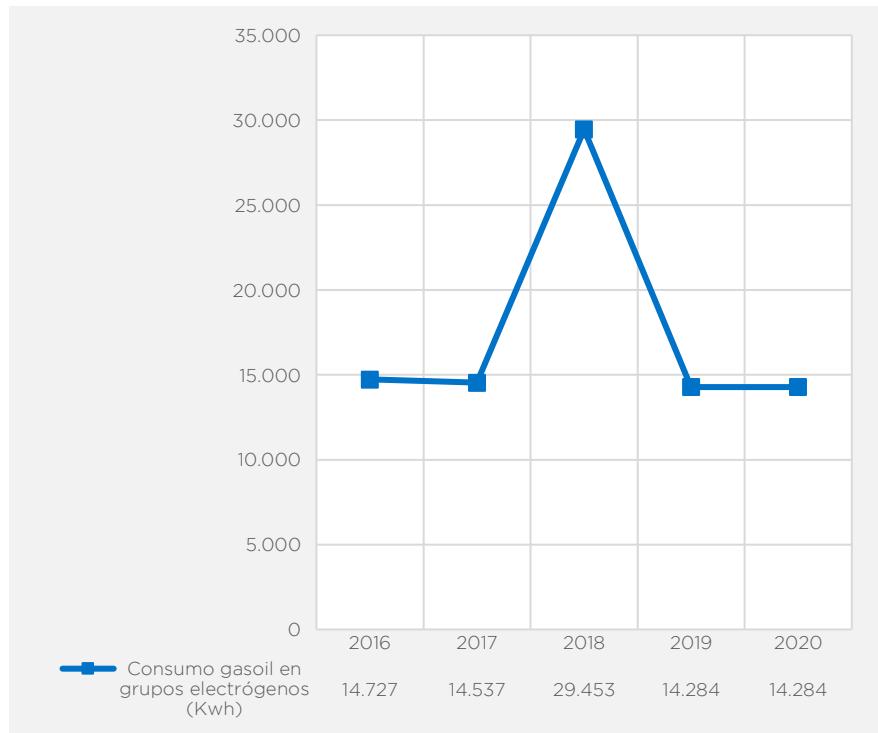
Consumo de combustible de vehículos propios

El objetivo para el consumo de combustible de vehículos propios se establece en 68.100 litros de gasoil (si bien existen vehículos a gasolina la medición se hace conjunta y se toman los parámetros de emisiones de gasóleo). Durante el 2020, debido a la pandemia por la covid-19 y como se puede observar a continuación, el consumo de combustible de vehículos descendió un 20%.



Consumo de gasóleo en grupos electrógenos

Finalmente, como puede observarse, el consumo de gasóleo en grupos electrógenos resulta marginal en comparación con las demás fuentes energéticas analizadas.



9. Medio Ambiente

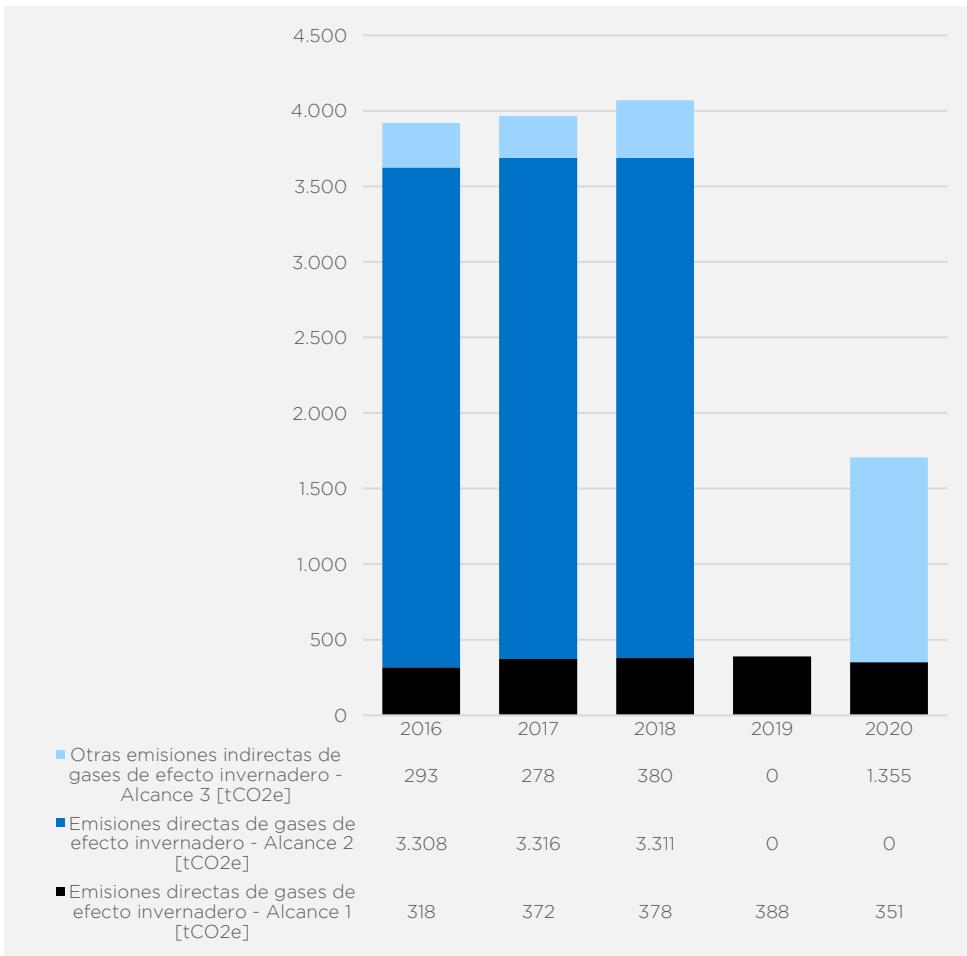
Emisiones¹¹

Una de las líneas de actuación del Plan de Mejora ambiental de EITB consiste en el control y reducción de las emisiones generadas por su actividad. Las principales acciones llevadas a cabo en el 2020 en esta línea han sido desarrollar el Plan de vehículos para la incorporación de coches más ecológicos en el parque móvil, monitorizar las emisiones generadas para que cumplan los parámetros que marca la ley y analizar el impacto de la covid-19 en el comportamiento ambiental de EITB.

En el gráfico que se presenta a continuación, dentro del denominado Alcance 1, se incluyen las emisiones generadas por las actividades que la organización controla directamente. En este cálculo se han considerado las emisiones debidas al consumo de gas natural y combustibles (gasóleo), tanto en vehículos como en generación de energía eléctrica.

Asimismo, como se ha mencionado con anterioridad, la electricidad consumida por la actividad del Grupo proviene en su totalidad de fuentes renovables. En consecuencia, las emisiones de CO2 debidas al *Alcance 2* (consumo de electricidad) se reducen a cero.

En cuanto al *Alcance 3*¹², a partir de 2020, EITB ha incluido este cálculo en su reporte de emisiones de gases de efecto invernadero. En dicho cálculo se incluyen las emisiones por viajes de trabajo en medios aéreos. Asimismo, a partir de este año este dato incluye además del CO2 otros gases de efecto invernadero como el CH4 y N2O.



11. Para el cálculo de emisiones se utiliza la herramienta Huella de carbono para organizaciones Klima 2050 de Ihobe.

12. No se cuenta con dato para el año 2019.

9. Medio Ambiente

Economía circular y gestión de residuos

Desarrollar una política de consumo sostenible aplicable a las compras.

Seguir desarrollando la “Compra verde”, incorporando criterios ambientales en la compra de materiales. Profundizar la política de impresión para disminuir el consumo de papel y aumentar el nivel de concienciación.

Incorporar la perspectiva de ciclo de vida a la gestión de los aspectos medioambientales que sean pertinentes

Identificación de todos los materiales: lugar donde se generan, persona responsable, compra, almacenamiento y gestión de los residuos. La iniciativa prevé el control y reducción de los aspectos indirectos e incorporar en la aplicación de compras la opción de identificar el impacto ambiental.

Control, gestión y reducción de los residuos.

Vigilancia y gestión de los residuos peligrosos, previsión en casos especiales (obras, renovación de materiales, etc.). Disminución del consumo de recipientes de plástico.



Desarrollar el proyecto “Mapa verde” en todas las sedes para la gestión de los residuos para la recogida selectiva de residuos

Identificar las zonas de almacenamiento y recogida de los residuos generados por la actividad. Comunicar a todas las personas de EITB las zonas de recogida de residuos en cada sede.

Compartir los objetivos y los avances conseguidos interna y externamente con nuestras partes interesadas.

Mantener, evaluar y aportar la información requerida por la ley de información no financiera. Publicar objetivos y resultados. Colocar la Etiqueta energética en las instalaciones. Reportar a empresas externas la política medioambiental y las exigencias en su comportamiento. Gestionar el buzón de quejas y sugerencias tanto para las personas que trabajan en EITB como para la ciudadanía.

9. Medio Ambiente | Economía circular y gestión de residuos

Uso de materiales

En la siguiente tabla se pueden observar los materiales gestionados y sus respectivas unidades de medida. La política medioambiental, la gestión integrada de los aspectos y los sistemas de ahorro aplicados han incidido en la mayoría de indicadores. Se han incorporado, además, unos gráficos que permiten visualizar los valores máximos (en rojo) en relación con los consumos registrados en los últimos cinco años.

Algunos indicadores como madera, plástico y pintura están relacionados a la actividad de nuevos programas (decorados). Asimismo, el papel utilizado es papel certificado por Blauer Engel, que garantiza un producto 100 % reciclado, además de la Ecoetiqueta Europea (Ecolabel) y Green Range.

El dato de consumo de papel (periódicos) en Kg. es estimativo considerando que cada periódico tiene un peso medio de 250 gr.

De los materiales utilizados únicamente el papel de fotocopiadora sería material valorizado, a partir de 2018 es 100 % reciclado.

El impacto por la covid-19 ha sido visible en el uso de materiales del Grupo durante este ejercicio. Específicamente, el consumo de papel ha descendido un 19 % mientras que ha habido una importante adquisición de plástico para los paneles de separación en los puestos de trabajo. Esta adquisición supone aproximadamente 2.800 kg.

Material	2016	2017	2018	2019	2020	Gráficos
Consumo de papel (folios) KG.	16.737	16.447	16.525	16.619	13.395	
Consumo de papel (imprenta) KG.	0,14	7,25	0,09	-	4,68	
Consumo de papel (periódicos) KG.	19.292	19.225	19.609	19.738	19.530	
Consumo de tóner (unidades)	63	76	60	s/d	s/d	
Consumo de pintura (litros)	404	785	948	908	708	
Consumo de madera (M.L.)	-	1.493	3.325	2.955	1.350	
Consumo de madera (M2)	570	543	3.324	546	934	
Consumo de madera (M3)	0,15	-	0,25	-	-	
Consumo de pilas (miles de unidades)	15,62	14,74	15,27	14,35	13,34	
Consumo de DVDs (KG.)	28,56	19,04	15,96	12,18	7,35	
Consumo de CDs (KG.)	5,06	4,55	6,41	1,96	7,35	
Consumo de fluorescentes (unidades)	735	1.136	301	405	307	
Consumo de plástico (Metacrilato) KG.	591	2.614	896	1.255	6.330	
Consumo de plástico (PVC) KG.	469	563	271	200	404	
Consumo de plástico (Policarbonato celular) KG.	91,17	98,74	569,18	485,33	6	
Consumo de plástico (Poliestireno espejo) KG.	84,00	49,77	41,36	-	0,24	

9. Medio Ambiente | Economía circular y gestión de residuos

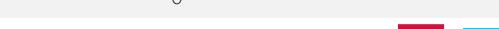
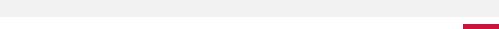
Residuos

Una de las líneas de actuación del Pan de Mejora ambiental de EITB consiste en el control, gestión y reducción de los residuos.

Los datos anuales variables como las horas de producción y las personas trabajadoras inciden en la generación de residuos. La implantación de mejoras continuas en políticas de reducción de consumo y el reciclaje en origen también están directamente relacionados con la producción de residuos; a mejor separación mayor volumen de residuo, lo que explica que en la mayor parte de casos, los volúmenes siguen aumentando, lo que no implica un aumento real sino una mejor medición y gestión.

Como se ha mencionado con anterioridad, en ejercicio de 2020 por motivo de la pandemia, se ha analizado el impacto de la covid-19 en el comportamiento ambiental de EITB. En consecuencia, se ha observado reducciones en los residuos de papel, plásticos y pilas.

En la siguiente tabla se muestran los residuos gestionados¹³, que se envían a empresas gestoras autorizadas para su correcto tratamiento y valorización (reutilizados o reciclados). En rojo se identifican los valores máximos de cada serie.

Efluentes y residuos	2016	2017	2018	2019	2020	Gráficos
Residuos no peligrosos						
Residuos de papel (KG.)						
Residuos de papel (KG.)	18.690	18.460	18.320	22.650	17.710	
Residuos de madera (KG.) ^	16.760	16.120	21.810	25.400	10.900	
Residuos de tóner (cartuchos)	63	76	60	s/d	s/d	
Residuos de plásticos (KG.)	2.020	2.660	2.320	3.490	2.070	
Residuos de neumáticos (KG.)	546	61	107	330	590	
Residuos de CD y DVD (KG.)	-	-	-	-	0	
Residuos de palets de madera (KG.)	1.100	-	430	1.460	1.280	
Residuos asimilables a urbanos (KG.)*	45.022	48.119	49.056	43.370	39.875	
Residuos peligrosos						
Residuos de equipos electrónicos (KG.)						
Residuos de equipos electrónicos (KG.)	370	1.363	5.682	4.390	2.540	
Residuos de pilas (KG.)	249	235	169	313	249	
Residuos de fluorescentes (KG.)	380	124	55	128	44	
Residuos de pinturas no plásticas (KG.)	-	-	-	-	-	
Residuos sanitarios (KG.)	4,20	3,40	1,80	5,65	6,9	
Residuos Baterías de vehículos (KG.) **	3	-	-	103	168	
Residuos Aceite Usado coches (L.) ***	199	219	182	225	446	
Residuos Aerosoles (KG.)	-	62,00	-	53,00	0	
Residuos Envases metálicos (KG.)	-	65,00	-	89,00	0	
Residuos Envases de plástico (KG.)	-	23,00	-	36,00	0	
Residuos Trapos y otros materiales impregnados (KG.)	-	627	-	1.069	0	
Residuos Lodos pintura (KG.)	15	s/d	60	44	46	

* Dato estimado en función de los costes de gestión del residuo * Estimación. ** Datos 2016 en unidades. ***A partir de 2020 el dato se expresa en KG.

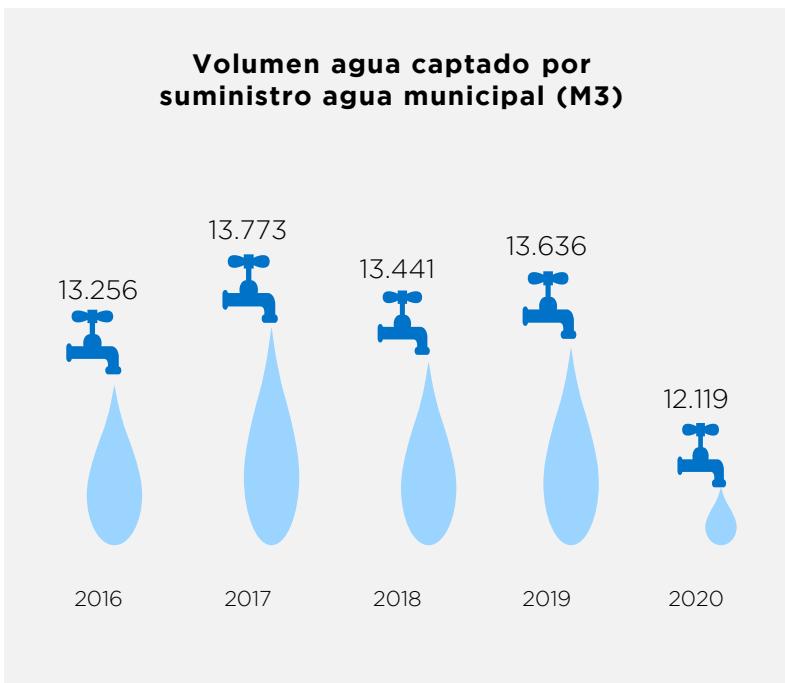
13. El dato de residuos de papel y plástico se refiere a la sede de Bilbao donde se gestiona la mayor cantidad de residuos, los datos de Miramon y Vitoria-Gasteiz son datos estimativos, por lo que no se han incluido en las mediciones.

9. Medio Ambiente

Otros aspectos

Agua

En el siguiente diagrama se puede observar el volumen de agua, el cual no resulta material en base al análisis de prioridades de EITB. Sin embargo, se incluye para dar cumplimiento a la Ley 11/2018. Asimismo, el impacto de la pandemia se ha visto reflejada en la reducción de un 11% en el volumen de agua.



Biodiversidad

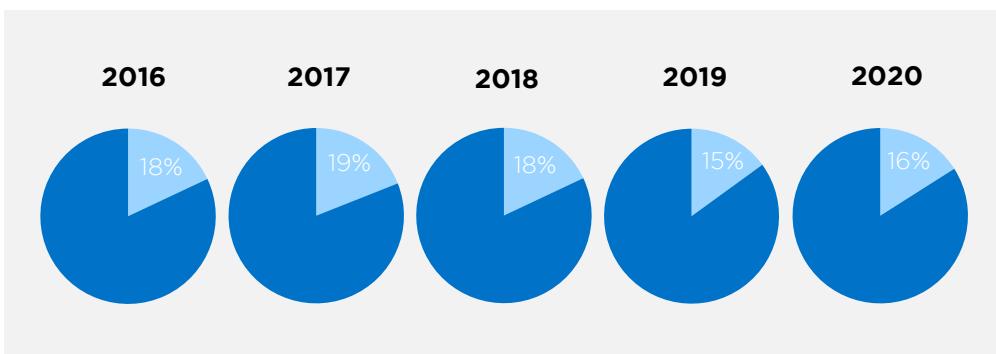
EITB desarrolla su actividad en zonas urbanas que no afectan a espacios naturales, por lo que no produce impactos en la biodiversidad.

Sanciones

EITB no ha sido sancionado ni ha recibido multas por incumplimiento de la legislación y la normativa ambiental. Asimismo, tampoco ha recibido reclamaciones ambientales de ningún tipo.

Empresas proveedoras

EITB exige al 100% de las empresas proveedoras que cumplan los criterios ambientales cuando sean de aplicación. En el 2020 se incluyeron criterios ambientales en 12 pliegos de contratación, y se espera la inclusión de criterios ambientales en el 12% de los pliegos para 2021.



9. Medio Ambiente

Medio Ambiente: contenidos e influencia

Además de la gestión ambiental a nivel interno, una de las responsabilidades más relevantes que tiene la organización como medio de comunicación público, es el impacto y la capacidad de concienciación de la ciudadanía en la corresponsabilidad para la protección y conservación del medio ambiente. De este modo el Grupo EITB está comprometido a mejorar y aumentar la visibilidad de la materia por medio del contenido de sus plataformas.

En 2020 los informativos diarios de EITB se emitieron 692 noticias sobre Medio Ambiente. El objetivo asumido es entre 180 y 240.

Con el objetivo de materializar este plan, el Grupo EITB definió dos líneas de actuación desde la perspectiva de contenidos:

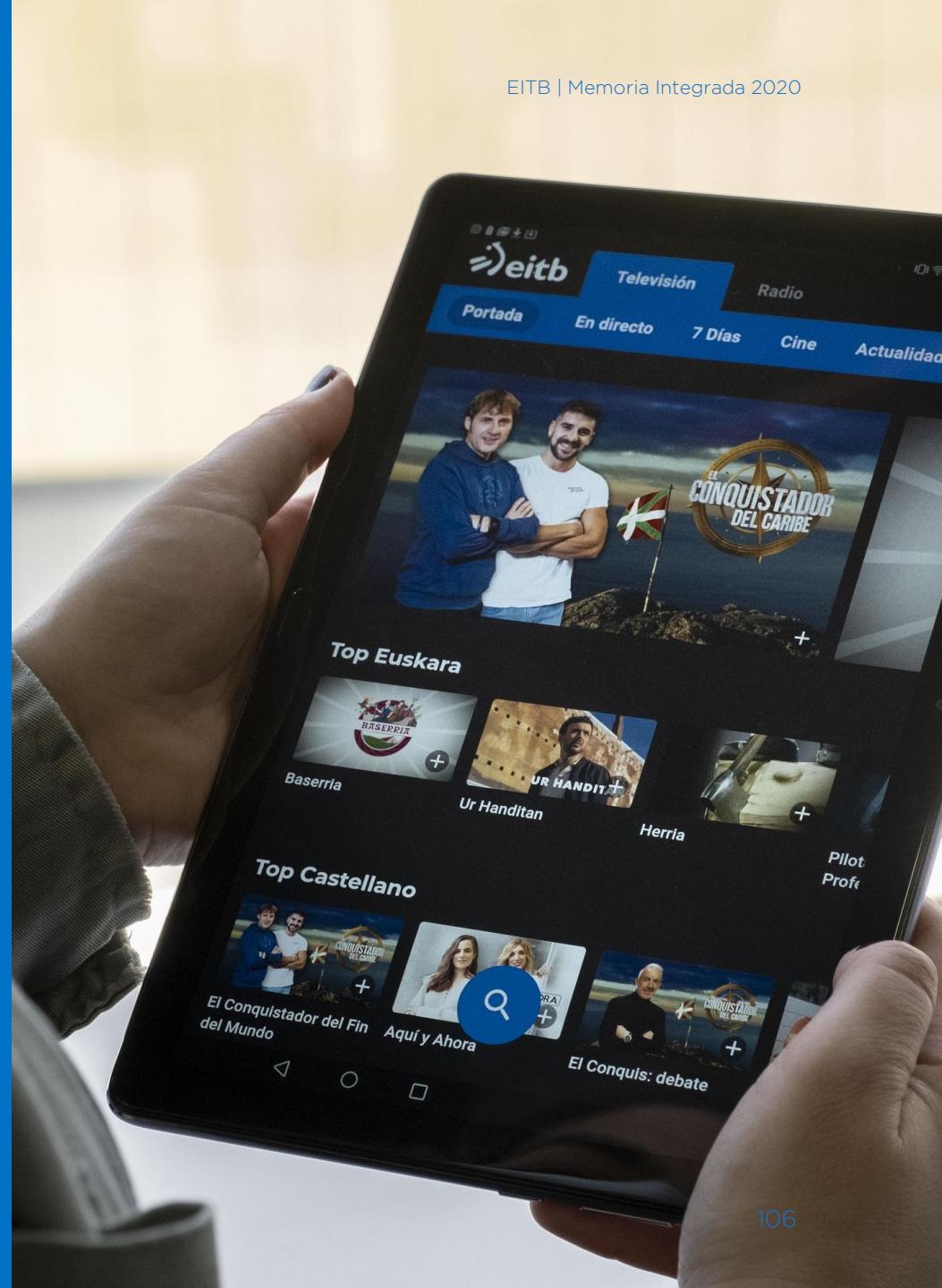
- Desarrollar los compromisos adquiridos en la Declaración de los Medios de Comunicación frente al Cambio climático y, entre otras medidas adoptadas, el Grupo mantiene su posición de incrementar la información medioambiental y la relacionada con la emergencia climática.
- Mantener la responsabilidad adquirida en el Contrato Programa de trabajar con una línea editorial orientada a abordar el análisis científico sobre medioambiente, la denuncia de situaciones que atentan contra el mismo y la promoción de pautas de actuación responsable y cobertura a propuestas sociales y políticas.

Entrevistas sobre Medio Ambiente

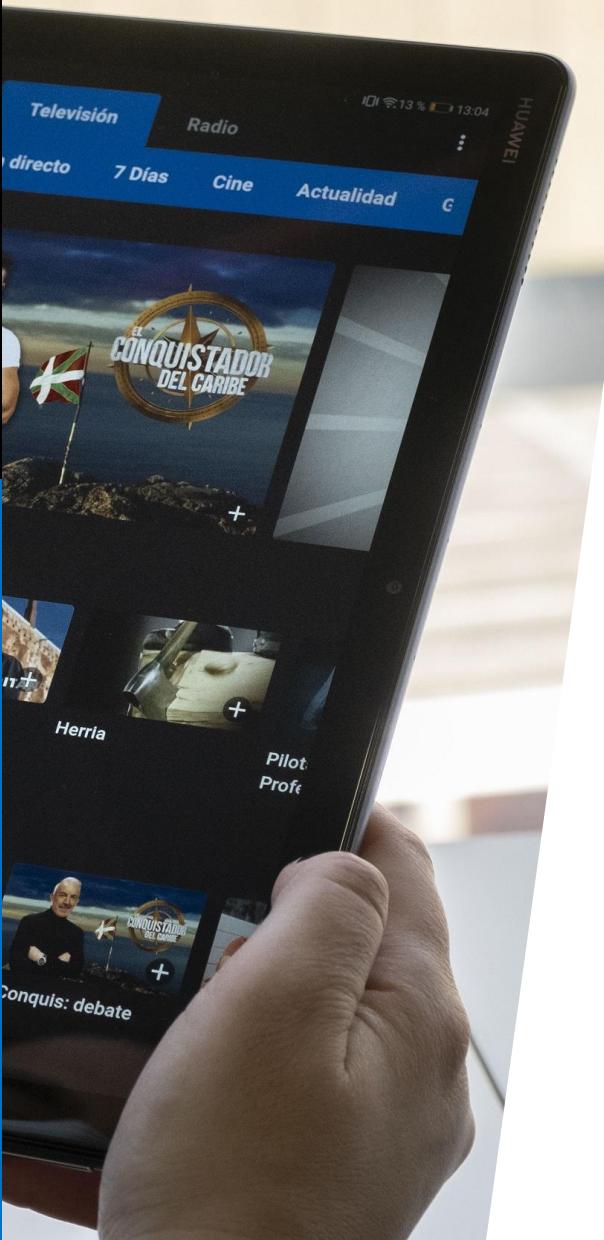


10. Aspectos normativos de la Memoria

- Bases para la elaboración de la memoria
- Verificación externa
- Índice de contenidos Ley 11/2018
- Índice de contenidos GRI Standards



10. Aspectos normativos de la Memoria



Bases para la elaboración de la Memoria

Este informe se ha elaborado de conformidad con la opción Esencial de los Estándares GRI. Los contenidos incluidos han sido elaborados en base al análisis de materialidad realizado, y a los requisitos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

No se han realizado reexpresiones de información respecto de memorias previas. Los cambios en los temas materiales se han incluido en la descripción del análisis de materialidad.

Esta memoria comprende la actuación en materia de sostenibilidad e información no financiera de EITB entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020. La última Memoria de Sostenibilidad elaborada por EITB corresponde al año 2019. En 2018, publicó su primer Estado de Información No Financiera. Hasta 2016, el ciclo de presentación de memorias de EITB era bienal; sin embargo, desde 2018, se ha establecido un ciclo de presentación anual.

Esta memoria incluye a Euskal Irrati Telebista – Radio Televisión Vasca (EITB), ente público, y a su única sociedad dependiente EITB Media, S.A.U.

Verificación externa

EITB ha contratado a AENOR para la verificación externa de esta memoria. El informe de verificación se adjunta a esta memoria y se ha elaborado según la norma ISAE3000: Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica, Marco Internacional de Encargos de Aseguramiento y las Modificaciones de concordancia de otras Normas Internacionales de Encargos de Aseguramiento-NIEA.

La materia subyacente sobre la que se ha realizado el encargo son los contenidos requeridos por la Ley 11/2018, anteriormente citada.

La memoria se distribuirá a representantes de los grupos de interés, se publicitará en los medios de comunicación de EITB y estará disponible en www.eitb.eus (Portal de Transparencia).

Para cualquier consulta, general o específica sobre RSC o cualquier asunto relacionado con la información aportada en la Memoria, están a disposición del público estas dos vías:

- Teléfono de atención al cliente: (+34) 94 656 3122
- Correo electrónico: info@eitb.eus

10. Aspectos normativos de la Memoria

Índice de contenidos Ley 11/2018

Contenidos básicos	Página / Referencia
Descripción del modelo de negocio	5-7
Marcos utilizados	107
Riesgos relacionados con las cuestiones del EINF	10, 46
Cuestiones medioambientales	Página / Referencia
Información detallada	94-97
Contaminación*	97
Economía circular y prevención y gestión de residuos**	101, 103
Uso Sostenible de Recursos: Agua	104
Uso Sostenible de Recursos: Materiales	102
Uso Sostenible de Recursos: Energía	98-99
Uso Sostenible de Recursos: Eficiencia energética	97-99
Cambio Climático: Emisiones de GEI	100
Cambio Climático: Adaptación	100, 105
Cambio Climático: Metas de emisiones GEI	100
Protección de la biodiversidad: Medidas	104
Protección de la biodiversidad: Impactos	104

(*) Debido a la actividad de EITB los aspectos de ruido y contaminación lumínica no son aspectos de relevancia como formas de contaminación ambiental.

(**) Debido a la actividad de EITB los aspectos relacionados con el desperdicio de alimentos no son aspectos de relevancia en materia de prevención de residuos y economía circular.

Cuestiones sociales y relativas al personal	Página / Referencia
Empleo: Número de empleados/as	5, 50-52
Empleo: Modalidades contratos de trabajo	52
Empleo: Número de despidos	En 2020 no se han registrado despidos en la plantilla de EITB.
Empleo: Remuneraciones	53-54
Empleo: Brecha salarial	55
Empleo: Remuneración de consejeros y consejeras y, directivos y directivas	54, 55
Empleo: Desconexión laboral	En 2020, EITB no disponía de políticas internas en materia de desconexión laboral.
Empleo: Discapacidad	67
Organización del trabajo	57-58
Organización del trabajo: Absentismo	60
Organización del trabajo: Conciliación	59
Salud y Seguridad: Condiciones	60-62
Salud y seguridad: Accidentes y enfermedades	60
Relaciones plantilla-empresa	En 2020 el 100% de las personas empleadas en EITB estaban cubiertas por convenios colectivos.
Formación	63-64
Accesibilidad universal de personas con discapacidad	67
Igualdad	29-31, 65-66

10. Aspectos normativos de la Memoria | Contenidos Ley 11/2018

Información sobre la sociedad	Página / Referencia
Compromisos con el desarrollo sostenible	10-12, 70-71, 73
Subcontratación y empresas proveedoras	36, 104
Consumidores: Salud y seguridad	31-33
Consumidores: Reclamaciones	31-33
Consumidores: Información fiscal	34-35 La información económica refleja las pérdidas del ejercicio. No se registran pagos de Impuesto de Sociedades.
Respeto de los derechos humanos	Página / Referencia
Due diligence de derechos humanos	27-28, 77
Riesgos y medidas	44-45
Libertad de asociación y negociación colectiva	62, 63
Discriminación en el empleo	28-31, 65-66, 77
Trabajo forzoso e infantil	No se identifican riesgos relacionados con estos contenidos.
Lucha contra la corrupción y el soborno	Página / Referencia
Prevención de corrupción y soborno	44-46
Prevención de blanqueo de capitales	El blanqueo de capitales figura como delito excluido del análisis de riesgos realizado en el marco del Plan de Prevención de Riesgos Penales, por referirse a conductas o actuaciones que contemplan supuestos de hecho que no se producen en el ámbito de las operaciones de EITB.
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	73

10. Aspectos normativos de la Memoria

Índice de contenidos GRI Standards

Código GRI	Número	Contenido	Página
GRI 102	102-1	Nombre de la organización	5-6
GRI 102	102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	6
GRI 102	102-3	Ubicación de la sede	Capuchinos de Basurto, 2 48013 Bilbao
GRI 102	102-4	Ubicación de las operaciones	6
GRI 102	102-5	Propiedad y forma jurídica	6
GRI 102	102-6	Mercados servidos	6
GRI 102	102-7	Tamaño de la organización	5, 34-35
GRI 102	102-8	Información sobre plantilla y otras personas trabajadoras	50-52
GRI 102	102-9	Cadena de suministro	35-36
GRI 102	102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	6
GRI 102	102-11	Principio o enfoque de precaución	94
GRI 102	102-12	Iniciativas externas	43
GRI 102	102-13	Afiliación a asociaciones	76
GRI 102	102-14	Declaración de altos ejecutivos y ejecutivas responsables de la toma de decisiones	2
GRI 102	102-15	Impactos, riesgos y oportunidades principales	44-45
GRI 102	102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	18-19

Código GRI	Número	Contenido	Página
GRI 102	102-18	Estructura de gobernanza	38-39
GRI 102	102-40	Lista de grupos de interés	114
GRI 102	102-41	Acuerdos de negociación colectiva	62-63
GRI 102	102-42	Identificación y selección de los grupos de interés	13-14
GRI 102	102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	13-14
GRI 102	102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	15
GRI 102	102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	6
GRI 102	102-46	Definición de los contenidos de los informes y coberturas del tema	10-15
GRI 102	102-47	Lista de temas materiales	14-15
GRI 102	102-48	Reexpresión de la información	107
GRI 102	102-49	Cambios en la elaboración de informes	No se han producido cambios.
GRI 102	102-50	Periodo objeto del informe	107
GRI 102	102-51	Fecha del último informe	107
GRI 102	102-52	Ciclo de elaboración de informes	107
GRI 102	102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	107
GRI 102	102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	107
GRI 102	102-55	Índice de contenidos GRI	110-113
GRI 102	102-56	Verificación externa	107

10. Aspectos normativos de la Memoria | Contenidos GRI

Código GRI	Número	Contenido	Página
Aspecto material: Desempeño económico			
GRI 103	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	34-35
GRI 103	103-2	Enfoque de gestión y componentes	34-35
GRI 103	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	34-35
GRI 201	201-1	Valor económico directo generado y distribuido	34
GRI 201	201-4	Ayudas económicas otorgadas por el gobierno	35
Aspecto material: Impactos económicos indirectos			
GRI 103	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	20-26, 35-36
GRI 103	103-2	Enfoque de gestión y componentes	20-26, 35-36
GRI 103	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	20-26, 35-36
GRI 203	203-2	Impactos económicos indirectos significativos	20-26, 35-36
Aspecto material: Prácticas de adquisición			
GRI 103	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	36
GRI 103	103-2	Enfoque de gestión y componentes	36
GRI 103	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	36
GRI 204	204-1	Proporción de gasto en empresas proveedoras locales	36

Código GRI	Número	Contenido	Página
Aspecto material: Lucha contra la corrupción			
GRI 103	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	44-46
GRI 103	103-2	Enfoque de gestión y componentes	44-46
GRI 103	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	44-46
GRI 205	205-3	Incidentes de corrupción confirmados y medidas adoptadas	44-46
Aspecto material: Energía			
GRI 103	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	98-99
GRI 103	103-2	Enfoque de gestión y componentes	98-99
GRI 103	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	98-99
GRI 302	302-2	Consumo energético externo	99
GRI 302	302-4	Reducción del consumo energético	98
Aspecto material: Agua			
GRI 103	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	97, 104
GRI 103	103-2	Enfoque de gestión y componentes	104
GRI 103	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	104
GRI 303	303-1	Extracción de agua por fuente	104

10. Aspectos normativos de la Memoria | Contenidos GRI

Código GRI	Número	Contenido	Página
Aspecto material: Emisiones			
GRI 103	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	97, 100
GRI 103	103-2	Enfoque de gestión y componentes	97, 100
GRI 103	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	97, 100
GRI 305	305-1	Emisiones directas de GEI (Alcance 1)	100
GRI 305	305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (Alcance 2)	100
GRI 305	305-5	Reducción de las emisiones de GEI	100
Aspecto material: Efluentes y residuos			
GRI 103	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	97, 101
GRI 103	103-2	Enfoque de gestión y componentes	97, 101
GRI 103	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	97, 101
GRI 306	306-2	Residuos, según tipo y método de tratamiento	103
Aspecto material: Empleo			
GRI 103	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	48-49
GRI 103	103-2	Enfoque de gestión y componentes	48-49
GRI 103	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	48-49
GRI 401	401-1	Nuevas contrataciones de plantilla y rotación de personal	50-52
GRI 401	401-3	Permiso por nacimiento	59
Aspecto material: Relaciones trabajador-empresa			
GRI 103	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	62-63
GRI 103	103-2	Enfoque de gestión y componentes	62-63
GRI 103	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	62-63
GRI 402	402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	62-63

Código GRI	Número	Contenido	Página
Aspecto material: Salud y seguridad en el trabajo			
GRI 103	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	60-62
GRI 103	103-2	Enfoque de gestión y componentes	60-62
GRI 103	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	60-62
GRI 403	403-1	Representación de los trabajadores en comités formales plantilla-empresa de salud y seguridad	62
GRI 403	403-3	Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional.	60
GRI 403	403-6	Trabajadores o trabajadoras con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	60
Aspecto material: Formación y desarrollo			
GRI 103	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	63-64
GRI 103	103-2	Enfoque de gestión y componentes	63-64
GRI 103	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	63-64
GRI 404	404-1	Promedio de horas de formación por empleado/a	64

10. Aspectos normativos de la Memoria | Contenidos GRI

Código GRI	Número	Contenido	Página
Aspecto material: Diversidad e igualdad de oportunidades			
GRI 103	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	29-31, 65-66
GRI 103	103-2	Enfoque de gestión y componentes	65-66
GRI 103	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	65-66
GRI 405	405-1	Diversidad de órganos de gobierno y plantilla	38-39, 65-66
GRI 405	405-2	Relación entre el salario base y la remuneración de las mujeres a los hombres	55, 65-66
Aspecto material: No discriminación			
GRI 103	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	27, 65-66, 77
GRI 103	103-2	Enfoque de gestión y componentes	27, 65-66, 77
GRI 103	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	27, 65-66, 77
GRI 406	406-1	Incidentes de discriminación y acciones correctivas adoptadas	46, 66
Aspecto material: Libertad de asociación y negociación colectiva			
GRI 103	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	62-63
GRI 103	103-2	Enfoque de gestión y componentes	62-63
GRI 103	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	62-63
Aspecto material: Evaluación de derechos humanos			
GRI 103	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	77
GRI 103	103-2	Enfoque de gestión y componentes	77
GRI 103	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	77
GRI 412	412-1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	77

Código GRI	Número	Contenido	Página
Aspecto material: Comunidades locales			
GRI 103	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	70-73
GRI 103	103-2	Enfoque de gestión y componentes	70-73
GRI 103	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	70-73
GRI 413	413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	70-73
Aspecto material: Marketing y etiquetado			
GRI 103	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	46
GRI 103	103-2	Enfoque de gestión y componentes	46
GRI 103	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	46
GRI 413	417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	46
Aspecto material: Cumplimiento socioeconómico			
GRI 103	103-1	Explicación del tema material y su cobertura	43-46
GRI 103	103-2	Enfoque de gestión y componentes	43-46
GRI 103	103-3	Evaluación del enfoque de gestión	43-46
GRI 419	419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	43-46
Suplemento sectorial: Medios de Comunicación			
Derechos Humanos		Libertad de expresión	46, 77
		Derechos culturales	79-85
Responsabilidad de Producto		Creación de contenidos	27-28, 46
Divulgación de contenidos		Divulgación de contenidos	27-28, 46

Anexo 1 Información complementaria GRI

Listado de grupos de interés de EITB

Comunidad		
Ciudadanía	-Asociaciones de enfermos/as -Osakidetza (Investigación) -Niños/as 0-11 años y sus familias -Centros de Formación -Ámbitos de Deporte + Cultura + Economía +Música -Universitarios/as -Universidad -Grupos de comunicación social del País Vasco	-Museos en los que EITB está en su Patronato -BAT -Parlamento Vasco -Dirección Paz y Convivencia -Asociaciones de víctimas (terrorismo/violencia) -Administración -Asociaciones de personas con discapacidad auditiva -Instituciones de Iparralde y Nafarroa -Empresas vascas con implantación internacional
Euskadi en el mundo	-Diáspora Vasca y Casas Vascas -Profesionales vascos/as en el extranjero	
Euskeria	-Ciudadanía interesada por el euskera -Niños/as y sus familias -Organizaciones de carácter cultural -Estudiantes de comunicación -Adultos/as que estudian euskera	-Euskaltegis con material de EITB -Profesionales de la comunicación en euskara -Euskaltzaindia -Eusko Ikaskuntza -Universidades
Sost. Empresarial	-Organismos y Proyectos patrocinados -Sociedad Vasca -Sindicatos	-Asociaciones empresariales -Foros y fundaciones empresariales: (Innobasque, Izaite, Euskalit, Q-EPEA)
Sost. Medioamb.	-Sociedad Vasca	
Sost. Social	-Estudiantes interesados/as en medios de comunicación -Universidades y Centros formativos	-Familias de la plantilla de EITB

Cientes	
Ciudadanía	-La audiencia de los medios de EITB
Euskadi en el mundo	-Público del Estado y público Internacional
Euskeria	-Empresas anunciantes
Sost. Empresarial	-Clientela comercial
Sost. Medioamb.	-La audiencia de los medios de EITB - Clientela comercial
Empresas proveedoras	
Sost. Empresarial	-Cluster Audiovisual Vasco (EIKEN) -Empresas productoras de televisión -Empresas proveedoras de bienes y servicios -Personal outsourcing
Sost. Medioamb.	- Empresas proveedoras (compra verde)
Plantilla	
Ciudadanía	-Personas de plantilla y persona colaboradoras de EITB
Euskeria	-Personas de plantilla y persona colaboradoras de EITB
Sost. Medioamb.	-Personas de plantilla y persona colaboradoras de EITB
Sost. Social	-Plantilla de EITB
Accionistas	
Ciudadanía	-Departamentos de Educación, Política Lingüística y Cultura + Hacienda y Finanzas
Sost. Empresarial	-Departamentos de Educación, Política Lingüística y Cultura + Hacienda y Finanzas
Administración	
Ciudadanía	-Administración -Parlamento Vasco
Euskadi en el mundo	-Administración -Delegaciones del Gobierno Vasco en el exterior
Euskeria	-Habe -Dirección de Política Lingüística
Sost. Empresarial	-Departamentos del Gobierno Vasco relacionados con EITB: Educación, Política Lingüística y Cultura + Hacienda y Finanzas + Lehendakaritza
Sost. Medioamb.	-Organismos oficiales vinculados con medioambiente
Sost. Social	-Organismos oficiales vinculados con la igualdad de género



Memoria Integrada 2020

Descubre más en la web www.eitb.eus

